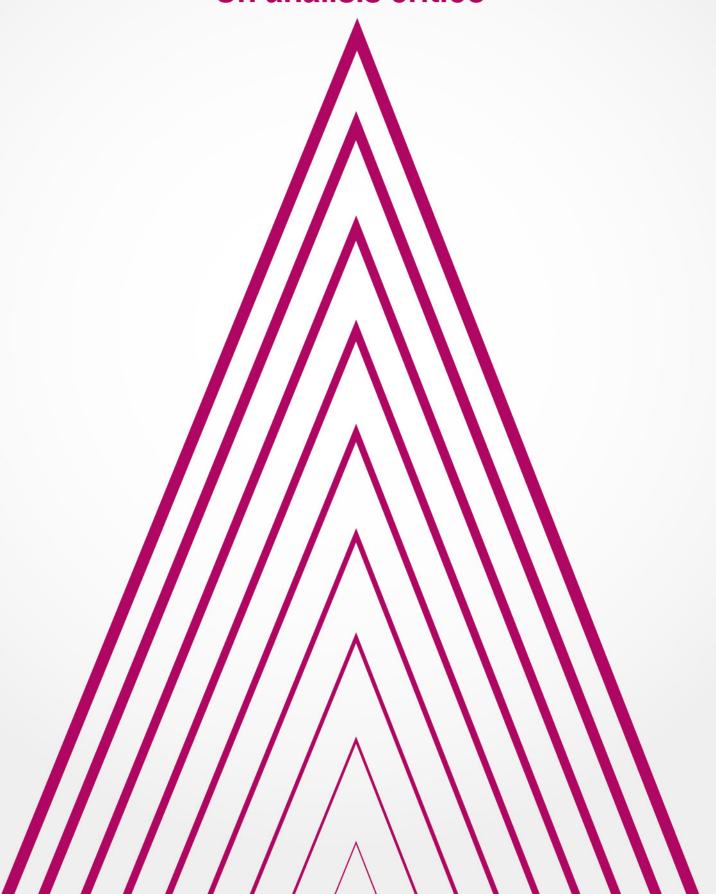


Telenoticias y violencias machistas: Un análisis crítico



Autores:

Joana García Grenzner, Sonia Herrera Sánchez, Laila Serra Badran, Vera Giró Castell, Xavier Giró Martí

Diseño interior, cubierta y maquetación:

La Guspira

Edición:

ORIGEN- Observatori Regular per la Igualtat de Gènere en Noticiaris www.observatoriorigen.org

Una publicación de:

SUDS – Associació Internacional de Solidaritat i Cooperació www.suds.cat

OCC - Observatori de la Cobertura de Conflictes de la Universitat Autònoma de Barcelona http://observatoricoberturaconflictes.uab.cat/

Con el apoyo de:

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament



ISBN: 978-84-617-8303-8

Depósito legal: Este trabajo está bajo la licència Reconocimiento-No comercial-SinObraDerivada- 2.5 España-Creative Commons. Este trabajo se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente, traducido y modificado, siempre que sea con fines no comerciales y que se reconozca su autoría utilizando el texto siguiente: *Telenotícias y violencias machistas Un análisis crítico*





Telenoticias y violencias machistas: Un análisis crítico





Índice

Prólogo7	Apunte 1976
Introducción9	Apunte 2078
Cuarenta apuntes	Apunte 2180
en dos pinceladas11	Apunte 2282
Apunte 120	Apunte 2384
Apunte 224	Apunte 2486
Apunte 328	Apunte 2588
Apunte 432	Apunte 2690
Apunte 534	Apunte 2792
Apunte 636	Apunte 2894
Apunte 738	Apunte 2996
Apunte 842	Apunte 30100
Apunte 946	Apunte 31102
Apunte 1050	Apunte 32106
Apunte 1152	Apunte 33108
Apunte 1254	Apunte 34110
Apunte 1356	Apunte 35114
Apunte 1460	Apunte 36116
Apunte 1564	Apunte 37120
Apunte 1666	Apunte 38122
Apunte 1768	Apunte 39124
Apunte 1872	Apunte 40128





Prólogo

I marketing lo ensucia todo. Se apropia de las ideas y de las palabras, las fagocita, las devora, las vomita transformadas en monstruos difíciles de reconocer. Y entonces ya está, ya se han implantado en el imaginario colectivo, despojadas de su sentido original, vestidas del color que ha preferido «el sistema». Y cuando va de la mano de la prensa, es una máquina de crear y esparcir realidades.

Hay un anuncio de hace muchos años que dice: «Si La Vanguardia dice que las vacas vuelan, es que vuelan». Esta hipérbole indecente resume la visión que tiene mucha gente de los medios: si lo dice la prensa es que es verdad. No sólo eso, sino que encima está la idea de que la prensa puede ser (de hecho, es) imparcial.

Una ojeada a los apuntes que se presentan en este libro es suficiente para perder cualquier ingenuidad que nos pueda quedar en este sentido: las noticias las escriben personas que tienen un sistema de valores determinado. La información que deciden dar, cómo la dan, qué subrayan, qué omiten, propaga este sistema de valores, que en ningún caso es neutro.

Nos hemos creído, sin embargo, que la prensa debía ser imparcial, dar las noticias, contar la verdad, sólo la verdad y nada más que la verdad, como si existiera una verdad objetiva. Y a fuerza de tragarnos el mundo con el filtro del machismo la hemos llegado a naturalizar. Si la prensa dice que es normal que te violen si vas de noche por determinados lugares, en lugar de decir que es normal que te violen porque los violadores raramente tienen que pagar las consecuencias de sus actos, acabas pensando que la culpa es tuya, que es una realidad objetiva que no te habrían violado si hubieras ido por otro sitio, a otra hora, con otra ropa. La realidad, en cambio, confirma que la única causa de las violaciones son los violadores.

El objetivo de los apuntes de ORIGEN es señalar al emperador desnudo: la prensa no sólo no es imparcial, sino que sirve al imaginario que culpabiliza a las mujeres de todos los males, esconde sus éxitos y obvia sus necesidades.

Esta recopilación analiza de manera sencilla, práctica, irrefutable, el sesgo machista de los medios. Lo hace desde el respeto por los profesionales, pero también desde el convencimiento de que la perspectiva desde la que se trata la actualidad tiene que cambiar.

En una sociedad machista es habitual que el tratamiento de las noticias sea machista, también, pero ¿no sería deseable que los profesionales de la comunicación se pasaran el filtro feminista? Si no, ¿de qué manera pueden cumplir la ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres?

Sería bonito que este libro no llegara sólo a manos de los conversos, los que ya creemos que todas las personas, se identifiquen con el género que se identifiquen, deben tener los mismos derechos, las mismas oportunidades, el mismo respeto por parte de la sociedad. Sería bonito que este libro llegara a las manos de los que escriben las noticias pensando que son imparciales, sin cuestionarse que están añadiendo leña al fuego de las discriminaciones.

Sería bonito que llegara a los que han escrito las noticias que se analizan, y que lo leyeran con la mente abierta, el espíritu generoso de quien quiere abrir los ojos a lo que hasta ahora ha negado. Difundámoslo, pues, regalémoslo, hagámoslo crecer. Porque las palabras pueden cambiar el mundo y deben hacerlo, y nos pueden hacer nacer ojos nuevos bajo los párpados de siempre.

Bel Olid¹

^{1.} Bel Olid es escritora, traductora y profesora de lengua, literatura y escritura creativa. Ha recibido varios premios literarios, entre ellos el Premio Documenta. Desde marzo de 2015 preside la Asociación de Escritores en Lengua Catalana.





Introducción

RIGEN (Observatorio Regular para la Igualdad de Género en Noticiarios) nació para contribuir a erradicar los discursos mediáticos que legitiman las diversas formas de violencia patriarcal, una violencia simbólica que forma parte de la base de la pirámide de violencias que pasan normalmente desapercibidas.

El observatorio es un proyecto común de la ong <u>SUDS</u> i del <u>OCC (Observatori de la Cobertura de Conflictes de la Universitat Autònoma de Barcelona)</u> i ha sido financiado durante un año (octubre 2015-noviembre 2016) mediante una subvención de la convocatoria de la Agència Catalana de Cooperació (2015).

Para lograr su objetivo, ORIGEN ha analizado los informativos diarios que las principales televisiones públicas y privadas de Catalunya y el resto del Estado (TVE, Antena 3, Telecinco, La Sexta, Cuatro y TV3) han emitido sobre las agresiones que sufren las mujeres tanto autóctonas, como inmigradas o las que viven en el 'Sur'. Se han analizado solo televisiones porque constituyen el medio de más incidencia en el Estado Español: el 88% de los mayores de 14 años afirma que es al que más tiempo dedica.

La tarea fundamental ha sido la elaboración de apuntes, uno por semana, sobre una información elegida después de visionar una muestra representativa de noticiarios. La pieza ha sido escogida porque su análisis aportaba valor crítico -a veces positivo o a veces negativo- y así pedagógico de cara a modificar las prácticas discursivas periodísticas que no sensiblizan contra las violencias.

Los apuntes, que se han escrito en castellano y en catalán, se han enviado aproximadamente cada semana a unos cuatrocientos periodistas de Catalunya y de resto del Estado. El título del apunte (y del email con que se envía) contiene la principal crítica del análisis y la extensión del texto normalmente no sobrepasa el folio, de manera que por su brevedad leerlo no tomé mucho tiempo al receptor y que su difusión tenga un efecto positivo de contagio entre profesionales.

En el apunte se encuentra el enlace al vídeo criticado y, por si el enlace ya no fuese operativo, se ha añadido una transcripción de la pieza para asegurar un acceso a su contenido que permite comprobar las críticas formuladas.

Los apuntes también se han enviado a unas mil personas u organizaciones comprometidas contra la desigualdad y se han subido a la web [http://observatoriorigen.org/] que también dispone de una versión en castellano.

El 16 de diciembre de 2016, el consejo de la Juventud de Barcelona otorgó el Premio Comunicación a ORIGEN por la elaboración y difusión de los APUNTES.

Presentamos aquí una recopilación de los apuntes y una síntesis valorativa de los resultados obtenidos y ponemos punto y aparte a una primera fase de nuestra actividad.

A lo largo de este año, ORIGEN ha realizado cuatro seminarios respectivamente sobre: cobertura mediática de la violencia machista, a cargo de Rakel Escurriol de Tamaia; violencias cotidianas, a cargo de Montse Plaza de Conexus; prostitución y trata, a cargo de Clarisa Velocci de Genera, e islamofobia de género, a cargo de Fatiha El Moulani, de la Plataforma Unitat contra el Feixisme i el Racisme. A las cuatro, nuestro agradecimiento de todo corazón por sus colaboraciones. Una gratitud que hacemos extensiva a las personas que contribuyeron con su esfuerzo y conocimientos a la celebración de las jornadas internacionales sobre medios y violencias machistas en la pareja heterosexual que celebramos en junio de 2016: Itsasne Gaubeka, de Gogara Tallers; Laia Baltiérrez, del Punt d'Informació i Atenció a les Dones de Ciutat Vella; Pilar Babi, de la Societat Catalana de Medicina Comunitària; Sara Mas, del Servicio de Noticias de la Mujer en Latinoamérica y Caribe; Marta Mariñas, del Servei d'Atenció, Recuperació i Acollida de Barcelona; Marisa Fernández, de Dones Juristes; Rakel Escurriol, de Tamaia; Alícia Soler, periodista en Telecinco; Jaume Soriano, profesor e investigador en la UAB; Laia Rosich, de El Safareig; Marina Domènech, de Feministes de Sant Andreu; Fedwa Misk, consultora sobre periodismo y género en Marruecos; Rubén Sánchez, sicólogo y formador; Laia Serra, abogada; Rebeca Carranco, periodista en El País; Pilar López Díez, consultora y formadora en medios y género; Tona Gusi, directora de La Independent; Sílvia Heras, periodista en TV3, e Isabel Muntané, periodista y codirectora del máster en Género y Comunicación en la UAB.

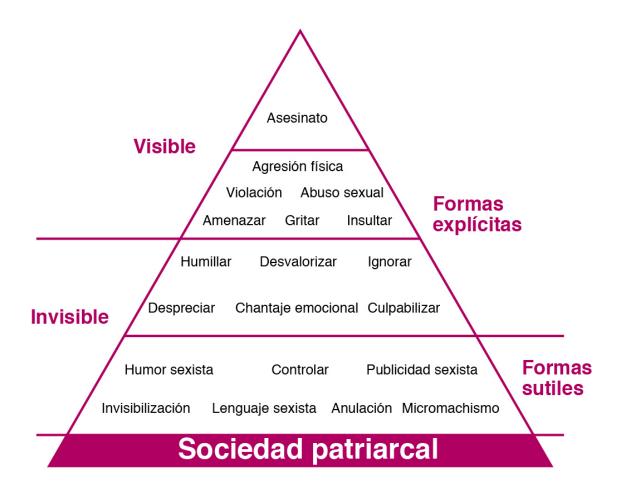
En una nueva fase, ORIGEN tiene la intención de continuar ejerciendo la crítica de la cobertura, organizando talleres de formación, tanto dentro como fuera de las redacciones de los medios, y adicionalmente, nos proponemos abrir camino en otras investigaciones sobre medios de comunicación en el ámbito feminista.





Cuarenta apuntes en dos pinceladas

I seguimiento de los informativos de seis cadenas (TVE, Antena 3, Cuatro, La Sexta, Telecinco y TV3) durante catorce meses (de setiembre de 2015 a noviembre 2016) ha permitido identificar buenas y malas prácticas en la cobertura de las violencias de género y también la escasa presencia de las violencias machistas cotidianas que están en la base de la pirámide de las violencias sociales que culminan en los feminicidios.



A partir de la visualización aleatoria de 12 horas semanales de informativos, ORIGEN ha elaborado 40 Apuntes que se ocupan en total de 38 videos, tres temas ausentes en los noticiarios y una campaña publicitaria.

De los 38 videos analizados, hay 18 con críticas negativas; 9, positivas, y 11 con críticas positivas y negativas al mismo tiempo. Por cadenas y valoraciones, nos hemos ocupado de 7 videos de TVE (4 negativos y 3 positivos-negativos); 7 de Antena 3 (5 negativos, 1 positivo y 1 positivo-negativo); 6 de Telecinco (3 negativos, 1 positivo y 2 positivo-negativo); 8 de La Sexta (1 negativo, 5 positivos y 2 positivos-negativos); 4 de Cuatro (2 negativos y 2 positivos-negativos), y 6 de TV3 (3 negativos, 2 positivos y 1 negativo-positivo).

Contados de otra forma, se han identificado en total 29 piezas con aspectos negativos (18 solo negativas + 11 que tenían tanto aspectos negativos como positivos) y 20 piezas que contienen aspectos positivos (9 positivos + 11 -las mismas que las 11 anteriores- que tenían aspectos positivos y negativos a la vez).

Son datos modestamente relevantes porque el objetivo global no era llevar a cabo un estudio cuantitativo de las buenas y malas prácticas periodísticas, sino que se trataba de un objetivo cualitativo, a saber, identificar qué se hace en los medios que no ayuda a combatir y deslegitimar la discriminación. Quizás nuestra preocupación por identificar malas prácticas nos ha predispuesto a localizar más pieza negativas que positivas y, en consecuencia, los datos mencionados no son un retrato numérico ajustado del periodismo televisivo. Aun en ese caso, son cifras en cierta medida indicativas y esencialmente preocupantes con relación al día a día periodístico.



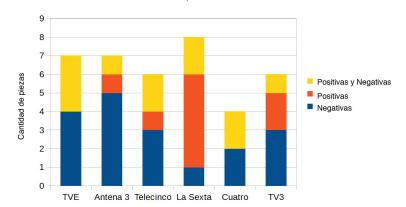
Aunque modestos, los datos son incluso más relevantes si se tiene en cuenta que la valoración negativa de una pieza no significa que se deduzca de un solo aspecto sino que puede deberse a dos o tres razones distintas. Lo mismo vale para los aspectos positivos y también para las piezas que merecen ambas evaluaciones al mismo tiempo.

Podéis leer los resúmenes de los apuntes en las próximas páginas o bien leerlos todos íntegros más adelante. Dicho esto, ya que se trata primordialmente de un estudio cualitativo, optaremos por no complicarlo cuantitativamente y ofrecer la siguientes tabla y el siguiente gráfico como elementos indicativos de lo que hemos encontrado.

A continuación expondremos en dos pinceladas las críticas más comunes que han aparecido. Primero, las negativas y después, las positivas.

Valoración de piezas analizadas

	Negativas	Positivas	Positivas y negativas
TVE	4	0	3
Antena 3	5	1	1
Telecinco	3	1	2
La Sexta	1	5	2
Cuatro	2	0	2
TV3	3	2	1
Total	18	9	11



Críticas negativas

Destaca la revictimización de mujeres, menores o personas cercanas, tanto por la identificación innecesaria de la víctima como porque se menciona su nombre, se muestra su vivienda o se exponen imágenes (video o fotografías). En ocasiones, los relatos contienen elementos escabrosos.

Las informaciones sobre feminicidios o agresiones sexuales tienen un tratamiento sobre todo incidental. No suelen explicar por qué se ha llegado a producir, es decir, les falta contexto. No detallan por qué no tuvo protección o, si la tuvo, por qué no funcionó o por qué hubo errores en la estimación del riesgo que corría. No explican el frecuente sesgo machista judicial. Cuando mencionan que las mujeres no habían denunciado previamente, no explican los motivos por los que desestiman hacerlo ni cómo opera el ciclo de la violencia en parejas heterosexuales.

La piezas, aparte de incidentales, son poco o nada preventivas o, a veces, si lo son, responsabilizan a la agredida por no haber tomado medidas de seguridad.

Aún quedan rémoras del pasado como la evocación del 'crimen pasional' que tiende a explicar el asesinato en base a un supuesto exceso de amor y que en ocasiones ha funcionado como atenuante en procesos judiciales. De forma similar funcionan las evocaciones de los celos o la enfermedad mental como causas de los crímenes. Incluso en el caso de los sanfermines, un video concede un espacio exculpatorio a uno de los acusados sin aportar ninguna valoración crítica.

Entre las personas entrevistadas menudean las declaraciones rutinarias e insubstanciales del vecindario.

A veces, hay asesinatos que no son claramente identificados como sexistas. En su lugar, se sitúan en primer plano elementos como la particularidad de la investigación criminal o aspectos singulares del *modus operandi*.

El machismo ocasionalmente se ve reducido a sus formas rancias y anticuadas (no por ello inexistentes), y las violencias cotidianas, el menosprecio, la infantilización, la objetualización, las nuevas y viejas formas de acoso, etc. disfrutan de escasa atención.

Cinco piezas refuerzan prejuicios existentes. Una asocia el conjunto del Islam con la discriminación de las mujeres; otra hace del velo un símbolo de los atentados; una tercera menciona sin necesidad la procedencia migrante de la mujer agredida y una cuarta enfatiza el origen extranjero de los agresores, y la quinta emite sin comentarios el trato degradante hacia las trabajadoras sexuales.

Hay también piezas, en la cobertura de la prostitución, que visibilizan a las mujeres pero no a los proxenetas, no distinguen entre prostitución forzada y no forzada, o confunden tráfico con trata de personas. Además, en una aún



se usa el desfasado término 'trata de blancas'.

También aparecen ideas sin fundamento como el 'síndrome de alienación parental' o la prioridad del vínculo paternal en videos sobre la tutela o el régimen de visitas de los hijos. No siempre la prioridad de la protección de los menores queda claramente establecida.

Por último, dentro de una tónica de condena de los crímenes machistas se cuelan carencias en el rigor informativo como en el caso de los datos erróneos sobre violaciones y abortos forzados en las FARC, en Colombia.

Críticas positivas

Una buena parte de las críticas negativas que acabamos de repasar tienen un contrapunto en diversos aspectos positivos que también están presentes.

En once piezas se muestra el rechazo y la movilización social en contra de los feminicidios y en tres de ellas se identifican organizaciones comprometidas de manera que, más allá del reconocimiento implícito, facilitan que otra persones se les sumen o recurran a ellas. En relación con las fuentes expertas, en cuatro videos están presentes y entre ellas hay mujeres, solo en una ocasión todas la fuentes son hombres. En lo referente a las declaraciones del vecindario, dos veces son pertinentes porque explican cómo intentaron impedir el maltrato o instan a la implicación también de los hombres en las agresiones.

Por otra parte, hay videos que no hablan tanto de víctimas sino de supervivientes y otros que se centran en los victimarios y las consecuencias legales de sus actos. En algunos se habla de las víctimas y se protege su identidad.

Los hay educativos que ilustran qué es el consentimiento sexual, con la explicación del lema 'No es No', y los hay que cuentan qué es un feminicidio. Y otros que difunden medidas preventivas. Las violencias cotidianas, alguna vez, afloran.

Hasta hay un video que contiene una crítica a cómo unos medios de comunicación extranjeros cubrieron con prejuicios machistas el asesinato de dos mujeres argentinas en Ecuador.

En conjunto, la mayoría de los vídeos aparecen a raíz de crímenes machistas y, aunque sea comprensible desde una perspectiva periodística ordinaria, el carácter reactivo de la información la deja pobre de contexto, a menudo impregnada de prejuicios, poco, muy poco atenta a las violencias cotidianas y con escaso impacto preventivo.

A continuación ofrecemos una tabla sintética de los cuarenta apuntes elaborados por el equipo de ORIGEN.

Apunte	Tele Valoración global	Título del apunte	Aspectos positivos	Aspectos negativos
1	La Sexta y Telecinco +/-	El carácter machista de la agresión a Eva Blan- co pasa desapercibido en vídeos de La Sexta y Telecinco	- se muestra rechazo so- cial (La Sexta) - habla de consecuencias legales (La Sexta)	- no dice explícitamente que se trata de un crimen machista
2	Antena 3	La larga investigación y detalles secundarios sobre el caso de Eva Blanco difuminan el componente sexual del crimen en un vídeo de 5 minutos de Antena 3	- valora el éxito de una investigación policial de 18 años	- detalles secundarios y morbosos - habla del componente sexual del crimen como elemento secundario
3	TVE -	Una noticia sobre la aprobación del 'Plan contra la Trata de Personas con fines de explotación sexual' usa imágenes de las afecta- das, y no de los proxe- netas	- incluye teléfono y correo electrónico de atención a víctimas de trata o posibles testimonios	- usa imágenes de las afectadas y no de los proxenetas - usa imágenes en que se las puede identificar y eso las pone en peligro - favorece confusión entre prostitución forzada y no forzada



Apunte	Tele Valoración global	Título del apunte	Aspectos positivos	Aspectos negativos
4	Cuatro +/-	A un vídeo de Cuatro sobre asesinatos ma- chistas, le falta explicar el motivo por el cual hay mujeres que no denun- cian el maltrato	- habla de violencia ma- chista - muestra rechazo social	- no explica por qué no denuncian - no era necesario decir que la mujer era de Mali
5	TVE +/-	Buenos elementos en la cobertura de un feminicidio, a pesar de que revele la identidad de la asesinada y sea poco sensible con el dolor de la familia	- crimen calificado de ma- chista - muestra campaña contra la violencia -pone foco en la responsa- bilidad del agresor - fuente especializada que explica que le denegaron protección y atención sico- lógica	- declaraciones que dan in- formación sensible y hacen revivir el dolor a los hijos - identificación innecesaria de la víctima
6	Antena 3 -	Violencia enmarcada como machista, pero sin decir por qué no ha funcionado la orden de alejamiento	- habla de violencia ma- chista	- explica mal la función de las pulseras - testimonios superfluos
7	TV3 +	Adecuado abordaje del desmantelamiento de una mafia de trata de mujeres para la explota- ción sexual	- vela les caras de las mujeres - fuentes expertas: policía, Genera y APIP-ACAM	- dice tráfico, no dice trata
8	La Sexta +	La Sexta Noticias da voz a las supervivientes de violencia machista y denuncia los recortes	- denuncia recortes de recursos - muestra supervivientes con voz - anuncia manifestación	
9	TVE +/-	Detallada cobertura de la marcha estatal contra las violencias machistas que mejoraría con la inclusión de fuentes que contrasten declaraciones oficiales	- detalla reivindicaciones - incluye fuentes expertas que explican diferentes formas de violencia machista	- no contrasta las afirmacio- nes del PP (Andrea Levy) que niegan recortes
10	Cuatro -	Una información de Cuatro sobre corrupción es poco respetuosa con las trabajadoras sexua- les		 alusión degradante a las prostitutas objetualización confirmación implícita de prejuicios sin aludir a ellos
11	Telecinco -	En Telecinco, un video con tintes de islamofo- bia de género	- recoge declaraciones de personas musulmanas	-criminalización de todas las mujeres musulmanas que visten el hijab - vulneración de la presunción de inocencia (dan el nombre de la chica, enfocan su vivienda, etc) ilustra el peligro de atentados con mujeres con velo



Apunte	Tele Valoración global	Título del apunte	Aspectos positivos	Aspectos negativos
12	Antena 3 +	Antena 3 difunde la nueva legislación que incluye los hijos como víctimas de violencia de género	 difunde la inclusión de los hijos como víctimas narra como dejaron atrás el maltrato muestra historia de super- vivencia 	
13	TV3 +	Noticia en positivo sobre la reconstrucción genital femenina aunque no aparecen asociacio- nes de las comunidades afectadas	- informa en positivo de los beneficios de las operacio- nes de reconstrucción, con datos y testimonios - fuentes expertas sitúan a las mujeres afectadas como lo más importante - otorgan importancia a la prevención	- no aparecen asociaciones de las comunidades afecta- das a favor de erradicar la mutilación genital femenina (MGF) - ubica la MGF solo en paí- ses sud-saharianos
14	Telecinco -	Mal uso de la expresión 'ataque de celos' en una información de Telecinco	- se sobreentiende que se trata de un crimen machista aunque no se explicita a pesar de que se trata de un hombre que mata a la nueva pareja de su ex	- se presentan los celos como la causa del asesi- nato y, por tanto, implícita- mente funcionan como un atenuante
15	TV3 -	Información descuidada sobre abortos forzados en las FARC		- datos incoherentes y exa- gerados - solo hablan fuentes poli- ciales - no se da voz a las vícti- mas ni a ex guerrilleras ni a entidades que trabajan el conflicto en Colombia
16	Antena 3	Externalización del ma- chismo en la informa- ción sobre los ataques en Colonia		- centrado en la proceden- cia de los agresores - etnifica el machismo
17	TV3 +/-	TV3: una defensa de la protección de menores en casos de violencia machista, sin una con- clusión clara	 presenta hijos como víctimas de violencia machista documenta impactos negativos de decisiones judiciales con testimonios 	- no plantea con claridad la conclusión: la protección de los hijos está por encima del vínculo paterno
18	La Sexta +	Visibilización del acoso en la calle como vio- lencia machista en un vídeo de La Sexta	- crítica del concepto de "piropo" que lo presenta com a violencia machista	- sugerencia de mejora: mostrar iniciativas de admi- nistraciones para recuperar la calle; presentar el acoso como agresión sexual
19	TVE +/-	Cuatro da credibilidad a la hija y la madre en un caso de abusos, pero no desmonta el síndrome de alienación parental (SAP)	- implícitamente da la razón a la madre	- da por bueno el SAP porque no habla del fenómeno general: SAP un argumento habitual de los jueces



Apunte	Tele Valoración global	Título del apunte	Aspectos positivos	Aspectos negativos
20		AUSENCIAS I- Dos de cada tres maltratadores que completan la terapia cambian sustancialmente su relación con la pareja	falta difusión de las tera- pias como una herramien- ta más	
21	La Sexta +	La Sexta critica el tratamiento mediático machista sobre los feminicidios de María José Coni y Marina Me- negazzo en Ecuador	- personalización de las víctimas - difusión de la movilización y del rechazo social - crítica a la cobertura de algunos medios latinoamericanos por culpabilizarlas al decir que viajaban solas (sin hombres)	 planos en que el equipo forense transporta una bolsa con uno de los cadáveres uso desafortunado de la anacrónica expresión «trata de blancas» rótulo truculento que explicita como fueron asesinadas
22	TVE -	El suicidio de un menor trans a causa del acoso escolar en una pieza poco más que incidental	- difunde la asociación Chrisallis - no aparece fotografía del menor (Alan)	 pieza incidental, no especifica que debería hacer la administración no da datos sobre la relación entre suicidios y bullying homo- transfóbico reivindicaciones del movimiento no contextualizadas con informes
23	TVE -	Ciberacoso disimulado y expertas ignoradas en una pieza de TVE		- habla de control a través del móvil (descubrimiento y revelación de secretos), pero no muestra la dimen- sión machista del acoso - los expertos todos hom- bres y centrados en el aspecto judicial - experto la responsabiliza, a ella, por no tener medidas de seguridad (clave) en el móvil
24	TVE -	Elogios irreflexivos a Alejandro Sanz por intervenir contra una agresión machista en un concierto	- gesto de Sanz contra una agresión machista mien- tras actuaba	- elogios irreflexivos - contenido de las letras - tono paternalista
25		AUSENCIAS II – Mujeres y niñas refugiadas se enfrentan a agresiones y explotación sexual en la ruta hacia Europa	- Acnur y Amnistia tienen información sobre las agresiones	
26	Telecinco +/-	Efecto narcotitzante en un vídeo de Telecinco sobre un crimen ma- chista	- pone acento en el agre- sor - preguntas pertinentes de vecina sobre por qué no funcionó la protección	 información casi rutinaria fotos de la pareja y con el hijo hacen revivir la pérdida (revictimización) el vídeo no da respuestas a las preguntas sobre el fracaso del protocolo de evaluación de riesgo



Apunte	Tele Valoración global	Título del apunte	Aspectos positivos	Aspectos negativos
27	Cuatro +/-	Cuatro no otorga dimen- sión social a la alega- ción de legítima defensa de una mujer que mató al marido maltratador	 explica la campaña de las hijas para sacar a la madre de la prisión campañas de ciudadanía solidaria y del movimiento feminista 	- no muestra sesgo machista del derecho en estimar legítima defensa solo si la respuesta es inmediata - el maltrato previo es usado como agravante, se alega venganza, no sólo defensa
28	TV3 -	Mitigación del machis- mo y estigmatización de una enfermedad mental en una información sobre el feminicidio cometido por un 'mosso d'esquadra'		- centrado en si era bipolar y si tenía el arma reglamentaria - negligencia enfocada como legal, pero no como lógica: el arma se debía retirar al conocerse los malos tratos, no por su enfermedad mental - las declaraciones del consejero y el director de los 'mossos' sitúan la prevención en función de la enfermedad mental - hay fuentes que corroboran que el 'mosso' acosaba a la mujer desde que ella decidió separarse
29	Telecinco +	Telecinco prioriza el rechazo social e institucional en una pieza que también menciona la prevención des de la infancia	- declaraciones irrelevan- tes de vecinas - se ve el domicilio	- rechazo social e institucio- nal (alcaldesa de Badalona y manifestación) - vecina: 'las madres tene- mos que empezar de cero' - un hombre dice que también los hombres deben tomar parte contra la vio- lencia
30	Ausencias- a raíz de las jornadas	Hay "percha" para ha- blar sobre la prevención de la violencia machista	- lugares e ideas sobre prevención en las fiestas populares	
31	TV3 -	La visión islamófoba predomina en un vídeo de TV3 sobre moda en Francia, hijabs y burki- nis		- falta de fuentes feministas no contrarias al velo - islamófobo porque generaliza contra el islam como discriminador de las mujeres - argumento mercantilista a favor del velo y el burkini
32	La Sexta +	La revuelta de les famo- sas contra la presión estética protagoniza una noticia de La Sexta	 se visibilizan las acciones de diversas famosas contra las imposiciones estéticas. hay un inserto de una experta en género. 	- el comentario de la re- portera no refuerza la idea general del vídeo.



Apunte	Tele Valoración globa l	Título del apunte	Aspectos positivos	Aspectos negativos
33	La Sexta +/-	Detalles escabrosos innecesarios en el relato sobre una violación en los sanfermines	 clara definición del 'NO es NO' reacción social advierte de consecuencias para los maltratadores 	- hacen revivir el dolor de la víctima - hacen revivir el dolor a las que han padecido maltrato similar
34	Antena 3 +/-	Perros entrenados: una propuesta más para la protección de las mujeres	- difunde un medio poco conocido	 incógnita sobre el coste real no sirve en casos de ciberacoso o de amenaza a los hijos
35	Antena 3 (y Cuatro, cier- tos diarios)	Vuelve el "Crimen pa- sional"		-se utiliza el concepto de "crimen pasional", para un cierto público, significa amor incontrolable - favorece lectura atenuan- te del crimen
36	La Sexta -	Difusión acrítica del relato exculpatorio de uno de los presuntos violadores de sanfermines sin contrastar ni contextualizar		- concede un espacio ex- culpatorio sin crítica
37	La Sexta +	La Sexta potencia una mirada global y profun- da del feminicidi	- muestra movilizaciones - visión global y afinada del feminicidio	
38	Fundació Balia	Una campaña de prevención del machismo entre jóvenes lo reduce a formas extremas y antiguas		- identifica machismo anti- guo y rancio - no muestra formas ac- tuales (ciberacoso, control, amor romántico,)
39	Telecinco -	Vídeo sobre ciberacoso a menores hipersexua- lizado y sin explicación preventiva del modus operandi		 peligro identificación menores refuerza objetualización placer en victimización ajena insuficiente como preventivo
40	Antena 3 -	Imágenes dolorosas y reiteradas de una agre- sión y culpabilización parcial de la víctima en Antena 3 televisión	- sensibiliza per la brutali- dad visible	- causa dolor: revictimiza a ella, su entorno afectivo y a mujeres y hombres - permite amenazas de maltratadores





Videos: La Sexta: Traslado del presunto asesino de Eva

Blanco de Francia a España

Telecinco: El detenido por la muerte de EVA Blanco entra en

<u>prisión</u>

Fechas: 9 y 10 de octubre de 2015

Medio: La Sexta Noticias 2, minuto 23:36; duración 2'31" Telecinco Informativos Fin de semana, minuto 12:26; dura-

ción 2' 20"

Resumen: Encarcelamiento del presunto asesino de Eva

Blanco



El carácter machista de la agresión a Eva Blanco pasa desapercibido en vídeos de La Sexta y Telecinco

Un vídeo informativo de La Sexta sobre el asesinato de Eva Blanco en 1997 omite que la chica había sido violada.

La noticia pone el foco en cuánto se tardó en identificar al presunto agresor a través de pruebas de ADN- sin explicar su procedencia-, cómo se efectuó la detención, sus datos personales, donde vivía y el país donde nació.

En Telecinco, una pieza de las noticias del fin de semana, que dura un par de minutos, en el punto 1:11 gira en torno a las condiciones de encarcelamiento del arrestado, y se indica escuetamente que "al detenido se le imputan tres delitos: asesinato,

"Ni el vídeo de La Sexta ni el de Telecinco –a pesar de la mención de la violación- explicitan que se trata de una agresión machista"

violación y retención ilegal" y poco después se menciona que las muestras de ADN proceden de restos de semen.

Adicionalmente ni el vídeo de La Sexta ni el de Telecinco –a pesar de la mención de la violación- explicitan que se trata de una agresión machista, lo que ayudaría a comprender que no es sólo un tipo de crimen, sino una de las múltiples formas de violencia contra las mujeres.

Como rasgos positivos, en ambos videos se muestra el rechazo social mediante un grupo de personas que abuchean el paso del acusado y también se abordan las consecuencias legales que conlleva el crimen cometido, lo que tiende a incrementar los factores inhibidores de conductas machistas.

Los aciertos del vídeo están tan en sintonía con el <u>Manual de Urgencia sobre el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres</u>, como con la recomendación 13 de las publicadas por el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) en relación con el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación.

De vuelta a las carencias, los vídeos referidos no utilizan "conceptos y terminología que se ajusten a la definición de los hechos" tal como recogen las mismas recomendaciones del CAC publicadas en 2010.



Transcripción Apunte 1 Viernes 9/10/15

La Sexta Noticias 2, minuto: 23:36

Imagen	Texto
Imagen del plató. Habla la presentadora.	(Presentadora) Prisión provisional sin fianza para el presunto asesino de Eva Blanco que hoy ha sido trasladado a España desde Francia. Lo acaba de decretar el juez. Miriam Márquez, ¿qué ha ocurrido ahí en el interior de esos juzgados?
Reportera: Miriam Márquez Rótulo 1: Crimen Eva Blanco Rótulo 2: El presunto asesino de Eva Blanco pasará su primera noche en prisión Imágenes de la policía y el detenido	Pues ha ocurrido que se ha negado a declarar, aunque sí que se le ha tomado esa prueba de ADN como estaba previsto que ahora habrá que cotejar con la que se le tomó a su hermano y con la que apareció en su momento en el cuerpo de Eva Blanco. La juez ha decretado para él prisión provisional comunicada y sin fianza por lo que esta primera noche en España la va a pasar en la prisión de Soto del Real. Nosotros le hemos visto entrar y salir prácticamente de la misma forma: tranquilo, sin acelerar el paso, sin cubrirse aunque ha sido un paseo fugaz porque el furgón de la Guardia Civil se ha aparcado muy cerca de la entrada de esos juzgados de Torrejón de Ardoz. Lo ha hecho bajo una verdadera nube de insultos porque más de 60 personas se han reunido aquí –algunas incluso han pasado la tarde- para tener la oportunidad de increpar a todo pulmón al presunto asesino de Eva Blanco.
Inserto de imágenes de la detención y el traslado a los juzgados, del traslado desde Francia. Foto de Eva Blanco. Rótulo: El presunto asesino, a prisión	(Voz en off de la redactora) Es el rostro hoy del presunto asesino de Eva Blanco 18 años después de que tuviera lugar el crimen. Los agentes le han trasladado esta tarde hasta los juzgados de Torrejón. Allí se ha encontrado con este aluvión de abucheos. Una vez dentro se ha negado a declarar y le han realizado pruebas de ADN. Desde que ha llegado a España todo su recorrido ha estado marcado por un fuerte despliegue de seguridad. Custodiado por 7 vehículos y decenas de agentes entraba en la comandancia de la Guardia Civil para ser fichado. Horas antes el detenido salía esposado de Francia para ser trasladado a Madrid. Atrás deja su intento de suicidio en Francia y su declaración ante el fiscal francés. A él, aseguró que dos hombres le obligaron esa noche a eyacular sobre Eva. Una versión que horroriza a su familia
Inserto del testimonio de Manuel Blanco, padre de Eva Blanco	¿Cómo me voy a sentir? Pues con rabia, con ira casi, ¿entiendes? Esa persona no puede decir encima lo que está diciendo. Pero bueno Me imagino que ese será el juego al que querrá jugar.
Imagen del DNI del dete- nido Rótulo: Eva recibió vein- te puñaladas en la nuca, el cuello y la espalda	(Voz en off de la redactora) El grupo de homicidios mantiene que Ahmed actuó solo la noche del crimen aunque no descartan ninguna hipótesis.
Mercedes Martín, portavoz de la Guardia Civil	Nosotros no podemos descartar ninguna hipótesis de trabajo, pero evidentemente todo eso se hará una vez que preste declaración ante la autoridad judicial y una vez que podamos nosotros tener las herramientas para poder empezar a trabajar.



Sábado 10/10/15 Telecinco Informativos Fin de semana, minuto: 12:26

Imatge	Text
Imágenes de la salida de los juzgados	(Voz en off de la redactora) En apenas unos días conoceremos si su ADN coincide con el semen encontrado en la ropa de Eva. Hoy, 18 años después, Ahmed Chelh dormirá en prisión.
Imágenes de la salida del juzgado del detenido.	Voz en off del presentador) Así, entre gritos de los vecinos, el presunto asesino de Eva Blanco salía ayer de los juzgados de Torrejón rumbo a la cárcel done ha pasado su primera noche, en Alcalá-Meco. El detenido se negó a declarar ante la juez que decretó para él prisión provisional comunicada y sin fianza.
Imagen del plató. Habla el presentador.	Segunda noche en prisión la que se dispone a pasar el presunto asesino de la joven de Algete, prisión donde va a permanecer hasta que quede fijada la fecha del juicio con jurado popular. Arancha Morales
Reportera: Arancha Morales (en directo desde la prisión de Alcalá-Meco) Rótulo 1: Crimen de Algete Rótulo 2: El presunto asesino de Eva Blanco permanece en la cárcel tres declarar ayer ante el juez Imágenes de la detención, el traslado a la cárcel y los juzgados	Sí, porque la juez ha decretado para él esa prisión preventiva y sin fianza, así que aquí va a permanecer en el módulo de presos preventivos hasta que se celebre ese juicio, salvo que por algún motivo a lo largo del proceso se decida trasladarle a alguna otra prisión. Aquí se le está aplicando el protocolo antisuicidios, es decir, un preso de confianza permanece con él las 24 horas del día para evitar que vuelva a intentar quitarse la vida como ya hizo durante su retención en una cárcel francesa. Con esta estancia en prisión se pone fin a unos días de actividad frenética que comenzaron con su detención en Francia. Unos días en los que él ha reconocido que coincidió, que estuvo con Eva el día de su asesinato, y unos días en los que por fin hemos podido ponerle cara al presunto asesino que la policía llevaba buscando 18 años.

Imágenes del traslado y la llegada a los juzgados del presunto asesino de Eva Blanco.

Foto de Eva Blanco

Imágenes de pruebas de laboratorio.

Imágenes de la detención en Francia, imágenes del lugar donde apareció el cuerpo de Eva Blanco, fotografías de Eva, imágenes de archivo del entierro...

Imagen de la puerta del juzgado y de la prisión.

(Voz en off de la reportera)

Era la primera vez que le veíamos la cara. Con gesto serio y la mirada perdida Ahmed Chelh salía de la comandancia de la Guardia Civil en Tres Cantos con Rumbo a los juzgados de Torrejón de Ardoz donde decenas de vecinos le esperaban para increparle.

El detenido no pronunció ni una palabra ante la juez. Se negó a declarar, pero sí permitió que se le tomara una muestra de ADN que ahora tendrá que ser cotejada con el semen hallado el cadáver de Eva Blanco. Es la prueba fundamental para su triple imputación por asesinato, violación y retención ilegal.

El silencio de ayer contrastaba con su declaración ante un fiscal en Francia el pasado jueves. Allí explicó que había coincidido con Eva aquel fatídico 20 de abril de 1997.

Dijo que dos encapuchados le obligaron a masturbarse encima de la joven y así reconocía haber estado en el lugar del homicidio y trataría de justificar la previsible coincidencia entre el semen hallado y sus muestras biológicas.

Ahora la juez interrogará a testigos para actualizar los datos del caso y el detenido permanecerá en prisión preventiva a la espera de juicio.

En caso de ser declarado culpable podría enfrentarse a 41 años de prisión.



Vídeo: Detenido el presunto asesino de Eva Blanco

Fecha: 2 de octubre de 2015

Medio: Antena 3TV, Noticias 1, minuto 17'; duración 5'
Resumen: Detienen al presunto violador y asesino de Eva
Blanco 18 años después. Se centra en el proceso policial,
con declaraciones del ministro de Interior y los guardia civiles

responsables de la investigación.



La larga investigación y detalles secundarios sobre el caso de Eva Blanco difuminan el componente sexual del crimen en un vídeo de 5 minutos de Antena 3

La guardia civil es la protagonista de la pieza dedicada a relatar la investigación y detención del asesino de Eva Blanco. El vídeo pone de relieve la perseverancia policial y los detalles morbosos del crimen: 19 puñaladas en la cabeza, cuello y espalda, y que el cuerpo fue encontrado en una cuneta. Aunque en el minuto 1:30, de una infor-

mación de 5 minutos, se menciona que el detenido está acusado de violación y asesinato, el componente sexual del crimen queda relegado en un segundo plano.

La noticia de la detención pone un acento comprensible, después de 18 años, en el esfuerzo policial sostenido, la colaboración de los vecinos en la investigación y en los nuevos medios tecnológicos la universidad de Santiago de Compostela para identificar al individuo a través de la comparación de más de dos mil muestras de ADN. No obstante, todo esto sumado a la repetición del número

"El amplio espacio que dan los cinco minutos de vídeo podria haberse aprovechado para que hablaran especialistas en aspectos sociales o psicológicos"

de cuchilladas, del lugar donde apareció el cadáver y la inclusión de anécdotas de los investigadores, en conjunto minimiza que se trató de una agresión sexual.

Además de los detalles escabrosos, es superflua la narración de cómo el antiguo comandante pidió al capitán de la guardia civil que no abandonara y resolviera el caso. También lo es la explicación del momento en que se les comunica a los padres que han encontrado al culpable.

El amplio espacio que dan los cinco minutos de vídeo podría haberse aprovechado para que hablaran especialistas en otros aspectos sociales, psicológicos y no solo policiales, de los crímenes machistas, tal y como se indica en la sexta recomendación del Manual de Urgencia sobre el tratamiento informativo de la violència contra las mujeres.



Transcripción Apunte 2

(PG: plano general; PM: plano medio; PD: plano detalle)

Viernes 2/10/2015 Antena 3TV Noticias 1, minuto 17'; duración 5'

Imagen	Texto
Imagen del plató Imágenes de la detención del sospechoso	Este es el momento de la detención en Francia del presunto asesino de Eva Blanco. Un hombre de 52 años de origen magrebí que huyó tiempo después de matar a la joven, en la comunidad de Algete, en Madrid. El detenido vivía en Francia, con su mujer y sus tres hijos. El crimen de Eva Blanco se convirtió en asunto prioritario para la guardia civil, se enfrentaron a una de las investigaciones más complicadas de la historia de nuestro país. El cadáver de la joven fue encontrado a 7 km de su casa, junto a la cuneta de una carretera. Vamos a conocer los detalles. Ainhoa Lujambio:
Texto en pantalla "Ainhoa Lujambio" / "Algete, Madrid" PM enviada especial ante la puerta de la familia de Eva Blanco Imágenes de la cuneta PD de la placa conmemorativa de la víctima PP padre de la víctima	(Ainhoa Lujambio) Sí, se encontró con 19 puñaladas, aunque la lluvia de la noche no dejó muchas pistas, tan solo una huella del 42 y restos genéticos en la ropa interior de Eva que hoy tendría 34 años. Desde entonces, la guardia civil no ha parado de buscar al asesino. Se abrieron más de 100 líneas de investigación, los vecinos de Algete se presentaron voluntarios para poder cotejar el adn. Adn que fue clave, se envió a la Universidad de Santiago, allí se realizó un perfil que decía que provenía de un hombre de origen magrebí. Se cotejó
PG padre con los periodis- tas en la puerta de su casa	con el hermano y ayer por la tarde se detuvo al presunto asesino en Francia.
Texto en pantalla "Informa Marisa Dorta / Erika Barreras" Imágenes de la detención del acusado PG de tres guardia civiles de espaldas con chalecos anti-balas, acusado esposado Fotos de Eva Blanco Imágenes del entierro de Eva Blanco	Es el momento en que se aborda a Ahmed Chelh, no hay desconcierto ni sorpresas, ni tan solo un intento de fuga, porque Ahmed nunca se imaginó que 18 años después de que la guardia civil fuera a buscarle al pueblo de Francia en donde vivía con su mujer y sus tres hijos. Le acusan de violar y asesinar en 1997 a Eva Blanco, en el municipio madrileño de Algete. Ella tenía 16 años; él, 34. Su familia ha recibido con especial emoción la noticia.
Texto impreso en pantalla "Manuel Blanco/padre de la víctima" PM padre de la víctima	(Manuel Blanco /padre de la víctima) Llaman a la puerta y está aquí todo el grupo de homicidios, fue un momento muy emocionante, les dije: no sé como agradecéroslo, lo que estáis haciendo.



Imagen	Texto
PG de la cuneta PG habitación intacta de la víctima PD fotografías, recordato- rios del entierro	(en off) Eva Blanco apareció muerta en este descampado, a 7 km de su casa, le habían apuñalado en 20 ocasiones, en la cabeza, el cuello y la espalda. Se investigó a familiares, amigos y conocidos de toda la zona norte de Madrid.
PM de Victoria Lareu, forense	(Victoria Lareu / forense identificación adn) lo que ha hecho el trascurso del tiempo, haber tenido tiempo para investigar, indagar en nuevas tecnologías, en nuevos marcadores que ha permitido un estudio, que hace 17 años no se podía hacer.
Texto en pantalla "Imagen Víctor López" PG laboratorio PD probetas, muestras de adn PG guardia civiles en la cu- neta (dramatización) PD ficha de Eva Blanco PD ficha y retrato robot del sospechoso "Ahmed Chelh"	Ese estudio de genético de la Universidad de Santiago de Compostela ha permitido determinar que el asesino era un hombre de rasgos norteafricanos con unas características determinadas. El grupo de homicidios guardaba el censo de 1997, 300 marroquíes cumplían con el perfil. Se toman muestras a un hermano de Ahmed, es la prueba número 90, las piezas empiezan a encajar, sin levantar sospechas, hace un mes, los agentes toman adn del otro hermano, ya no hay dudas, el puzzle se ha terminado.
Imágenes de plató En el fondo, foto de Eva Blanco con 16 años	La detención del presunto asesino se produce cuando faltaba solo un año y medio para que el caso de Eva tuviera que ser cerrado para que el delito preescribiera. La guardia civil no dejó de trabajar en la investigación en los últimos 18 años. Los resultados eran inciertos, hasta que hace poco el adn dió la pista definitiva para llegar al presunto asesino.
Texto en pantalla "Ministro de Interior, el ministro se reúne con los padres de Eva Blanco y felicita a los agentes que han resuelto el caso" Imágenes del ministro en el acto de homenaje. Los padres de Eva Blanco y los guardia civiles están presentes en el acto oficial	El ministro del Interior ha recibido este mediodía a los padres de Eva Blanco, ha sido un encuentro emotivo, de hecho, la madre ha sufrido un mareo como consecuencia de una subida de tensión, mientras se hablaba a la prensa. El ministro ha destacado el éxito de la investigación policial y ha felicitado a los agentes por no desistir en la búsqueda.
Texto en pantalla "Jorge Fernandez Díaz, Ministro del Interior"	(Jorge Fernandez Díaz) por la dedicación, la tenacidad y por la sensibilidad y rigor científico, que les ha llevado, después de 18 años, a poder esclarecer este terrible, trágico asesinato.
El capitán de la guardia civil enseña a cámara los documentos de la investi- gación en su despacho Texto en pantalla "Informa Soledad Arroyo / Nus Váz- quez"	(en off) Es el capitán Ruben Valero, cuando Eva fue asesinada, él era un adolescente, pero en sus manos ha estado la última y decisiva fase de la investigación del crimen, cuando llegó a la unidad de policia, le dejaron muy claro cuál era la prioridad.

Imagen	Texto
Texto en pantalla "Rubén Valero / Capitán Policía Ju- dicial Guardia Civil"	(Rubén Valero) el comandante Rojero, que era mi jefe en ese momento, me dijo, nada más entrar: "mira, solo te pido una cosa, que me saques el caso de Eva Blanco". (en off) desde que en abril de 97 se localizó el cadáver
Imágenes de la cuneta. Imágenes del laboratorio. Imágenes de archivo de la investigación. Huellas. Vecinos con urnas de pruebas de adn.	(en off) desde que en abril de 97 se localizó el cadáver, abandonado aquí tras una noche de lluvia intensa que hizo desaparecer muchos rastros, los investigadores tenían pistas, una huella junto al cuerpo, fibras del asiento de un coche y lo más importante, restos biológicos del asesino. Se solicitó permiso para extraer adn de todos los vecinos pero el juez no lo autorizó. Aun así, se analizaron sin resultado dos mil pruebas del entorno de Eva, a pesar de todo la investigación se quedó abierta.
PM de Rubén Valero en el despacho	(Rubén Valero) el caso de Eva Blanco siempre ha estado ahí, o sea, nunca se ha archivado, nunca se pensaba archivar, y desde luego, nunca se pensaba abandonar.
Imágenes del despacho Retrato robot del violador-asesino PG policías deteniendo (imágenes dramatizadas)	Cambiaron investigadores, cambió el juez y se hizo este retrato robot, pero la clave estaba en el inicio. En el adn que finalmente señaló hacia este hombre. Tres agentes viajaron a Francia para detenerle, el resto del equipo quiso darle la noticia a la familia con Ruben al frente.
PM de Rubén Valero en su despacho	(Rubén Valero) yo tenía claro que uno de los momentos que quería vivir era comunicárselo a los padres, y para mí fue el día más glorioso de mi vida, y ayer cuando le dí la noticia a los padres bueno, yo me derrumbé, directamente.
Fotos y vídeo casero de Eva Blanco	(en off) Solo faltaban 19 meses para que transcribiera el caso, y quedara impune, pero la constancia de decenas de especialistas ha hecho posible que la muerte de Eva Blanco sea por fin un caso cerrado.



Video: Aprovació del 'Plan contra la Trata de Persones con Fines de Explotación Sexual'

Fecha: 18 de septiembre de 2015

Medio: TVE-Telediario 21h, portada minuto: 1:12; Pieza: minuto 32:34, dura-

ción 1' 22'

Resumen: El gobierno español aprueba el Plan contra la Trata de Personas con fines de explotación sexual' y el ministro Alonso dice que el dinero decomisado a las mafias servirá para ayudar a las mujeres.



Una noticia sobre la aprobación del Plan contra la Trata de Personas con fines de explotación sexual' usa imágenes de las afectadas y no de los proxenetas

La noticia sobre la aprobación del Plan contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual emitida en TVE el pasado 18/09/2015 está eminentemente ilustrada con video de mujeres detenidas e identificadas en las redadas, de tal manera que, en primer lugar, pone el foco en ellas y no en los proxenetas. Centrar el relato visual sobre las mujeres las convierte en símbolos de la explotación que sufren, en vez de señalar con más énfasis a las mafias que las controlan. Es decir, les transmite implícitamente responsabilidades de la violencia que sufren y, por tanto, las estigmatiza. De ahí que la recomendación 3 sobre El tractament de la prostitució i el tràfic d'essers humans amb finalitat d'explotació sexual als mitjans de comunicació (El tratamiento de la prostitución y el tráfico

de seres humanos con fines de explotación sexual en los medios de comunicación) aconseje hacer visibles a las personas que se lucran y delinquen a través de la prostitución y quitar del foco mediático a las mujeres que la ejercen.

Y, en segundo lugar, difundir su imagen las pone en peligro, porque facilita que las mafias las identifiquen y puedan tomar medidas contra ellas con la intención de que no aporten datos que ayudarían a perseguir a los responsables, tal como alertan las organizaciones expertas en el abordaje integral de la trata.

"Centrar el relato visual sobre las mujeres [en situación de trata] las convierte en símbolos de la explotación que sufren, en vez de señalar con más énfasis a las mafias que las controlan"

Además, la pieza incluye también imágenes de prostitutas en calles y carreteras sin indicar si son víctimas de trata, cosa que favorece la confusión entre prostitución forzada y no forzada y, por consiguiente, orienta la acción pública más a perseguir policialmente la prostitución en la vía pública que a ayudar y brindar protección integral a las afectadas. Las Recomanacions sobre el tractament de la violència de gènere als programes informatius i d'entreteniment en els mitjans de comunicació (Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia de género en los programas informativos y de entretenimiento en los medios de comunicación), más ampliamente, aconsejan no confundir prostitución, trata y explotación sexual de mujeres y niñas.



Transcripción Apunte 3

Viernes 18/09/2015

TVE Telediario 21h, minuto: 1:12

Video	Audio
Texto impreso en pantalla: "Plan contra la Trata". Imagen de un club de carretera.	El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan contra la Trata, de la que son víctimas unas 45.000 mujeres y niñas.
Plano medio de una redada en un club , aparece una policía en primer plano y varias mujeres de espaldas. Plano de manos manejando billetes. Texto impreso en pantalla: "Plan contra la Trata: el dinero decomisado a las mafias se destinará a la atención a las víctimas".	A los fondos del Plan se sumará el dinero decomisado a las mafias dedicadas a la trata con fines de explotación sexual y ese dinero se destinará a las víctimas.
Policías nacionales en controles de carreteras hablando con mujeres, supuestamente prostitutas.	
Plano de espaldas de una mujer, supuestamente prostituta.	
La conductora del Telediario presenta la noticia. Croma de fondo con la imagen del Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.	Vamos con otra noticia que hemos avanzado al comienzo del Telediario. Los bienes decomisados a las mafias de traficantes de mujeres y niñas con fines de explotación sexual serán destinados a las víctimas. Es una de las medidas del Plan Nacional contra la Trata que hoy ha aprobado el Gobierno.
Prostitutas en la calle de Montera de Madrid hablan con un hombre (posiblemente cliente). Imágenes de las piernas de una prostituta en la calle. Plano de la entrada de la policía en un prostíbulo en una redada; imágenes de las prostitutas retenidas en las que se identifica claramente la cara de algunas de ellas.	Prevenir la trata, proteger a las víctimas y facilitar su inserción son algunos de los objetivos de un Plan que tiene 143 medidas, entre ellas la de poner en marcha campañas de sensibilización como esta para que todos sepan que la prostitución esconde la esclavitud del siglo XXI.
Planos de manos manejando billetes	
Imágenes de los pies de las prostitutas retenidas en la redada con zapatos de plataforma:	



Video Audio

Imágenes del video de la campaña de la que habla el audio

Leyenda sobreimpresa en la pantalla " NO SEAS CÓMPLICE"; Telf. 24h: 900 10 50 90. trata@policia.es

Ilustración de una página de contactos de un periódico

Video de la campaña:

Imagen de un travelling sobre el cuerpo desnudo de una mujer con subtítulos en castellano en la parte superior y la traducción al inglés en la inferior: "Este negocio mueve en España al menos 5 millones de euros al día".

Imágenes de una mano tomando apuntes en una pizarra.

Imágenes de un hombre pegando a una mujer en una habitación y después forzándola a tumbarse en una cama y abriéndole las piernas contra su voluntad.

Subtítulos en castellano en la parte superior y la traducción al inglés en la inferior: "El negocio a nivel mundial genera más de 32.000 millones de dólares/año".

Ilustración con la leyenda "Distribución" y después con la imagen de una prostituta en la calle.

Imagen de un prostíbulo con la leyenda "Club". Plano medio de dos policías, hombre y mujer.

Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en rueda de prensa haciendo declaraciones.

Planos medios y primeros planos de policías nacionales hablando con prostitutas en carretera. Plano de las piernas de una mujer que se sienta en una silla en un lugar de prostitución de carretera.

Plano de espaldas de una prostituta andando. Policía hablando con una prostituta. Plano de espaldas de una prostituta en la carretera con un folleto informativo que pone "No estás sola". Plano medio del cuerpo de una prostituta sentada en una silla en la carretera. Plano medio de una policía hablando con una prostituta.

También trabajar en los países de origen como Hungría, Rumanía Nigeria o Paraguay formando al personal de las embajadas para que puedan detectar a las mujeres en riesgo o destinar todo el dinero y los bienes incautados en las operaciones policiales contra la trata para la atención y recuperación de las víctimas, tal y como se hace con los delitos de narcotráfico.

Declaraciones del Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: " A partir de esta oficina de recuperación y gestión de activos, los bienes que se incauten a los criminales que se lucran de la trata, también se destinarán a la lucha contra la trata, a la ayuda y la protección de las víctimas y al apoyo de las organizaciones que vienen trabajando y que vienen ayudando".

El año pasado la policía localizó 14.000 víctimas de la trata con fines de explotación sexual en nuestro país, y calculan que hay más de 45.000 víctimas. Casi la mitad tiene menos de 25 años y una de cada cien, es decir, casi 500, son niñas.





Video: La violencia machista deja cuatro mujeres asesinadas

en apenas 24 horas Fecha: 6 de octubre 2105

Medio: Cuatro Noticias 20h, minuto 20:36, duración 2' 34" Resumen: En 24 horas, cuatro mujeres han sido asesinadas. Una había denunciado dos veces, pero no declaró contra el agracion.

Otra tenía una orden de alejamiento que el marido no respetaba. La tercera no denunció nunca y de la cuarta no hay información.



A un vídeo de Cuatro sobre asesinatos machistas, le falta explicar el motivo por el cual hay mujeres que no denuncian el maltrato

La información sobre el asesinato de cuatro mujeres en lugares diferentes del Estado (Erandio, Veniel, Vigo y Palencia), que fue emitida el 6 de octubre en Noticias 20horas de Cuatro, dice que una de ellas no había denunciado el maltrato del marido y que otra sí que había denunciado, pero nunca había llegado a declarar contra él. En ninguno de los dos casos, pero, no añade una explicación de los motivos por los cuales hay mujeres que no lo hacen.

Es importante que las mujeres sepan que tanto denunciar como declarar contra el atacante son elementos que las

pueden ayudar contra el maltrato y por eso es pertinente mencionarlos. Aun así, explicitar que no lo hicieron hace recaer sobre ellas parte de la responsabilidad de los hechos si no se explican las causas que pueden haber impedido que denunciaran.

El entorno social de la mujer, el estado de vulnerabilidad en que se encuentra a raíz del maltrato, la dificultad de conseguir una orden de alejamiento efectiva, el miedo de ella a volver a ser agredida, y el trato no especializado que reciben en instituciones como la policía, la abogacía y la judicatura por la carencia de formación y recursos, son factores que entorpecen la decisión de emprender un proceso legal.

"La mención de la pertenencia a una minoría étnica de la víctima, tiende a estigmatizar a su comunidad y, de hecho, no añade información relevante para el objetivo periodístico de la noticia"

El vídeo de Cuatro usa el término 'violencia machista', un concepto que se ajusta a la definición de los hechos, en la línea de la <u>recomendación 6 del CAC</u>. A pesar de esto, en uno de los casos informados se explicita que una mujer era de Malí y se sobreentiende que su marido también. La mención de la pertenencia a la minoría étnica de la víctima tiende a estigmatizar su comunidad, y de hecho no añade información relevante para el objetivo periodístico de la noticia.

En positivo, se ofrece el testigo de una vecina, que en este caso, había avisado a la policía al oír los gritos y se informa de una concentración por los cuatro crímenes. Además, el vídeo viene seguido por otra pieza dedicada a una manifestación de rechazo en Erandio que concluye con el número de muertas en el año en curso como muestra de alarma social.



Transcripción Apunte 4

Martes 6/10/2015

Cuatro Informativos 20h, minuto: 20:36

Imagen	Texto
Imágenes del plató. Habla presentador.	(Presentador) Pero antes un dato dramático que queremos enfatizar. El de la violencia machista que nos deja 4 mujeres asesinadas en apenas 24 horas.
	Ayer murieron 3. Se llamaban Almudena, Silvina y Maymuna. Hoy hay una mujer fallecida más. Su pareja la ha matado en Guardo, en Palencia.
Voz en off de una periodista (no se sabe quien):	
Hogares de las mujeres asesinadas, de los 4 territorios, y los cadáveres cubiertos con una sábana blanca como salen de los diferentes domicilios, rodeados por policías y acordonados. Se ve uno de los cadáveres tapado con una sábana blanca saliendo de la furgoneta de la funeraria. Se enfoca la puerta del domicilio, la calle, el número de piso.	En Erandio, en Veniel, en Vigo, y en Palencia. Cuatro cadáveres de 4 mujeres. Y 4 presuntos asesinos, sus parejas. Cuatro casos de violencia de género en menos de 2 días. El cuerpo de Almudena lo encontraron en esta casa escondido.
Un personaje público hace una declaración (no se sabe quién es, no está rotulado el nombre).	"No podemos admitir relaciones de poder"
Se oye otra vez la voz de la periodista: Imagen del domicilio de una de las víctimas, seguida de la imagen de un grupo de personas que hablan. Imagen de una de las víctimas hecha con el móvil cuan- do ella aún vivía.	La víctima no había denunciado por malos tratos a su pareja que ha sido detenida. Tenía 39 años. 23 tenía Maymuna. Era de Mali y tenía 2 hijos con su presunto asesino. El hombre tenía incluso una orden de alejamiento que se saltaba.
Salen los hijos de Maymuna, se enfocan las piernas y como ellos salen del domicilio. Se enfoca la imagen de una mujer llorando desconsolada y otra mujer dándole ánimos, se presupone que era amiga de Maymuna.	
Testimonios en la calle Una vecina sale hablando a la prensa rodeada de otros vecinos y vecinas de la calle. Imágenes de la zona del asesinato, coches policiales y ambulancia.	(Testimonio 1) "que en ocasiones llamé a la policía, a las 3 de la mañana para que viniesen".
Imágenes de un cuerpo cubierto con una tela blanca entrando en un coche fúnebre Sale la imagen del domicilio Cambia la imagen y sale un bar de Palencia, acordonado con 2 agentes de policía hablando, se enfocan las ventanas del que se supone que es el domicilio de la víctima. Imagen de una concentración silenciosa de personas. Seguida de la imagen de una vela. Otra concentración de personas donde sale el personaje público que hacía la primera declaración.	Silbina tampoco sufría en silencio. Había denunciado a su marido al menos 2 veces, pero al final nunca declaró contra él. Su pareja escribió una carta inculpándose del crimen y luego se suicidó. Lo mismo hizo un hombre en este bar de Palencia. Se ahorcó después de haber matado a su mujer, dejó el cuerpo en su casa y fue a quitarse la vida al negocio que regentaban. 24 horas de crímenes que provocan repulsa social. Las concentraciones de condena a la violencia de género han llenado de silencio los lugares de los asesinatos.



Video: Asesinato machista en Tenerife

Fecha: 23 de octubre de 2015

Medio: TVE-Telediario 21h, minuto 34:08, duración 1,06'

Resumen: Un hombre asesina a su exmujer en Tenerife delante de su madre, después de que ella le denunciase en dos ocasiones y el juez le

denegara protección y asistencia psicológica.



Buenos elementos en la cobertura de un feminicidio, pese a que revele la identidad de la asesinada y sea poco sensible con el dolor de la familia

La información en TVE sobre un hombre de 36 años que mató a su exmujer en Tenerife tiene un enfoque bastante apropiado. En primer lugar, no lo trata como un homicidio indeterminado, sino que evidencia el carácter machista del crimen, desde el momento en que la presentadora introduce la pieza con un croma de fondo con la leyenda "Stop Violencia de Género" e imágenes de campañas anteriores, por lo que aborda la violencia machista como una vulneración de los derechos humanos. En segundo lugar, pone el foco en la responsabilidad del agresor, en vez de explicar los hechos de forma impersonal.

Y en tercer lugar, contextualiza la información y aporta datos sobre el proceso seguido previamente por la mujer asesinada. Utiliza fuentes identificadas de forma clara y especializadas en el abordaje integral de las violencias machistas, tal como aconsejan las Recomanacions sobre el tractament de la violència de gènere als programes

informatius i d'entreteniment en els mitjans de comunicació en sus puntos 2 y 11.

La pieza recoge las declaraciones de Ángela Martín Pérez, portavoz del Foro contra la Violencia de Género en Tenerife, que confirma: "ella presenta dos denuncias; solicita orden de protección; el juez se la deniega, y una asistencia psicológica que estaba teniendo para el proceso y para poder llevar el proceso e ir acompañada, también se la retira". La noticia concluye que las organizaciones especializadas

"No lo trata como un homicidio indeterminado, sino que evidencia el carácter machista del crimen y pone el foco en la responsabilidad del agresor"

piden "responsabilidades por un asesinato machista que -aseguran- se habría podido evitar".

Aparte de los aciertos, por un lado, la pieza da el nombre de pila de la asesinada, un dato irrelevante. Por el otro, incluye las siguientes declaraciones del padre: «Días atrás le dio unas patadas aquí debajo. A los niños les dijo que se iban a quedar sin padre y madre". El testimonio del padre, que acaba llorando, aporta información sobre el machismo del crimen, pero enfatiza el dramatismo de un hecho ya bastante doloroso como para hacer recordar y sufrir de nuevo todo el proceso al entorno familiar, especialmente a las criaturas.



Transcripción Apunte 5

Viernes 23/10/2015

TVE Telediario 21h, minuto: 34:08

Video	Audio
Presentadora del Telediario con un croma de fondo que incluye varios símbolos de la mujer con la leyenda "Stop Violencia de Género".	En Tenerife un hombre de 36 años ha asesinado a su ex pareja, delante de su madre, que intentó protegerla y que está herida. La víctima, de 35 años, había denunciado hasta en dos ocasiones a su agresor, pero el juez no le concedió ninguna medida de protección.
Plano general de los funcionarios judiciales sacando el cuerpo de la mujer en una camilla.	Iris, la mujer asesinada anoche, llevaba tres años separada, tenía tres hijos y había denunciado en dos ocasiones a su maltratador, que seguía agrediéndola.
Plano medio del padre haciendo las declaraciones. Letras sobreimpresas: "Epifanio Suárez, padre de la mujer asesinada".	"Días atrás le dió unas patadas aquí debajo. A los niños les dijo que se iban a quedar sin padre y madre".
Plano general de un grupo de gente consternada. Plano general de un hombre dándole una palmada en el hombro al padre de la mujer asesinada.	A pesar de las agresiones y las amenazas y el juez no le quiso dar protección.
Plano medio de Ángela Martín Pérez, haciendo declaraciones. Letras sobreimpresas: Ángela Martín Pérez, portavoz del Foro contra la Violencia de Género en Tenerife	"Ella presenta dos denuncias; solicita una orden de protección; el juez la deniega y una asisten- cia psicológica que estaba teniendo para poder llevar el proceso e ir acompañada, también se le retira".
Plano medio de dos personas dentro de una sala, parece que recibiendo asistencia médica. Plano general de un vecino abrazando al padre de la mujer asesinada.	Ahora piden responsabilidades por un asesinato machista que -aseguran- se podría haber evitado.



Video: Dos mujeres, madre e hija, muertas a tiros

Fecha: 8 de noviembre 2105

Medio: Antena3tv Noticias Fin de Semana, minuto 13:11, du-

ración 1'34"

Resumen: Un hombre mata a su ex-pareja y la madre de esta

en presencia del hijo de cuatro años, en Llíria, Valencia.



Violencia enmarcada como machista, pero sin explicar por qué no ha funcionado la orden de alejamiento

La información emitida por Antena 3 sobre el asesinato de una mujer y su madre en Llíria, Valencia, se enmarca dentro de los 44 casos de violencia machista contabilizados durante 2015 hasta el momento de la emisión. Mostrar el contexto global permite que no se consideren hechos aislados como un simple suceso, o atribuibles a otras causas. Aun así, en un plano más concreto, el vídeo menciona que había una orden de alejamiento en vigor pero no explica por qué fue ineficiente.

Los testigos que aparecen durante el vídeo aportan tres declaraciones: una confusa y dos superficiales. Un familiar

lejano de las dos víctimas dice: "Esa mujer fuera a tener una pulsera, un móvil o algo, a esa mujer no le pasa lo que le pasa". De hecho, es una lamentación por no haber sido protegida, pero, tal como se presenta, es críptica para una parte de la audiencia.

Aunque se intuya que el móvil habría servido para avisar a la policía del peligro, la mención a la pulsera no es suficientemente clara sin decir que podría ser un dispositivo para hacer efectiva la orden de alejamiento. Una fuente experta habría podido explicar que las pulseras se proporcionan solo en casos extremos —en los que casi cabría

"Mostrar el contexto global permite que no se consideren hechos aislados, como un simple suceso, o atribuibles a otras causas"

decretar prisión preventiva-, que a menudo son poco operativas porque provocan más angustia en las amenazadas.

Otra declaración, la de una vecina que comenta que ella compraba en el puesto que las víctimas tenían en el mercado, y la de un vecino que dice que el hijo se encuentra bajo custodia policial, son superfluas.

Por último, el vídeo menciona las concentraciones y deja constancia del rechazo social que generan tanto los asesinatos de Valencia como los de Córdoba, ocurridos el mismo fin de semana. Hacerlo es una de las recomendaciones que se encuentran en el documento sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación.



Domingo 8/11/15 ANTENA 3 Noticias fin de semana (Minuto 13:11)

lmagen	Texto
Imágenes del plató. Habla la presentadora.	(Presentadora) Dos mujeres, madre e hija han muerto tiroteadas ésta tarde en Llíria, Valencia. Caminaban por la calle con un bebé que afortunadamente ha salido ileso. El presunto asesino, el marido de uno de ellas se dió a la fuga en su vehículo. Almudena Talón, parece que acaba de ser detenido.
Enviada especial (Almudena Talón).	
Texto en pantalla: Violencia de género	(Almudena Talón, enviada especial)
Texto en pantalla: Dos mujeres, madre e hija, muertas a tiros	El hombre ya ha sido detenido tras una tarde de consternación y de versiones contradictorias, finalmente se ha confirmado que lo han detenido en el pueblo de al lado de éste, en Marines. Fue entorno a las 5 y media de la tarde, cuando en esta misma avenida que cruza el pueblo, disparó a bocajarro, a su exmujer y a la
Coches policiales, recinto acordonado	madre de ésta. Había una orden de alejamiento en vigor, de hecho, el hombre no vivía en este municipio. Para mañana se ha convocado un pleno extraordinario para condenar aquí este doble crimen de violencia machista.
Cadáver tapado con una sábana en la calle	En plena calle, ha disparado a su mujer y a su suegra. Un familiar lejano de las víctimas lo ha visto todo des del balcón.
Ambulancia y coches policiales con las luces encendidas	victimas to na visto todo des del balcon.
Testigo en la puerta de su casa	(familiar/testigo 1) Calbico, así, con una mochila negra, tenía, y a la altura de un metro, le ha pegado dos tiros, pum pum pum, ha caído la mujer a tierra, esa mujer fuera a tener una pulsera, un móvil o algo, a esa mujer no le pasa lo que le pasa.
Policías y técnicos de la investiga-	(Enviada especial)
ción hablando	En un principio se creía que el marido había huido con el niño, pero la Guardia Civil lo custodia tras haberlo recogido la policía local.
	(Testigo 2) Había un niño pequeño que se ha escapado, estaba muerto de miedo, la policía local ha venido y se lo ha llevado
Testigos en la calle	(Testigo 3) Se comenta que tenía tres años
Imágenes de la zona del asesinato, coches policiales y ambulancia	(Testigo 4) yo la conozco porque si es la que dicen, vendía en el mercado y algunas veces hemos estado ahí en su puesto.
	Durante 2015 en España han muerto 44 mujeres por violencia machista. La comunidad con más víctimas: la valenciana. Con diez muertas éste año.



Video: Seguiment de les prostitutes alliberades d'una xarxa de prostitució

Fecha: 9 de noviembre de 2015

Medio: TV3, Telenotícies nit, minuto 34:08', duración 1' 06". Autora: Sion

Biurrun.

Resumen: Durante una redada para desmantelar una mafia de explotación sexual de mujeres, detuvieron a 20 personas, identificaron a 400 mujeres y rescataron a dos de las manos de los cabecillas de la mafia.



Adecuado abordaje del desmantelamiento de una mafia de trata de mujeres con fines de explotación sexual

La información sobre el desmantelamiento de una red de trata de mujeres con fines de explotación sexual en la Jonquera es bastante apropiado.

En primer lugar, utiliza una veladura para cubrir sus caras en la redada policial y, por tanto, protege su identidad. Tampoco deja ver las caras de otras prostitutas que aparecen durante toda la noticia.

En segundo lugar, la noticia recurre a diversas fuentes expertas. Antonio Navarro, de la Policía Nacional, responde a la pregunta "¿Por qué es tan difícil denunciar?" y explica que "las mujeres en situación de trata están sometidas a "una presión terrible y, si intentan denunciarlos, las amenazan con [dañar] su integridad física, o también si tienen hijos, o padres o madres".

En tercer lugar, la pieza aborda la prostitución y la trata sin simplificar, más allá de la visión policial o judicial, y a partir del testimonio de dos organizaciones especializadas con posturas diferentes.

"La pieza aborda la prostitución y la trata sin simplificar, más allá de la visión policial o judicial y a partir del testimonio de dos organizaciones especializadas con posturas diferentes"

Por un lado, la periodista informa que la <u>asociación Genera</u>, que distingue entre la prostitución forzada y no forzada, reivindica "que las mujeres que se prostituyen contra su voluntad puedan acogerse al plan de protección de víctimas de trata aunque no denuncien". Anna Fàbrega, de Genera, explica que "por encima de todo, están las víctimas, y dotar de derechos a las víctimas, no sólo cuando son identificadas, sino también cuando ya hay indicios de que están en situación de trata, lo que ahora mismo no se está haciendo".

Por otro, Natalia Massé, de la <u>fundación APIP-ACAM</u>, reclama "una reflexión sobre el aumento de demanda de la prostitución, no sólo a nivel policial o mediático, sino a nivel de sociedad" y plantea la necesidad de atender a las mujeres más vulnerables.

En el plano del vocabulario, la pieza habla de 'tráfico de mujeres con fines de explotación sexual' en lugar de llamarlo 'trata'. El término 'tráfico de personas' ('smuggling' en inglés) es más apropiado para describir la ayuda para cruzar fronteras ilegalmente, mientras que la 'trata' ('trafficking') se puede dar dentro de un mismo territorio y las personas explotadas pueden ser ciudadanas del mismo estado, como fue el caso, por ejemplo, de <u>Adriana D., que se suicidó en La Jonquera el año 2013.</u>



Dilluns 9 de novembre de 2015 TV3 Telenotícies Vespre

Imagen	Audio
Primer plano de los zapatos de la mujer que está hablando. Sobreimpresionado en la pantalla nombre "María". Plano medio de espaldas de dos prostitutas en las carreteras de la Jonquera. Plano general de la carretera con un coche circulando. Primer plano de los zapatos de dos prostitutas andando. Plano medio de una prostituta junto a una silla de camping ubicada en una zona con césped y árboles.	"Yo el primer día que vine aquí tuve problemas con tres chicas, el segundo igual, porque aquí se pagan las plazas de las chicas".
Grabación policial de la entrada de policías antidisturbios de la policía nacional a un prostíbulo. Las imágenes tienen el sello de la Policía Nacional. La cámara sigue a los policías por el local, donde hay mujeres sentadas y de pie, a las que no se les ve la cara porque el vídeo los tapa con una veladura. Plano general del local donde aparece un policía con un chaleco fosforescente y un grupo de prostitutas de espalda o tapándose la cabeza con chaquetas. Plano picado de dos policías sentados en una mesa escribiendo con un papel donde aparece en primer plano una mujer de espaldas. Plan general contrapicado de una mesa donde se ve una mujer policía con la cara cubierta por la veladura escribiendo en un papel, sentada ante una mujer de espaldas que se apoya en la mesa y se cubre el rostro.	Voz en off de la periodista autora de la noticia: Nos lo explica una chica que hace cinco días que ejerce la prostitución en la zona de La Jonquera. Coincide con las entidades que trabajan con ellas que hay mafias, una situación investigada por la policía, que hace sólo unos días actuó para intentar localizar víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.
Primer plano de la periodista locutando, título sobreim- presionado: La Junquera-Sion Biurrun-Kilian Soler. Plano medio de las piernas de una chica andando por la carretera y avanzando hacia la izquierda del encuadre hasta que su sombra ocupa todo el plano. La cámara amplía el ángulo hasta un plano general de la carretera.	A raíz del operativo policial se identificaron a unas 400 chicas y se detuvieron a más de 20 personas. El resultado: a cinco de las chicas se les hace un seguimiento y sólo dos han sido rescatadas de los proxenetas. El resto de las chicas identificadas vuelven a estar en el mismo lugar ejerciendo la prostitución.



Imagen

Plano medio del portavoz de la Policía Nacional con el escudo de la Policía al lado. Abajo, créditos sobreimpresionados "Antonio Navarro, portavoz Policía Nacional".

Plano medio de dos prostitutas de espalda sentadas de cara a la carretera.

Plano medio de las piernas de una prostituta con tacones junto a la carretera.

Primer plano de una prostituta de espaldas a la cámara.

Plano general de la misma prostituta sentada en una piedra con una silla al lado, en una zona de árboles.

Primer plano de los zapatos de una prostituta en la carretera.

Plano medio de la imagen de la portavoz de Genera, con la carretera detrás. Abajo,, créditos sobreimpresionados: "Anna Fàbrega, Asociación GENERA".

Primer plano de una mujer con gafas de sol hablando con otra que está de espaldas.

Plano general de la carretera grabado desde el asiento de delante a la derecha. La cámara se desplaza hacia la izquierda, hasta grabar la mujer con gafas de sol conduciendo.

Plano general de la misma mujer con una señal de dirección a la izquierda "La Junquera, N2". Abajo, créditos sobreimpresionados: "Natalia Massé, Fundación Apip-Acam".

Plano general de la carretera que se mueve en panorámica hacia una sombrilla bajo la cual está una prostituta. Plano detalle de los zapatos de la prostituta bajo la silla.

Plano general de la carretera que se va moviendo en panorámica hasta detenerse en una esquina donde está aparcado un coche patrulla de los Mossos d'Esquadra.

Plano medio de una prostituta caminando por la carretera, la cámara la sigue hasta que se para.

Audio

Voz en off de la periodista: ¿Y por qué es tan difícil que denuncien?

Voz en off del portavoz de la Policía Nacional: "Es una presión terrible, a la que están sometidas, y si intentan pues denunciarlos es cuando las amenazan con su integridad, o también si tienen hijos, o padres o madres".

Voz en off de la periodista:

La Asociación Genera, que trabaja regularmente con las chicas, cree que las que se prostituyen en contra de su voluntad deberían poder acogerse al plan de protección aunque no denuncien.

"Ante todo están las víctimas, y dotar de derechos a las víctimas no sólo cuando han sido identificadas, ¿vale?, sino cuando ya hay indicios de que pueden estar en una situación de trata, que eso en este momento no se está haciendo".

Voz en off de la periodista: Entidades que trabajan sobre el terreno creen que para solucionar esta situación hay que hacer una reflexión.

"¿Por qué hay tanta demanda de prostitución? Creo que tenemos que hacer como sociedad, una reflexión sobre por qué está pasando esto. Claro, esta reflexión no solamente tiene que ser ni a nivel policial, ni a nivel mediático. Tiene que ser una reflexión a nivel sociedad y de poner de verdad los recursos sociales y públicos que hace falta para atender, principalmente, mujeres vulnerables".

Sobre el terreno, esta semana, los Mossos han incrementado la vigilancia, porque desde hace unos días, las chicas, 40 en la zona del Alt Empordà, vuelven a ofrecer sus servicios a pie de carretera. Sion Biurrun, TV3, La Junquera.





Vídeo: <u>Testimonio de Susana Bejarano</u>, superviviente de violencia machista y de otras mujeres de la asociación Ve-la Luz

Fecha: 6 de noviembre de 2015

Medio: La Sexta Noticias 2, minuto 26:20; duración 1'38" Resumen: La Sexta se hace eco de la huelga de hambre de las mujeres de la asociación Ve-la Luz, a la vez que denuncia los recortes en materia de igualdad y anuncia la marcha contra las violencias machistas del 7N.



La Sexta Noticias da voz a las sobrevivientes de violencia machista y denuncia los recortes

El día antes de la Marcha Estatal contra las Violencias Machistas del pasado 7 de noviembre, La Sexta dedicó una pieza a la huelga de hambre² de 9 mujeres del colectivo gallego Ve-La Luz, que acierta en tres aspectos: muestra mujeres que han sobrevivido a la violencia de género, anuncia una manifestación que tendrá lugar un día después y denuncia recortes en políticas de igualdad.

En la pieza se da voz a dos de las mujeres que participan en la huelga de hambre. Una de ellas, Susana Bejarano, cuenta que dijo 'basta' después de que su hijo le pidiera que dejara al padre y que ahora quiere vivir tranquila en su casa y no en una casa de acogida que limita su libertad de movimiento.

"La pieza de la Sexta Noticias tiene la virtud de visibilizar y dar voz a mujeres supervivientes como agentes sociales y no como víctimas pasivas"

El off menciona la demanda del colectivo de retirar la custodia y el régimen de visitas a los maltratadores y anuncia que al día siguiente

habrá una manifestación contra los recortes en políticas de igualdad, que implícitamente da por ciertas: "Mañana se espera que se sumen a su lucha miles de personas reclamando acabar con los recortes en igualdad".

En el vídeo se recogen también unas declaraciones de la secretaria de Estado de Igualdad, Susana Camarero, que niega que haya habido recortes contra la violencia de género. Pero inmediatamente, Noelia Landete (Movimiento Feminista) afirma no solo que los recortes se han producido sino que que han sido señalados por el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW en inglés).

De hecho, desde 2010 el presupuesto para la prevención de la violencia machista se ha recortado más de un 26%, según el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La pieza de la Sexta Noticias tiene la virtud de visibilizar y dar voz a mujeres supervivientes como agentes sociales y no como víctimas pasivas. Además, explicita reivindicaciones del movimiento feminista y al anunciar la manifestación del día siguiente y su objetivo -pedir un pacto de Estado contra la violencia de género-, contribuye a la participación ciudadana.

^{2.} Las mujeres de la Asociación Ve-La Luz pusieron fin a mediados de noviembre a la huelga de hambre que habían comenzado el día 1 del mismo mes para reclamar compromisos políticos concretos contra la violencia machista. Tras recibir el compromiso verbal por parte de IU y PSOE de incorporar las reivindicaciones a los programas electorales, detuvieron la acción.



Viernes 6/11/15

La Sexta Noticias 2, minuto: 26:20

Imatge	Text
Imagen del plató. Habla presentadora.	(Presentadora) Susana cuenta que su hijo le dijo que o dejaba a su padre o prefería no seguir siendo su hijo y eso, dice ella, fue lo que la empujó a empezar una nueva vida lejos de la violencia machista. Ella es una de las 9 mujeres en huelga de hambre para reclamar más medidas que ayuden a las víctimas. Mañana hay convocadas marchas contra la violencia machista en varias ciudades.
Imágenes de Susana Bejarano en el cam- pamento en la Puerta del Sol de Madrid / Rótulo 1: Contra la violencia machista / Rótulo 2: 016 Teléfono contra el maltrato	(Veu en off de la redactora) Tiene dos hijos adolescentes. Lo que más le duele a Susana es que hayan crecido con la violencia machista.
Primer plano de Susana Bejarano / Rótulo 1: Contra la violencia machista / Rótulo 2: Lleva 6 días en huelga de hambre	Mi hijo me dijo: "Mamá, o dejas a papá o dejo de ser tu hijo". Entonces tu ya es cuando te das cuenta que algo está pasando.
Imágenes de Susana Bejarano en el cam- pamento en la Puerta del Sol de Madrid	(Veu en off de la redactora) No quiere una casa de acogida, sino vivir en su propia casa tranquila.
Primer plano de Susana Bejarano Imágenes de las otras mujeres en huelga de hambre	Tienes un horario como si estuvieran metidas en una cárcel. Vamos a ver, por favor ¿Qué hemos hecho? Nosotras no tenemos que estar metidas en ningún centro. Que cojan al maltratador y se lo lleven a la casa de acogida y a nosotras que nos dejen libres. (Veu en off de la redactora) Son 9 mujeres. Representan a todas las que sufren la lacra de la violencia machista.
Imagen de otra de las huelguistas	Estar bien con nuestros hijos que es lo único que queremos cuando ya decidimos decir que ya no vamos a sufrir más y que ya no vamos a permitir que nos sigan agrediendo.
Imágenes de las mujeres / Rótulo 1: Contra la violencia machista / Rótulo 2: Todos los grandes partidos han anunciado que acudirán mañana a la marcha Imagen de un chico mirando la instalación de zapatos rojos contra el feminicidio / Una mujer firmando el manifiesto de la asociación / Imagen de las mujeres en huelga	(Veu en off de la redactora) Están en huelga de hambre para pedir medidas. Entre otras, retirar la custodia y el régimen de visitas a los maltratadores. Mañana se espera que se sumen a su lucha miles de personas reclamando acabar con los recortes en igualdad y que la lucha contra el maltrato a la mujer sea una cuestión de Estado.



Imatge	Text
Imagen de Susana Camarero, Secretaría de Estado de Igualdad / Rótulo 1: Contra la violencia machista	"Negar rotundamente que ha habido recortes en la lucha contra la vio- lencia de género."
Imagen de Noelia Landete en representa- ción del movimiento feminista	"Es evidente que los hay, hasta No solo lo decimos las organizaciones feministas, sino que la ONU en dos informes señala que los recortes se están produciendo en España."
Imagen de una instalación en el suelo con una cruz y velas / Imagen de las mujeres en huelga con máscaras con la boca tacha- da con una X / Imagen de la instalación de los zapatos rojos y de la gente que pasa por la Puerta del Sol mirándola / Plano detalle de uno de los zapatos	(Voz en off de la redactora) Este año han muerto 41 mujeres. También, 39 niños. Su lema mañana será "Nos queremos vivas". Esperan no sumar ni un nombre más a una lista de 753 mujeres muertas desde 2003.





Video: Marcha contra la violencia de género

Fecha: 7 de noviembre de 2015

Medio: TVE, Telediario 15h., minuto 1'40 y 4'12, duración 4' 06".

Resumen: La marcha contra las violencias machistas organizada por el movimiento feminista reclama en Madrid la ampliación de la Ley Integral de Violencia de Cápara y que cota courte accurate de cotado.

Violencia de Género y que este asunto sea una cuestión de estado.



Detallada cobertura de la marcha contra las violencias machistas que mejoraría con la inclusión de fuentes que contrastan las declaraciones oficiales

El Telediario de mediodía de TVE del 7 de noviembre hace una cobertura detallada de la marcha en Madrid por una acción urgente del Estado ante las violencias machistas.

En primer lugar, la pieza las aborda como "la más grave vulneración de derechos humanos que vive nuestra sociedad" y ayuda a comprender su impacto. La noticia explica que las 200 organizaciones convocantes reclaman que "la

violencia de género sea una cuestión de Estado y que se reforme la Ley de 2004 para que se incluyan todas las formas de violencia contra las mujeres".

Después, detalla las reivindicaciones con el testimonio de diversas mujeres. Macu Gimeno, portavoz de la marcha, pide que "se adopten medidas urgentes y se mantengan en el tiempo para parar esta masacre" y María Bilbao, portavoz del movimiento feminista, enfatiza que cada día las mujeres viven "violencias machistas como la violencia sexual, como el acoso laboral, como las humillaciones, la trata, etcétera..."

"Las fuentes de información no son aleatorias, sino mujeres expertas. El Manual de Urgencia sobre el Tratamiento Informativo de la Violencia contra las Mujeres de 2002 ya estimaba que las fuentes expertas son las más fiables"

María Salmerón, una superviviente, afirma que, tras sufrir "la violencia física, psíquica y sexual de un maltratador", le quitaron la custodia de su hijo para dársela a él. Por eso, las convocantes reclaman que "se elimine la custodia compartida y el régimen de visitas a los menores de los maltratadores condenados".

En segundo lugar, las fuentes de información no son aleatorias, sino mujeres expertas. El *Manual de Urgencia sobre* el *Tratamiento Informativo de la Violencia contra las Mujeres* de 2002, de 2002 ya estimaba que las fuentes expertas son las más fiables.

La pieza acaba con las declaraciones de Andrea Levy, vicesecretaria de programas y estudios del Partido Popular, que asegura que "no ha existido ningún recorte" en los presupuestos de violencia de género, "sino todo lo contrario". La suya es la última de las intervenciones y, por tanto, tiende a operar como conclusión.

Así, es apropiado dar voz al Gobierno, pero el video sería más completo si se contrastara con fuentes especializadas que le contradicen, como el Consejo de DDHH de la ONU. O la Plataforma CEDAW Sombra, que estudia la implementación en España de la Convención de la ONU para la Eliminación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres y cifra en un 23% el recorte presupuestario de 2009 a 2014. O la Plataforma Impacto de Género Ya, que la sitúa en el 30% por lo que respecta al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Dissabte 7 de novembre de 2015 TVE, Telediario 15h

Imagen

Audio

Plano general de mujeres tiradas en el suelo.

Plano general de la manifestación con la cabecera. Subtítulos: "Marcha contra las violencias machistas. Piden que el terrorismo machista sea una cuestión de estado". Plano general de manifestantes. Plano entero de mujeres con pancarta y avanzando por la calle. Plano detalle de un cartel.

Plano detalle de mujeres y hombres en la manifestación. Plano entero de cuatro mujeres

Gran plano general de la manifestación. Plano americano de la cabecera de la manifestación y travelling de izquierda a derecha. Gran plano general de la manifestación. Plano medio de una chica con una pancarta. Plano general de la manifestación. Plano entero de la gente en la manifestación.

Plano medio del presentador del telediario con croma de fondo con gran plano general de la cabecera de la multitudinaria manifestación.

Plano general del plató del telediario con el croma anterior y otro con la imagen de la periodista que retransmite en directo.

Plano medio de la periodista. Subtítulos: "Clara Hostalet, Plaza de España, Madrid".

Apertura de una cortina en el margen derecho de la pantalla donde van apareciendo varias imágenes: plano general de la manifestación; plano medio de varias mujeres; plano general de la multitud; plano general de la cabecera de la manifestación; plano general de las y los manifestantes; plano entero de la gente en la manifestación. Plano medio de la periodista entre las y los manifestantes.

Miles de manifestantes en Madrid en la primera marcha estatal contra las violencias machistas. Convocadas por el Movimiento feminista, piden que la lucha contra la violencia de género sea una cuestión de Estado y que se reforme la ley de 2004 para que se incluyan todas las formas de violencia contra las mujeres. A la marcha se han sumado partidos políticos, sindicatos y asociaciones ciudadanas.

La primera gran movilización nacional contra las violencias machistas convocada por el movimiento feminista ha arrancado poco después del mediodía con la asistencia de miles de personas y representantes de todos los grandes partidos políticos, sindicatos, además de numerosos colectivos sociales.

La marcha ha partido del Ministerio de Sanidad, en el Paseo del Prado y ha terminado en la plaza de España, Clara Hostalet.

Una multitudinaria manifestación, que acaba aquí al final de la gran vía con Plaza España. Acaba con un manifiesto en castellano, catalán y euskera.

Quieren dejar claro que la violencia de género es la más grave violación de los derechos humanos que padece nuestra sociedad. Exigen que la violencia machista sea una cuestión de Estado y piden la reforma de la Ley Integral contra la Violencia de Género de 2004 porque, dicen, se queda corta.

Así consideran que también debe ser violencia de género la explotación sexual, el acoso sexual y el acoso laboral.



Imagen	Audio
Plano americano de las mujeres que llevan la cabecera de la manifestación. Plano general de la manifestación. Plano detalle de una pancarta. Gran plano general de la manifestación. Plano detalle de las manos que se abre hasta plano general de la manifestación. Plano general de la manifestación. Plano medio de manifestantes con carteles al fondo. Plano medio de la portavoz de la movilización, subtítulos: "Macu Gimeno, Portavoz Marcha 7N contra la violencia machista". Gran plano general del Ayuntamiento de Madrid. Travelling desde el edificio hacia la manifestación. Plano entero de manifestantes. Plano entero de mujeres con una gran pancarta. Gran plano general de la manifestación.	Miles de personas, miles de mujeres, también hombres, y junto a ellos y a ellas, representantes de todos los partidos políticos se han dado aquí cita, y todos recuerdan este dato: en los últimos diez años, 1378 mujeres han muerto asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas. Voz en off: Mujeres unidas dando voz a las que faltan, a las que murieron asesinadas por sus parejas o exparejas. 41 mujeres este año. Es la primera movilización estatal contra la violencia machista. "Nos queremos vivas", "Basta ya". Ha sido el lema de miles de mujeres por las calles de Madrid. "Estas miles de violencias que padecemos por el hecho de ser mujeres queremos que sean consideradas terrorismo machista y que como tal se adopten las medidas urgentes y que se mantengan en el tiempo para parar esta masacre".
Primer plano de otra portavoz, subtítulos al pie: "María Bilbao, portavoz del movimiento feminista". Gran plano general de manifestación que se mueve en travelling de 180 grados. Plano general de manifestantes. Plano medio de manifestantes. Plano medio de una mujer con una pancarta. Subtítulos al pie: "María Salmerón, sufrió violencia de género". Plano detalle de un cartel. Plano medio de María Salmerón que sigue haciendo declaraciones.	Piden que la lucha contra la violencia de género sea una cuestión de Estado y que se reforme la ley de 2004 para que estén incluidas todas las formas de violencia contra las mujeres. "Cada día sufrimos violencias machistas como la violencia sexual, como el acoso laboral, como lascomo humillaciones, la trata, etcétera, etcétera"
Plano medio de una periodista con la manifestación detrás. Subtítulos: "Rosa Correa". Gran plano general de la manifestación. Plano general de la marcha. Plano americano de un grupo de mujeres. Gran plano general de la manifestación con subtítulos al pie: Teléfono contra el maltrato, 016. Plano medio de manifestantes.	Quieren también que se elimine la custodia compartida y el régimen de visitas a los menores de los maltratadores condenados. "Yo he sufrido la violencia física, psíquica y sexual de un maltratador. En el 2009 me quitaron la custodia y se la dieron a un maltratador". Cada día se presentan en los juzgados de España 276 denuncias por maltrato a mujeres. En estos últimos cinco años han muerto asesinadas por sus parejas o exparejas 294 de ellas, por eso hoy aquí en Madrid todos juntos gritan "Basta ya".
Primer plano de Pedro Sánchez, subtítulos: "Pedro Sánchez, secretario general del PSOE".	"El PSOE fue quien puso en pie esa Ley de y quien lideró la lucha contra la violencia de género y a partir del próximo 20D seremos también los que lideremos espero un gran pacto de estado ciudadano, un gran pacto ciudadano, un pacto de vida para acabar y extirpar de una vez por todas la violencia de género que tanto nos avergüenza a todos".
Primer plano de Andrea Levy, subtítulos: "Andrea Levy, vicesecretaria de estudios y programas del PP".	"Pedir responsabilidad al resto de fuerzas políticas, para que no mientan, y que vayan a los datos porque no ha existido ningún recorte, sino todo lo contrario más es- fuerzo y más medios para que las mujeres se sientan siem- pre acompañadas".





Video: Correa contrataba prostitutas como parte de sus prácticas corruptas con altos cargos del PP

Fecha: 18 de setiembre del 2015

Medio: Cuatro Noticias 20h, min13:09 – 14:27 duración 1'20" **Resumen:** Una trabajadora del ayuntamiento de Boadilla revela una grabación donde la ex secretaria de Francisco Correa explica que él contrataba prostitutas para cargos con quienes

tenía negocios corruptos.



Una información de Cuatro sobre corrupción es poco respetuosa con las trabajadoras sexuales

La cadena televisiva Cuatro emite una noticia donde se difunde la grabación de una conversación en que la ex secretaria de Francisco Correa -procesado por corrupción en la trama Gürtel- explica a una empleada del ayuntamiento de Boadilla, que su jefe recibía visitas de políticos y le encargaba servicios sexuales: «A ver... necesito chicas altas, rubias, que sean putas, muy putas...».

El vídeo presenta a Correa como corrupto y machista, pero lo hace de forma poco respetuosa con las trabajadoras sexuales que ordenaba contratar para sellar los negocios.

Los regalos o favores que Correa hacía a los políticos corruptos son relevantes. En particular, lo es que pagara servicios sexuales, pero esto no legitima que la forma degradante con la que él lo pide pase al espectador sin hacer ningún comentario crítico.

La voz de la ex secretaria en la cinta es un indicio plausible que Correa utilizaba servicios sexuales y, por lo tanto, tiene un alto valor informativo. Ahora bien, la forma en qué es

estigmatizantes que ya tenían" s acia ellas porque implícitamente las presenta como 'in-

descrita la orden de Correa muestra una falta de respeto hacia ellas porque implícitamente las presenta como 'indecentes', - «putas, muy putas» - para una audiencia que comparte la moral hegemónica y como mero objeto para la satisfacción de los hombres - «altas y rubias» -.

Además, que la noticia emita las palabras de la ex secretaria le da espectacularidad, pero lo hace sin explicitar qué es exactamente lo que considera reprobable en el hecho de que Correa las contratara. Al no dejarlo claro, e nel caso de un colectivo tan condenado socialmente, la pieza abre la puerta a que los espectadores simplemente y superficialmente desprecien a las trabajadoras sexuales sin cuestionarse de ninguna forma las creencias estigmatizantes que ya tenían.



18 de septiembre de 2015 Cuatro, Noticias 20h

Texto
(Presentador) Hoy en los informativos de Cuatro en las mañanas, han desvelado las grabaciones realizadas a la antigua secretaria de Francisco Correa, May-ca Jiménez. Unas grabaciones realizadas por una antigua trabajadora del Ayuntamiento de Boadilla, grabaciones realizadas sin su conocimiento, que implican en la trama a más altos cargos del PP, y que describen entre otras cosas las visitas de Bárcenas al despacho del cabecilla de esta red. Las grabaciones por su interés han sido incorporadas a la instrucción judicial.
Voz en off: La ex secretaria de Correa recibía encargos como este (grabaciones): "A ver Necesito chicas altas, rubias, que sean putas, muy putas".
Voz en off: "Trabajaba hasta tarde así que dice que una vez vio llegar a un ilustre visitante. Se oye la grabación con la voz de la secretaria: "Señor Correa esta aquí el señor Bárcenas." Y salir Bárcenas con sobres" (la voz de la secretaria).
Sobres que salían y cajas de zapatos que entraban. (grabación): "José Luis ve al banco y saca yo que sé 300.000 euros ya sabes cómo. Y venían en cajas de zapatos".
Voz en off del periodista: Según su secretaria, la de Correa era además una oficina de lo más concurrida. "He visto a Pío, Luis Barcenas, Jesús Merino, Isidro Cuberos, Jesus Calvo". Voz en off: Grabaciones que ya están en manos del juez.



Video: Detención de una presumta yihadista en Fuerteventura

Fecha: 12 de diciembre de 2015

Medio: Telecinco-Informativos Fin de semana, minuto 21:20;

duración 1'47"

Resumen: Telecinco informa de la detención de una presunta yihadista en Fuerteventura haciendo un recorrido por su entor-

no más cercano.



En Telecinco, un vídeo con tintes de islamofobia de género

El informativo de fin de semana de Telecinco del 12 de diciembre cubrió la detención en Fuerteventura de una joven acusada de colaborar con el autoproclamado Estado Islámico. La información, que se centra en un primer momento en el arresto de la mujer y en que nadie sospechara de su conducta, adopta implícitamente un tono islamófobo de género porque vincula el extremismo religioso con el uso del hiyab.

La relación se establece a través de las declaraciones de una compañera de instituto: "Parecía una chica normal. La cosa es que después empezó a cambiar, se puso el velo y se apartaba un poco más de la gente".

La asociación del velo con el fundamentalismo, sin matizar y sin explicación adicional, genera la sospecha sobre el conjunto de las mujeres musulmanas que usan velo.

Tras el inserto de la chica del instituto, la pieza se mueve en una doble vertiente. Es políticamente correcta porque recoge declaraciones de personas musulmanas que condenan la violencia, pero inmediatamente reaviva el estigma sobre todo el colectivo porque ilustra con imágenes de personas musulmanas en la calle y en mezquitas la voz del redactor cuando afirma que la policía investiga "si puede haber más casos similares en la isla".

"La asociación del velo con el fundamentalismo, sin matizar y sin explicación adicional, genera la sospecha sobre el conjunto de las mujeres musulmanas que usan velo"

A menudo, tal como explican Laura Mijares y Ángeles Ramírez en el artículo <u>"Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión"</u>, el pañuelo o hiyab con el que algunas mujeres musulmanas se cubren la cabeza se convierte en un *leitmotiv* de la "islamofobia de género".

Entonces, el hiyab, que ya por una parte de la población no musulmana es considerado como un símbolo de sumisión y subordinación de las mujeres, al asociarse aquí al yihadismo pasa a ser un símbolo de la violencia contra la sociedad.

"Desde esta perspectiva, la idea más generalizada es que el pañuelo se lleva porque los padres obligan a las hijas o porque las hijas son militantes islamistas. En el primer caso son sumisas, y en el segundo, gérmenes de terroristas" (Mijares y Ramírez).

Otro punto desafortunado de la pieza radica en el exceso de información sobre la identidad de la detenida sin tener en cuenta la presunción de inocencia: se dice el nombre, aparecen imágenes de su instituto y del cartel de la residencia donde vivía entre semana y del nombre de su calle, así como del balcón del domicilio familiar.



Sábado 12/12/15

Telecinco, minuto: 21:20

Imagen	Texto
Imágenes del plató. Habla la presentadora.	(Imágenes del plató. Habla la presentadora.)
Imágenes de la detenida con unos policías en una pista de aeropuerto / Imágenes del instituto, del cartel de la residencia y del nombre de su calle / Rótulo 1: Informa Miguel Ángel Guerra	(Voz en off del redactor) Pudo haber estado durante al menos dos años desarrollando actividades de apología, captación y adoctrinamiento para el DAESH, pero ni en su instituto, ni en la residencia donde vivía entre semana, ni en su barrio sospechaban de ella.
Inserto de una vecina sin identificar	Una chica Lo que yo oigo en la televisión me ha sorprendido. ¿Me entiendes? Una chica de confianza.
Imagen de tres jóvenes / Imagen de una cafetería con estudiantes.	(Voz en off del redactor) Sus compañeros sí habían notado un cambio en la personalidad de Sukaima.
Inserto de una de las compañeras de instituto.	Sí, porque parecía una chica normal. La cosa es que después empezó a cambiar, se puso el velo y se apartaba un poco más de la gente.
Imágenes de la calle por donde pasan mu- jeres musulmanas / Imagen de hombres orando en una mezquita / Imagen de un furgón policial / Imágenes de la calle con personas musulmanas pasando	(Voz en off del redactor) En Fuerteventura residen más de 6.000 musulmanes, se reúnen en mezquitas como esta. La policía investiga si puede haber más casos similares en la isla. Una comunidad que define este tipo de actitudes como inconscientes
Inserto de un vecino sin identificar.	(Declaración del vecino) Ese es el problema. Es solo una niña. No sabe nada.
Imagen de una mujer musulmana paseando un cochecito.	(Voz en off del redactor) y que rechaza la violencia.
Imagen de Madiop Fall Niang/ Rótulo 1: Representante comunidad musulmana	Es detestable, deplorable, condenable.
Imágenes de Naima Plano de un balcón.	(Voz en off del redactor) Naima es amiga de la familia. Se dirige a visitarles. Ella también es mu- sulmana y lleva, como ellos, muchos años en Fuerteventura. Aún no sabe qué le ha podido ocurrir a la hija de Hsas.
Inserto de Naima	Yo debo muchas cosas a España y más a Canarias. Los canarios son mis primos, la verdad. Me duele mucho lo que le pasó a esta niña, no me gusta. No sé qué le pasó. Me duele, la verdad, me duele.
Más imágenes del balcón / Imágenes de la detenida a la salida de su domicilio con la policía	(Voz en off del redactor) Una casa, esta del segundo piso, que abandonó el pasado miércoles de- tenida por la policía nacional.



Vídeo: Antena 3tv / Noticias 2 / 30 de noviembre de 2015 mi-

nuto 31 2'12"

Fecha: 30 de noviembre de 2015

Resumen: En la semana de lucha contra la violencia machista, Antena3 presenta el caso de dos supervivientes, madre e hija. La madre había sido maltratada durante muchos años

hasta que decidió irse de casa con sus hijas.



Antena 3 difunde la nueva legislación que incluye los hijos como víctimas de violencia de género

Los hijos e hijas de mujeres maltratadas se contabilizarán a partir de ahora como víctimas de violencia machista. Antena 3 se hace eco de la medida e incluye un pequeño reportaje dentro el telenoticias con un relato de supervivencia de una madre y una hija. La Fundación Atresmedia y la Fundación Mutua Madrileña colaboran para crear cápsulas bajo el título "Tolerancia 0, contra el maltrato, la fuerza de todos", que quedan enlazadas en la web. La página incluye vídeos sobre campañas institucionales, estadísticas o recursos informáticos contra la violencia.

"Estuve 8 años amenazada de muerte y puedo decir que soy una de las supervivientes y no una de las asesinadas". El vídeo es positivo porque da visibilidad a una persona que pudo salir y rehacer su vida. El seguimiento de casos similares es dificultoso y, por lo tanto, poco frecuente, pero como el de este vídeo, otros casos identificados permiten hacer un seguimiento posterior para consolidar la percepción de que hay alternativas.

El pequeño reportaje visibiliza también la dificultad que tienen las mujeres para denunciar y salir del maltrato, con la

reflexión que hace la hija al dirigirse a su madre: "¿Por qué no respondes, por qué no te levantas y le pegas una torta, tú? Yo siempre lo pensaba, luego ya entendí que era porqué si tu le dabas una torta, él te daba una paliza."

"Estuve 8 años amenazada de muerte y puedo decir que soy una de las supervivientes y no una de las asesinadas". El vídeo es positivo porque da visibilidad a una persona que pudo salir y rehacer su vida"

En lo referente al formato, Antena 3 utiliza unos recursos mínimos: entrevistas a las dos testigos y fotografías de las protagonistas años atrás. Es un ejemplo que muestra que para realizar un vídeo sobre supervivencia no son necesarios demasiados recursos. Solo la música que acompaña las fotografías de las protagonistas de la historia carga la escena de dramatismo.



30 de noviembre de 2015 Antena 3 / Noticias 2

Imagen	Texto
(016) en pantalla Habla la periodista en el plató	Desde este verano, los hijos de las mujeres que han sufrido maltrato son considerados legalmente víctimas de violencia de género. Las secuelas que les provocan tardan años en curarse. Vamos a acercarnos al punto de vista de las víctimas más invisibles: los hijos del maltrato.
Texto en pantalla: "Hija de víctima de violencia de género", en un logo: "Tolerancia cero"	Soy la hija de una mujer que sufrió 21 años de violencia de género. Hasta que el que se hacía llamar mi padre intentó matar a mi madre.
Hija habla a cámara Madre e hija conversan en el comedor de su casa Cartel con letras impresas: "o salíamos o nos mataba a las cuatro" Fotos de las dos años atrás con una paella Foto de la hija disfrazada Foto de la hija pequeña Madre e hija charlan	Madre: ¿pero qué pasa hija? Ya hacía dos días que no nos veíamos Hija (a cámara): Ahí se dio cuenta que o salíamos o nos mataba a las cuatro. Me daba cuenta de todo, me daba cuenta que eso no era un marido, eso no era un padre. Al principio no entendíamos a mi madre, como todas las madres, lo que hacía era ocultárselo a los hijos, intentar discutir bajito, intentar discutir cuando los hijos no están (a la madre) Bueno, ¿pero porqué no respondes? ¿por qué no te levantas y le pegas una torta, tú? Yo siempre lo pensaba, luego ya entendí que era porqué si tú le dabas una torta él te daba una paliza.
Hija habla a cámara	(a cámara) Yo ya sabía que mi padre era un maltratador, con todas las palabras y todas las letras, que no era mi padre. Un padre es el que te cuida, el que te protege, que te enseña cosas, y eso no era mi padre.
Madre e hija hablan en el comedor	(la madre) Y con ese miedo, que nada más sentir la llave, todas desaparecíais y os ibais a la habitación Me pegó la paliza, pues sí, que lo pasé muy mal, pues también, porque rompió una correa conmigo. Y me llevó una semana en una cama, además escondida porque tu no querías decírselo a nadie (madre) Cuántos errores he cometido.
Texto en pantalla: "Porqué no nos vamos mamá, esto no es vida" Fotos de madre e hija (de bebé)	(hija) Que nos vamos mamá, que esto no es vida (madre) Yo creía que era inútil, que yo no era capaz de sacaros adelante. (hija) Un día pues nos levantamos y mi madre nos dijo: pues cogeos lo que os quepa en una mochila que nos vamos.
Edificio desde fuera Madre e hija charlan en la ventana (texto en pantalla) Informan / Gabriel Relaño / Almudena Cabrero	(madre) Si yo hubiera dado el paso años antes, de cuántas cosas hubiera librado a mis hijas. (hija) Sé que hoy en día soy la calidad de persona que soy gracias a lo que viví y gracias a la madre que tengo, y a todas las horas que se ha pegado conmigo hablando (madre) Por eso me siento más orgullosa que nadie de las tres hijas que tengo
(texto en pantalla) Imagen / Jesús A Sánchez / Pedro M Monedero	(madre) Yo estuve ocho años amenazada de muerte y puedo decir hoy orgullosa que soy una de las sobrevivientes y no soy una de las asesinadas
	(En off) Tolerancia cero. Contra el maltrato. La fuerza de todos



Video: Radiografía de la mutilación de clítoris Fecha: 22 de noviembre de 2015.

Medio: TV3, Telenotícies nit, minuto 01:57-2'20, 18,05- 21:50. Duración 4'08".

Resumen: A partir de ahora las chicas mayores de edad que han sufrido la mutilación del clítoris podrán hacerse la reconstrucción de forma gratuita en la sanidad pública catalana. El Hospital Clínic será el centro de referencia. Una chica que ha vivido la operación cuenta su experiencia.



Noticia en positivo sobre la reconstrucción genital femenina aunque no aparecen asociaciones de las comunidades afectadas

La pieza sobre la incorporación de la operación de reconstrucción del clítoris en la sanidad pública catalana con el Hospital Clínic de Barcelona como centro de referencia aborda en positivo esta manifestación de la violencia machista.

La noticia considera la experiencia de las mujeres que han vivido la mutilación y posterior reconstrucción del clítoris como fuente documental de primera importancia, ya que se basa en el testimonio de Janke, una chica que la vivió en su país de origen, antes de migrar a Catalunya.

Janke narra que la mutilación genital femenina (MGF) causa un dolor "incalculable" y tiene consecuencias negativas, lo que la llevó a hacerse la reconstrucción, y cómo esta operación la ha ayudado a sentirse "feliz. (...) Muy bien...interiormente, me siento completa".

Además, informa sobre la recuperación de la MGF con datos y testimonios personales y especializados. Se da a conocer que 75 mujeres se han hecho la reconstrucción del clítoris en los últimos ocho años, y la ginecóloga María José Serrano explica que la operación evita las consecuencias de la MGF, que "afecta al placer sexual de la mujer" y también es relevante de cara "a parir, o a concebir, o después de parir".

"Habría sido apropiado recoger el testimonio de entidades como Equis, ADDIS y la Asociación de Mujeres Antimutilación de Gambia, que durante los últimos 30 años han sensibilizado a las comunidades sobre los efectos negativos de la MGF"

También da importancia a la prevención. Según Rosa Negre, jefa de la Unidad de Regional de Proximidad y Atención al Ciudadano de los Mossos d'Esquadra, a menudo, las alertas para evitar la intervención vienen "de las propias familias" y de "las propias madres". Para corroborar esta afirmación habría sido apropiado recoger el testimonio de entidades como Equis (Equipo de Sensibilización contra la MGF), la Asociación de Mujeres Inmigrantes Subsaharianas en Catalunya (ADDIS) y la Asociación de Mujeres Antimutilación de Gambia, que durante los últimos 30 años han sensibilizado a las comunidades sobre los efectos negativos de la MGF para lograr su sustitución como rito de paso a la pubertad y su erradicación gradual. Gracias a su incidencia, el Protocolo de Actuaciones para prevenir la MGF de 2007 de la Generalitat de Catalunya establece que sean las asociaciones comunitarias especializadas las que hablen con las familias y las convenzan para que eviten la intervención sin recurrir a la vía policial.

Por último, la pieza dice que la MGF está "arraigada en algunos países subsaharianos", dato que convendría precisar. Naciones Unidas y Amnistía Internacional ubican esta práctica en 29 países, mayoritariamente africanos (entre ellos, Egipto), regiones de Oriente Medio, Asia y América Latina. También en Europa donde, según el Parlamento Europeo, medio millón de mujeres han sufrido la MGF y 180.000 mujeres y niñas corren el riesgo de sufrirla.



22 de noviembre de 2015 TV3, Telenotícies nit

Imagen	Audio
Plano medio de la presentadora. Plano detalle de los brazos de una chica mientras habla. Subtítulo: Rehacer lo que la barbarie ha mutilado. Plano general de la periodista y la chica hablando. Primerísimo primer plano de las manos de la chica. Primer plano de la chica que habla.	L'Hospital Clínic de Barcelona hace reconstrucciones genitales a chicas que han sufrido la ablación. Escucharemos el testimonio de una joven que lo ha vivido en primera persona. "Una de las que estaba detrás te tapaba con un pañuelo, la otra te tapaba las piernas, y la que estaba delante de ti, pues te cortaba con una cuchilla".
Plano general del presentador y presentadora del TN Subtítulo: Reconstrucciones de clítoris. 2008-2015:75	Voz de la presentadora: A partir de ahora, las chicas a las que se haya mutilado el clítoris podrán ir a la sanidad pública para hacerse una reconstrucción. Desde 2008 sólo se hacía esta operación en el Institut Dexeus, que se hacía cargo, eso sí, de todos los gastos. Voz del presentador: En estos ocho años se han hecho un total de 75 intervenciones. Ahora se suma l'Hospital Clínic, que quiere convertirse en el centro de referencia. Se intervendrá a las mujeres mayores de edad que pidan el tratamiento. Se quiere así evitar las graves consecuencias de esta práctica, prohibida en muchos países, pero arraigada tradicionalmente en algunos colectivos.
Plano medio de la chica que habla de espaldas a la cámara. Plano detalle de sus manos mientras explica la historia y las mueve. Plano medio de la chica que habla de espaldas a la cámara. Plano detalle de sus manos mientras explica la historia y las mueve. Plano medio de la chica que habla de espaldas a la cámara. Subtítulo al pie: "Janke". Travelling que va del plano detalle de una lámpara al plano general de la casa donde la periodista y la chica entrevistada hablan.	"Salgo al jardín y hay tres abuelas, hay dosuna a cada lado, una a la derecha, otra a la izquierda y otra delante de tiEntonces, todas sentadas en el medioEntonces, una de las que estaba detrás te tapaba con un pañuelo, la otra te tapaba las piernas, y la que estaba delante de ti, pues te cortaba con una cuchilla. Y bueno, pues te tapaban la boca y te lo cortaban. Y sentí un dolor bueno iincalculable!!!" Voz en off de la periodista: Es el testimonio impactante de una joven de 20 años que cuando tenía cinco sufrió una mutilación genital en su país de origen, justo antes de venir a vivir aquí. Ella se ha hecho la reconstrucción en el Institut Dexeus.



Imagen

Audio

Plano detalle de sus brazos mientras habla, plano detalle de la cara y del pelo.

Plano general de la periodista y la chica mientras hablan.

Plano medio de la chica que habla de espaldas a la cámara.

Plano medio de la periodista que asiente mientras la escucha.

Plano general de la periodista y la chica mientras hablan.

Plano medio de la chica que habla de espaldas a la cámara.

Gran plano general de la fachada de l'Hospital Clínic.

Plano general de la puerta del Clínic.

Plano general de una doctora y un doctor que comentan una radiografía.

La cámara se cierra hacia el primer plano de la pantalla del ordenador.

Primerísimo primer plano de la doctora y el doctor que hablan entre sí. Plano medio de ambos de espaldas.

"Pero cuando lo he ido estudiando y he sabido realmente el significado de para qué servía esto, las dificultades que me podía causar, que he tenido algunas, pero, por suerte, muy leves, pues he visto que...era muy grave...y... bueno, pues si había una solución se tenía que...se tenía que hacer".

"¿Cómo ha cambiado tu vida? (voz de la periodista a la que no se enfoca).

"Bien..ha....Bien, yo ahora soy feliz, pero quiero decir, que...muy bien... interiormente, me siento completa".

A partir de ahora l'Hospital Clínic se suma, y se convierte en el centro de referencia. La sanidad pública se hace cargo. Un equipo formado por el Servicio de Ginecología, el de Cirugía y el de Psiquiatría atenderán a las víctimas de esta práctica arraigada en algunos países subsaharianos, que puede tener graves consecuencias.

Plano medio de la doctora. Subtítulos: Maria José Martínez Serrano, ginecóloga

Plano medio del doctor. Subtítulos: Francisco Carmona, jefe de ginecología

Plano medio corto de unas niñas a las que no se les ve la cara.

Primerísimo primer plano del tronco de un árbol con figuras en tercer plano desenfocadas.

Plano medio corto de unas niñas a las que no se les ve la cara. Primer plano de los pies de una niña andando.

Plano general de una mujer negra con velo que recoge agua de una fuente con una garrafa.

Plano medio de una mossa d'esquadra.

Subtítulos: Rosa Negre, jefa de la Unitat Regional de Proximitat i Atenció al Ciutadà "No sólo es una cosa que afecta al placer sexual de la mujer, sino que también de cara al parto, y de cara a concebir, y...y de parir, y de consecuencias después de parir, puede tener consecuencias graves. Sobre todo infecciones y sangrados".

"Cualquier mujer que lo necesite y que...y que manifieste el deseo de hacerlo. Si es una menor, no podrá hacerlo y tendremos que esperar a los 18 años.

Voz en off de la periodista: Se calcula que en Cataluña hay unas 20.000 niñas en situación de riesgo. En las comarcas de Girona este año se ha detectado a una joven de 14 años que ha sufrido una ablación de clítoris.

Un caso que llega por [el Departament de] Salut, Serveis Socials, o Ensenyament, y que los Mossos d'Esquadra han llevado a los juzgados, que tendrán que buscar quién tiene la responsabilidad.

La tendencia, sin embargo, es que las alertas lleguen de las mismas familias.

"También hay que decir que tres niñas han sido las propias madres que han venido a pedir, a comunicar a la policía que, en caso de que estas niñas viajaran con los padres podría haber riesgo de mutilación, por tanto, que es la propia comunidad que nos identifica al cuerpo policial como... a ver, como un recurso para proteger a estas menores....





Video: Un hombre asesina al actual compañero de su ex pa-

<u>reja</u>

Fecha: 9 de noviembre de 2015

Medio: Informativos Noche Telecinco, minuto 15:07-15:53 du-

ración 0'46"

Resumen: Un hombre asesina al marido de su ex pareja en

Logroño después del 7N.



Mal uso de la expresión 'ataque de celos' en una información de Telecinco

Una noticia de la cadena Telecinco cubre el caso de un hombre que asesinó al compañero de su ex pareja. En la explicación el vídeo dice: «Y en Logroño ha sido un hombre el que en un ataque de celos ha matado a otro hombre».

La pieza va precedida de otra información sobre cuatro crímenes calificados como machistas y, por lo tanto, permitiría deducir que la muerte del hombre también lo seria. Pero no es exactamente así.

En primer lugar, porque en la presentación de conjunto el informativo habla de cuatro crímenes machistas, todos ellos detallados después, y no de cinco, de forma que no cuenta como tal el asesinato del hombre.

La exclusión va en la misma línea restrictiva que la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que sólo reconoce en el artículo 1 los asesinatos de mujeres en el marco de la pareja y no las agresiones que se dan fuera de relaciones sexo-afectivas o sobre personas con otros géneros.

"No contarlo como crimen machista y decir que ha sido debido a un 'ataque de celos' da a entender que una cosa no tiene que ver con la otra"

No contarlo como crimen machista y decir que ha sido debido a un 'ataque de celos' hace entender que una cosa no tiene que ver con la otra.

Sentirse celoso o la expresión 'crimen pasional' han sido tradicionalmente fórmulas que atenuaban la responsabilidad de la agresión y oscurecían la cultura machista que subyacía a las relaciones y a los crímenes.

Los celos consisten en el miedo a perder el amor de alguien, hasta aquí, una experiencia común. En el contexto del patriarcado, los celos de los hombres, en el marco de la pareja, suelen ir acompañados de la concepción de las mujeres como posesión, y puede comportar una reacción violenta hacia ella o hacia un rival. En la raíz se encuentra la objetualización de la mujer como propiedad, por lo tanto, la razón del crimen reside en el machismo y no en los celos.

En definitiva, atribuir el crimen a los celos sin más difumina que se trata de un acto machista.



9 de noviembre de 2015 Telecinco, Informativos Noche

Imagen	Texto
Imágenes del plató. Habla el presentador.	(Presentador) Y en Logroño ha sido un hombre el que en un ataque de celos ha matado a otro hombre. La víctima era el actual compañero sentimental de su ex-pareja. Maitena Berroque buenas noches. Cuéntanos como han ocurrido los hechos.
Imágenes de la enviada especial en la calle ante el domicilio de la víctima	(Habla la enviada especial) Bueno pues el crimen ha ocurrido pasadas las 9 de la mañana. El agresor ha llamado al portero automático y cuando el novio de su ex-pareja ha bajado al portal, le ha apuñalado en el cuello. La víctima de 47 años ha fallecido inmediatamente aquí en el mismo portal. El agresor era poco después detenido.

Transcripción noticia previa de 3 feminicidios

Imagen	Texto
Imágenes del plató. Habla el presentador.	(Presentador) 13:33 Lamentablemente tenemos que hablarles de algo que parece no tener fin. La violencia de género. Más muertes después de la manfiestación masiva de rechazo a este tipo de violencia. La marcha celebrada en Madrid. Los deseos expresados en la capital de España se han visto golpeados con la notícia de 4 víctimas mortales más, solo en las últimas 48 horas. La última, una mujer de 65 años, asesinada por su pareja en Oviedo.
Voz en off:	(Habla la enviada especial)
Sale el testigo de una vecina o una señora que *pasaba por allá Sale las imágenes en zoom del domicilio y el número de edificio.	rias cartas confesando el crimen y ha sido detenido, antes de que se sui- cidara, tal y como anunciaba. "Es increíble que maten a las mujeres así por las buenas, que no, que no
	puede ser".
La imagen de la manifestación de conde- na a la muerte de las dos mujeres	Lorenzo fue detenido después de matar a su mujer y a su suegra a tiros en plena calle, delante de su hijo de apenas 4 años.
Salen tres imágenes del agresor	Lorenzo fue detenido después de matar a su mujer y a su suegra a tiros en plena calle, delante de su hijo de apenas 4 años.



Imatge	Text
Sale la cita de una vecina	"Cuando me asomé al balcón ya las vi, a esta chica aquí y a la otra allá."
Sale la imagen del cuerpo con la manta blanca de la mujer.	"El chico venia por allí, se lo guardó se lo tapó". Un año antes ingresó al hospital por una paliza pero no tuvo fuerzas para declarar contra Lo-
Sale otro mujer que hace una cita que no se entiende	
Cita de un hombre:	"Recibes tantas amenazas que no sabes ni como hacer ni cómo actuar"
	A pesar del miedo, el juez dictó una orden de alejamiento que Lorenzo incumplió sistemáticamente.
Cita de un hombre	" el hijo creo que se lo llevaba un tiempo él y un tiempo la madre"
Salen imágenes de la pareja, feliz el día de la boda, una en unas cuadras de caballos una en un bar	





Vídeo: Detenido en Madrid 'El enfermero' acusado de practicar más de 500 abortos forzados a guerrilleras de las FARC

Fecha: 13 de diciembre de 2015 Medio: TVE; duración 1'20"

Resumen: Detención en Madrid de 'El enfermero', excombatiente de las FARC acusado de practicar más de 500 abortos

forzados a guerrilleras.



Información descuidada sobre abortos forzados en las FARC

Una breve pieza de TVE habla de la detención en Madrid de 'El enfermero', un excombatiente de las FARC acusado de practicar más de 500 abortos forzados a guerrilleras. Tanto la redactora como la portavoz de la Policía Nacional se hacen eco sólo de imputaciones que proceden de la fiscalía y la policía colombianas, vía Interpol, y de los supuestos hechos transcurridos entre los años 1998 y 2000. Incluso, resulta evidente la falta de certeza de los datos en el fragmento en el que la voz en off utiliza un condicional: «'El enfermero' habría sido responsable entre 1998 y 2000 de más de 500 abortos forzados practicados a 150 guerrilleras...». Aunque entre dentro de lo posible, la información no explica el sorprendente salto entre 150 mujeres y 500 abortos forzados y difiere de la información facilitada en otros medios españoles donde se habla de entre 150 y 500 abortos iy en otros colombianos donde sí dicen que los abortos podrían llegar a 500 y que 150 tienen ya un "capítulo judicial en la fiscalía".

En la pieza se citan fuentes oficiales colombianas -el fiscal general y la policía-, que no aparecen directamente, y sí aparece una portavoz de la policía española que asume las siguientes afirmaciones:

«Estas mujeres eran combatientes de las FARC que habían sido violadas por sus compañeros. Muchas de ellas habían entrado voluntariamente, pero había también hasta 50 menores de una comunidad indígena que habían sido obligadas a pertenecer a ellas. Todas estas mujeres habían sido violadas por compañeros y se les llegaron a practicar abortos incluso con 7 y 8 meses de embarazo».

"La totalización de las aseveraciones y la falta de rigor y de pruebas que las sustentan van en detrimento de la denuncia de este tipo de violencia contra las mujeres"

La policía afirma que todas las mujeres obligadas a abortar habían sido violadas. No ponemos en duda que haya habido violaciones y abortos forzados en el seno de la guerrilla, pero la portavoz dice que todas lo fueron y esta totalización debe justificarse, porque es posible que también se obligara a abortar a otras mujeres no violadas siguiendo los estándares machistas de los conflictos armados, como muestran estos testimonios (extraídos no del vídeo, sino del informe "Violencia sexual como crimen internacional perpetrado por las FARC" de Luis Andrés Fajardo y Rosa Yineth Valoyes):

«Claro, yo quedé embarazada. Yo lo escondía, lo escondí hasta la etapa de los seis meses, a los seis meses me descubrieron y me lo sacaron. (...) No, era del socio Arbey, cuando eso yo estaba con Arbey. Ah, él era del 48 y cuando estaba en el 48 lo hirieron y luego murió».

«Cuando "Edna" se enamoró de "Edward", un comandante de escuadra de las Farc, él le prometió que si se quedaba embarazada se escaparían de la guerrilla. En ese momento ella tenía 23 años y anhelaba ser madre: "Dejé de aplicarme el anticonceptivo a escondidas", cuenta. Cuando llevaba tres meses de embarazo se lo contó a su pareja. "Me dijo que el hijo no era de él y que si quería que siguiéramos juntos tenía que 'botarlo'. Sin contarle a nadie, me tomé por la mañana un medicamento que él mismo me dio y por la noche ya había abortado"».

A los cargos contra 'El enfermero' se suma lo que la redactora implícitamente da también por cierto: «Según la policía colombiana, a las guerrilleras que se negaban a que se les practicaran interrupciones del embarazo las fusilaban. Posteriormente el detenido utilizaba sus cuerpos para impartir clases de anatomía en los frentes donde él se encontraba».

La totalización de las aseveraciones y la falta de rigor y de pruebas que las sustenten van en detrimento de la denuncia de este tipo de violencia contra las mujeres.



El vídeo no cuenta con el testimonio de ninguna de las víctimas, ni de otras exguerrilleras que pudieran hablar desde su experiencia, ni siquiera de especialistas y/o entidades que trabajen el conflicto colombiano tanto desde el propio país como en el extranjero.

La noticia podría estar mejor enmarcada si se explicara que en contextos de alta violencia, como es el caso de Colombia, la violencia extrema contra las mujeres es ejercida por todos los actores armados y aumenta tanto entre mujeres combatientes (intrafilas) en el conflicto como entre mujeres civiles, los cuerpos de las cuales son vejados como botín de guerra.

También se pueden extraer datos corroborados de informes como el anteriormente citado o de otros como las memorias de la jornada internacional "Judicialización de casos y reparación a mujeres víctimas de delitos de violencia sexual en el marco del conflicto armado" celebrada en Bogotá en 2009 donde se incorporan datos de otras investigaciones como las de Oxfam y Amnistía Internacional y donde se afirma que hasta el 2011 y a lo largo de todo el conflicto armado "un total de 1810 mujeres fueron víctimas de abortos forzosos" llevados a cabo "por parte de grupos armados como las FARC". Además, los documentos recogen testimonios de las propias víctimas donde hablan en primera persona de las agresiones contra la libertad sexual y reproductiva.

Women's Link Worldwide califica los abortos forzados contra mujeres combatientes y niñas reclutadas como crímenes de guerra y graves violaciones de los derechos humanos, de ahí que las defensoras de derechos humanos colombianas reclamen su participación en las negociaciones de paz en La Habana.

Transcripción Apunte 15

Domingo 13/12/15 TVE

Imagen	Texto
Fotografía del detenido. Imágenes de la detención de la Policía Nacional. Imágenes de archivo de guerrilleros y guerrilleras de las FARC. / Imágenes de guerrilleras.	(Voz en off de la redactora) Este es Héctor Albeidis Arboleda, más conocido como "el enfermero" o "el médico". Tiene 40 años, es de Colombia y es excombatiente de las FARC. Estaba en busca y captura por la Interpol. La Policía Nacional lo ha detenido en Madrid, donde se había asentado huyendo de la Justicia colombiana. "El enfermero" habría sido responsable entre 1998 y 2000 de más de 500 abortos forzados practicados a 150 guerrilleras de los frentes 47 y 9 en su mayoría para, según el Fiscal General colombiano, Eduardo Montealegre, no perder a la mujer combatiente como instrumento de guerra.
Imagen de Elisa Rebolo. / Rótulo 1: Portavoz Policía Nacional Imagen de una chica (supuestamente guerrillera) hablando con otra combatiente / Primer Plano de una chica / Imágenes de archivo de guerrilleros y guerrilleras de las FARC.	Estas mujeres eran combatientes de las FARC que habían sido violadas por sus compañeros. Muchas de ellas habían entrado voluntariamente, pero había también hasta 50 menores de una comunidad indígena que habían sido (<i>voz en off</i>) obligadas a pertenecer a ellas. Todas estas mujeres habían sido violadas por compañeros y se les llegaron a practicar abortos incluso con 7 y 8 meses de embarazo.
Imágenes de archivo de guerrilleras de las FARC. Imágenes de la detención de la Policía Na- cional.	(Voz en off de la redactora) Según la policía colombiana, a las guerrilleras que se negaban a que se les practicaran interrupciones del embarazo las fusilaban. Posteriormente el detenido utilizaba sus cuerpos para impartir clases de anatomía en los frentes donde él se encontraba. Ahora Héctor Albeidis se encuentra en dependencias policiales españolas a la espera de su repatriación a Colombia para ser juzgado.



Vídeo: Alemania confirma que 18 de los implicados en las

agresiones eran demandantes de asilo

Fecha: 8 de enero de 2016

Medio: Antena 3 TV

Resumen: La policía de Colonia afirma que 18 de los 31 sospechosos identificados eran demandantes de asilo. Las consecuencias políticas de las agresiones sexuales de Colonia se centran en medidas para deportar extranjeros que hayan cometido delitos.



Externalización del machismo en la información sobre los ataques en Colonia

La noticia de seguimiento difundida por Antena 3 de los incidentes (robos y agresiones sexuales) ocurridos en Colonia en la noche de fin de año, gira alrededor de la procedencia de los identificados como sospechosos. Afirma que de los 31, 18 eran solicitantes de asilo. Añade que la mayor parte de ellos provenían del Norte de África, Marruecos y Argelia, y otros de Siria e Irak. Es decir, el vídeo, por una parte, etnifica el machismo y, por otra, lo exterioriza al centrarse en el origen extranjero de los presuntos agresores.

La pieza deriva de una doble noticia anterior. En primer lugar, el silenciamiento en Alemania de las agresiones,

atribuido a un exceso de 'corrección política' para evitar decir que entre los agresores había personas de origen árabe o norteafricano. Y, en segundo lugar, del hecho mismo de que entre los acusados hubiera inmigrantes, con especial atención a refugiados o demandantes de asilo. Un factor de extrema actualidad a raíz de la llegada a Alemania de los que huyen de las guerras.

Posteriormente, el factor noticioso del silenciamiento se difumina en la prensa española y el foco de la agresión machista queda concentrado en el origen externo o étnico de los agresores. Al mencionarla, la procedencia étnica aparece como la causa de la acción sexista.

"El vídeo, por una parte, etnifica el machismo y, por otra, lo exterioriza al centrarse en el origen extranjero de los presuntos agresores"

Además, el vídeo se hace eco de las declaraciones de la canciller Merkel en el que anuncia la expulsión de los extranjeros que se compruebe que hayan cometido delitos, hecho que es un paso más en el establecimiento de una correlación entre las agresiones sexuales y los extranjeros. Lo cual, a su vez, reduce la intensidad del foco en el machismo entre la población autóctona, aunque aparezcan dos alemanes y un estadounidense como sospechosos.

La presentación de la expulsión y, que de hecho no se ponga en cuestión, adicionalmente comporta la legitimación de un trato diferente para los nacionales y discriminatorio para los de fuera.



Viernes 8/01/16 ANTENA 3 Noticias 2

Imagen	Texto
Imágenes de fuegos artificiales de fin de año en Colonia. Texto en pantalla: Colonia (Alemania), 31 de diciembre	(en off) Algo de luz sobre la confusión que todavía reina entorno a la noche del treinta y uno en Colonia.
Políticos alemanes caminando hacia la rueda de prensa PM del ministro de interior alemán ha- ciendo declaraciones para la prensa	Entre las treinta y una personas implicadas en los ataques los demandantes de asilo son diez y ocho. Lo ha confirmado hoy el ministro de interior alemán y ha aportado otros datos.
Imágenes del fin de año en Colonia Texto en pantalla: "31 identificados: 9 argelinos, 8 marroquíes, 5 iraníes, 4 sirios, 2 alemanes, 1 estadounidense"	Entre los 31 identificados hasta el momento, hay 9 argelinos, 8 marroquíes, 5 iraníes y 4 sirios. También dos alemanes y un estadounidense.
Imágenes de la noche del 31 de diciembre en Colonia. Grupo de tres chicos bebiendo en la plaza. Petardos. Fachada de la esta- ción de tren.	Casi todos los delitos, documentados por la policía alemana son robos, lesiones, y agresiones sexuales y hay al menos dos violaciones.
PD del vídeo de la boca de una chica que ha denunciado las agresiones y robos.	El número de denuncias aumenta cada día y llega ya a 170. No solo en Colonia, también en Hamburgo, Frankfurt o Berlín. No solo en Alemania, también en Zurich, o en Helsinki.
PG de un grupo de mujeres que ha denunciado las agresiones	Varias son de mujeres como ésta que denuncian una absoluta desprotección.
Imágenes de archivo de coches policiales, agentes vestidos de anti-disturbios.	Y hay las críticas a la policía, que reconoce haberse sentido desbordada. El informe interno de la policía de Colonia califica la situación de aquella noche de caótica y vergonzosa.
PM del jefe sindical de la policía de Colonia.	"La policía no podía prever algo así", se excusa el jefe sindical de la poli- cía de Colonia.
Merkel y otros representantes del go- bierno alemán dirigiéndose a la rueda de prensa. PM de la canciller Merkel	Mientras que la canciller Merkel sugiere que habrá deportación automática para cualquier extranjero que cometa un delito.



Vídeo: ¿Qué passa con las visitas a los hijos en casos de violencia de gé-

nero?

Data: 25 de noviembre de 2015.

Mitjà: TV3, Telenotícies nit, minuto 02:23-02:49; 25:40-28:15. Duración 4'

08".

Resum: Mujeres que han vivido y denunciado violencia machista alertan

de que la justicia a menudo mantiene el régimen de visitas de sus hijos e hijas al padre agresor en contra de la

voluntad de los niños.



TV3: una defensa de la protección de menores en casos de violencia machista, sin una conclusión clara

La información de TV3 explica con claridad el sufrimiento de las y los menores hijos de padres procesados o condenados por ejercer violencia contra sus madres, a quienes la Justicia mantiene el régimen de visitas. Sin embargo, no ofrece una conclusión diáfana en la que se priorice la protección de las y los hijos por encima del mantenimiento del vínculo paterno tanto cuando no quieren ver al padre como cuando hay riesgo para ellos.

La noticia documenta los impactos negativos de las decisiones judiciales con varios testigos. Dos mujeres denunciaron violencia machista, y el juzgado mantuvo el régimen de visitas con el padre, a pesar de la negativa explícita

de los niños a verlo. Una de ellas obtuvo una orden de alejamiento del maltratador, un claro indicio de que estaba en un riesgo extremo, y pidió otra para su hijo, pero el juzgado la denegó. Las madres relatan el terror y el sufrimiento profundo que esto produjo en los niños.

En la misma línea, la abogada Montserrat Tur tacha de "tóxica" la relación de algunos progenitores con los hijos e hijas. Por ello, reclama que la relación se tutele y, si no, mejor que se rompa para evitarles un daño. También en el vídeo, el psicólogo Oriol Ginès expone que hay padres que maltratan a sus hijos como herramienta para controlar o hacer daño a la madre.

"La pieza no ofrece una conclusión diáfana en la que se priorice la protección de las y los hijos por encima del mantenimiento del vínculo paterno tanto cuando no quieren ver al padre como cuando hay riesgo para ellos"

Hasta aquí los testimonios son claros a favor de priorizar la protección del menor. Ahora bien, la introducción de las declaraciones del magistrado Carlos Pascual opera con una lógica diferente. El juez admite, que por regla general, se prioriza el vínculo paterno, que sólo se rompe en situaciones excepcionales, que no concreta. Además constata que se critica a los jueces por suspender poco el régimen de visitas.

La postura relativista del magistrado se refuerza con la voz en off de la periodista: "la Justicia se pronuncia sobre el régimen de visitas desde un primer momento, cuando todavía no hay sentencia sobre los malos tratos del padre hacia la madre". Así, implícitamente se supedita la protección del menor a que hubiera una sentencia condenatoria.

Además, el video deja en la incertidumbre la conclusión: "en este debate está en juego la presunción de inocencia, el riesgo del menor a ser víctima directa de los malos tratos y el hecho de qué valores y conductas puede transmitir un agresor hacia sus hijos".

Por el contrario, las fuentes expertas corroboran los testimonios que priorizan la protección del menor. Ester García de l'Associació de Dones Juristes, por ejemplo, cifra en sólo un 3,1% la suspensión de visitas paternas a menores cuando sus madres habían obtenido una orden de alejamiento del padre.

Y también el Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre la Infancia Víctima de Violencia de Género del Observatorio Estatal de Violencia de Género hace patente que en el 60% de los casos, los padres maltratadores mantienen un alto nivel de conflicto y abuso hacia a las madres durante el régimen de visitas.



25 de noviembre de 2015 TV3 Telenotícies Vespre

lmagen	Audio
Plano medio del presentador del Telenotícies Plano medio de una mujer cubierta con un pañuelo a la que no se le ve la cara, iluminación oscura. Subtítulo: Día internacional de la violencia doméstica.	Y en el día internacional contra la violencia machista, nosotros nos fijaremos en qué pasa con los hijos cuando hay una denuncia por maltratos. Las víctimas alertan de que la justicia tiende a establecer un régimen de visitas con el padre para que no se pierda el vínculo. Cuando un niño grita "Mamá, por favor, por favor, haz que se vaya este hombre de casabueno, una madre ha llegado a su límite".
Plano medio de una mujer cubierta con un pañuelo a la que no se le ve la cara, iluminación oscura. Primer plano de la misma mujer de espaldas. Plano medio de una mujer cubierta con un pañuelo a la que no se le ve la cara, iluminación oscura.	"Denuncié, recibí una orden de alejamiento, pero quise tener una orden de alejamiento para mi hijo que no pude recibir. Por nada del mundo quería ver a su padre. Mi hijo estaba aterrado. Mi hijo tuvo pesadillas horrorosas".
Plano general de una mujer sentada en un banco en la calle. Plano medio contrapicado que enfoca a una mujer que lee unas hojas.	Voz de la presentadora: Víctimas de la violencia denuncian que la justicia tiende a establecer un régimen de visitas entre sus hijos menores de edad y el agresor porque priorizan que se mantenga el víncu- lo entre el padre y el menor.
Plano detalle de las manos de la mujer mientras va pasando páginas. Plano medio de la mujer hablando a cámara.	"Imagínate, el niño se metía dentro del coche y no lo podía- mos sacar del coche, ni estirando de él. He sentido una des- protección muy grande, y he llamado a muchas puertas".
Plano general de una sala con una mesa y sillas. Travelling de 180 grados que enfoca a otras salas.	Cuando consideran que el menor puede estar en riesgo, las visitas se hacen en un punto de encuentro y están supervisadas.



Audio Imagen "Se intenta no romper el vínculo porque en principio, rom-Plano medio de un hombre. per el vínculo suele ser perjudicial para...para el menor. La regla general es mantenerlo. Entonces, si concurren circuns-Subtítulo: Carlos Pascual, magistrado Juzgado Viotancias en el padre, se suspenderá. Si se suspende mucho o lencia sobre la Mujer Barcelona. poco, suele haber crítica de que suspendemos poco." Plano medio de una mujer. "Tenemos que decirlo. Hay padres, hay madres, que son tóxicos para sus hijos. Y que sería mejor que alguien tutelara esta Subtítulo: Montserrat Tur, abogada de familia. relación. Y si no se tutelara, a veces mejor que no haya esta relación. Pero eso, como sociedad, no nos gusta oírlo". Plano detalle de un dibujo infantil en una pizarra. Travelling hacia una casa de muñecas. Voz en off de la periodista: La justicia se pronuncia sobre el régimen de visitas desde un Plano detalle de un juguete. primer momento, cuando todavía no hay sentencia sobre los Plano general de una sala con una mesa y varias sillas. maltratos del padre hacia la madre. "Este padre, que a lo mejor, no ha hecho una violencia física directa hacia el hijo o hija, empieza a hacerla para poder Plano medio de un hombre. Subtítulo: Oriol Ginès, mantener a su madre controlada, empieza a ser el centro de psicólogo Associació Connexus. la violencia en estas visitas, en este régimen de visitas. Esto es lo que...lo que vemos". Plano detalle de los pies de un/a niño/a que anda. Plano medio de la parte inferior del cuerpo de una En este debate están en juego la presunción de inocencia, el niña en un columpio que se abre a plano general de riesgo del menor a ser víctima directa de los maltratos y el su sombra. hecho de qué valores y conductas puede transmitir un agresor hacia sus hijos".





Vídeo: Alicia Murillo, la activista feminista que graba a hombres cuando la piropean: "No halagan, marcan territorio"

Fecha: 7 de febrero de 2016

Medio: La Sexta Noticias 2; duración 1'45"

Resumen: Un vídeo donde se plantea el acoso callejero como forma de violencia machista y se presentan diferentes acciones

de resistencia.



Visibilización del acoso callejero como violencia machista en un vídeo de La Sexta

Un reportaje de La Sexta Noticias, breve pero completo, realiza una crítica del concepto de "piropo" y lo presenta como una forma de violencia machista que, por desgracia, suele estar normalizada e invisibilizada.

La pieza parte del vídeo de un experimento sobre el acoso callejero realizado en Nueva York en 2014 y apoyado por el movimiento Hollaback, que se complementa con valoraciones de diversas fuentes feministas.

El testimonio de Alicia Murillo pone el acento en el acoso callejero como forma de "marcar territorio" y, por tanto, de reforzar una clara desigualdad de poder entre hombres y mujeres, que sitúa a estas en una posición de mayor

vulnerabilidad y que coarta su libertad de movimiento, uso y acceso al espacio público.

Dos activistas de la Federación de Mujeres Jóvenes, además, hacen hincapié en que el acoso callejero es un tipo de violencia machista. "Convierte a las mujeres en meros objetos cuya valía depende solo de su aspecto físico", con esta expresión reflejan su rechazo a los tradicionales modelos de masculinidad.

El vídeo presenta distintas estrategias de autodefensa desde el humor. Por un lado, la acción de Alicia Murillo de grabar en vídeo la reacción de los hombres cuando les recrimina sus palabras y, por otro,

"El testimonio de Alicia Murillo pone el acento en el acoso callejero como forma de "marcar territorio" y, por tanto, de reforzar una clara desigualdad de poder entre hombres y mujeres"

las *performances* de un colectivo mexicano que persigue a los acosadores con pistolas de confeti y cantan contra el acoso.

La pieza no merece peros, aunque se pueden sugerir ideas para nuevos reportajes:

- Por un lado, sería interesante mostrar iniciativas llevadas a cabo desde las administraciones públicas para recuperar los espacios públicos para las mujeres como, por ejemplo, la campaña "La calle y la noche también son nuestras. Por un Madrid libre de violencias machistas" que se implementó en el distrito Centro de la capital a principios de 2016.
- Un paso más allá sería identificar el acoso callejero como un tipo de agresión sexual como hacen diferentes colectivos y observatorios latinoamericanos. Elizabeth Vallejo Rivera, socióloga y docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú, por ejemplo, define como acoso sexual callejero el "conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual".



Domingo 7/2/16 La Sexta

Imagen	Texto
Una mujer pasea por Manhattan mientras algunos hombres la "piropean" a su paso.	
Subtítulos del vídeo a las frases de los hombres (en inglés): "¿Cómo estás hoy?" / "Sonríe. Creo que es bueno. Sonríe" / "¿Qué tal, hermosa? Que tengas un buen día" / "Hey, ¿qué tal chica?" / "¿Cómo estás?" / "Alguien debería premiarte por ser bonita" / "¿Podemos ser amigos? ¿Eres muda? Te daré mi número. ¿Me hablarás?" / "¿Cómo estás?" / "Que tengas buenas noches, cariño".	(Voz en off de la redactora) Una mujer camina por las calles de Manhattan. Durante su paseo tiene que soportar esto. Hombres que la observan, valoran su físico, incluso que se enfadan cuando no les hace caso. Si les preguntamos a ellos, dirán que la están piropeando. Si le preguntamos a ella, seguramente dirá que se ha sentido acosada.
Rótulo: Grabó con cámara oculta la reacción de los hombres cuando paseaba por Manhattan.	
Imagen de Alicia Murillo. Rótulo: Alicia Murillo. Activista feminista. "El piropo se lo dices a alguien que conoces para halagar, no a alguien desconocido".	Si tú no conoces a esa persona, por la calle le sueltas lo que le tengas que soltar y no estás pensando en ella, estás pensando en ti mismo. Esa es la gran diferencia que yo veo entre un piropo que se dice para halagar y un piropo que se dice para marcar territorio.
Imágenes de Alicia Murillo frente a un ordenador donde muestra un vídeo.	(Voz en off de la redactora) Alicia lleva años grabando la reacción de los hombres que la acosan en la calle cuando les recrimina lo que están hacien- do.
Vídeo donde aparecen unos hombres sentados en la terraza de un bar. Subtítulos: Nada, nada.	(Voz en off de Alicia Murillo) ¿Qué es lo que me habéis dicho? Ahora nada, ¿no?
Imagen de Alicia Murillo.	Quería que se sintieran vulnerables igual que yo me había sentido vulnerable dos minutos antes.
Plano recurso de pies cruzando una calle.	(Voz en off de la redactora) Situaciones normalizadas que para muchos colectivos son situaciones de violencia machista.
Imagen de Mª Jesús Girona Rótulo: Mª Jesús Girona. Presidenta Fed. Mujeres Jóvenes.	Es una violencia que a día de hoy no está reconocida. Es una violencia que sigue estando muy invisibilizada en la sociedad y yo creo que esto es muy alarmante.
Imágenes de mujeres en la calle.	(Veu en off de la redactora) Alarmante, nos dicen, porque convierte a las mujeres en meros objetos cuya valía depende solo de su aspecto físico.
"Está invisibilizada y normalizada en la sociedad pero es violencia machista"	
Imágenes de mujeres por la calle.	



Imagen	Texto
Imagen de Ángeles Collado Rótulo: Ángeles Collado. Fed. Regional Mujeres Jóvenes. "He llegado a plantearme incluso el tipo de ropa que me ponía para que no me acosaran"	Me siento violentada, no me siento a gusto y no puedo ir tranquila por la calle. Hasta me planteo qué tipo de ropa ponerme o qué tipo de medias que sean más oscuras para que no se vea tanta pierna.
Imagen de Alicia Murillo frente a la pantalla del ordenador.	(Voz en off de la redactora) Alicia responde desde el humor.
Imagen de Alicia Murillo frente a la pantalla del ordenador.	Transformar la violencia en risa, en sonrisa al menos.
	(Voz en off de la redactora) En México, por ejemplo, así.
Vídeo de acción contra el acoso callejero en México. Rótulo: "Este colectivo feminista mexicano responde con pistolas de juguete a sus acosadores".	(Voz en off de activista mexicana) Corremos hacia esa persona, tomamos las pistolas de confeti, damos un disparo, se encienden las bocinas y cantamos "Sexista Punk". "Eso que tú hiciste hacia mí se llama acoso".
Imagen de Mª Jesús Girona hablando con Ángeles Collado	(Voz en off de la redactora) Mujeres que no quieren sentirse solo valientes. Quieren sentirse libres.





Vídeo: Obligada a entregar a su hija de diez años a su padre

maltratador

Fecha: 05 de abril de 2016

Medio: Cuatro Noticies 20h, duración 1'01"

Resumen: A una madre, a quien le han retirado la custodia de la hija por incumplimiento del régimen de visitas, alega ante los juzgados que la hija es víctima de abusos sexuales por parte

del padre.



Cuatro da credibilidad a la hija y la madre en un caso de abuso pero no desmonta el Síndrome de Alienación Parental (SAP)

El vídeo gira alrededor de Susana Guerrero, una madre a la cual el juez le ha retirado la custodia porque ha impedido que el padre -condenado por abusos sexuales y maltratos contra ella- visitara a la hija. En el razonamiento del juez subyace la creencia en el supuesto SAP - Síndrome de Alienación Parental (desorden psicopatológico por el cual un niño o niña rechazaría a uno de sus progenitores, alienado por el otro progenitor).

Del SAP no existe evidencia científica. Pero el vídeo al estar centrado sólo en el caso, no permite ver que se trata de una práctica implícita, inapropiada y extendida, en los razonamientos judiciales.

La madre, apoyada por la organización Custodia en Positivo, no respetó el régimen de visitas porque sospechaba que el padre también abusaba sexualmente de la hija. Además, está el informe del pediatra que así lo apunta. A pesar de que el padre está siendo investigado por abusos contra la niña, la juez no da credibilidad al testimonio de la madre, estima que manipuló a la hija y le retira la custodia a la madre y se la da completa al padre.

No obstante, de hecho, el vídeo otorga la razón a la madre: "Susana aportó al juzgado informes como este en el que un pediatra relata que la niña también sufre abusos". Aun así, para elaborar la información

"El informe del Observatorio Estatal contra la Violencia de Género asegura que 'los menores casi nunca mienten cuando se han decidido a explicarlo"

hubiera servido el <u>"Informe del grupo de trabajo de investigación sobre la infancia víctima de la violencia de género"</u> del Observatorio Estatal contra la Violencia de Género, que asegura que "los menores casi nunca mienten cuando se han decidido a explicarlo".

Sobre la decisión del juez, el vídeo implícitamente dice que tendría que haber paralizado la concesión de la custodia al padre: "A pesar de que el padre está siendo investigado por estos abusos la juez no paralizó la decisión". Ahora bien, la pieza, al limitarse al caso individual, no pone en cuestión la falta de preparación de un número elevado de jueces en relación con los casos de violencia sexual e infancia, tal como evidencia el reciente informe "La Justicia española frente al abuso infantil en el entorno familiar", elaborado por Save The Children:

"Es llamativa además la falta de especialización de los profesionales que intervienen en los procesos judiciales de casos de abuso sexual infantil. Ni los jueces de instrucción, ni los fiscales, ni los abogados de oficio ni los equipos psicosociales o forenses de los juzgados que intervienen en el proceso tienen la obligación de especializarse. Esta falta de formación puede tener un gran impacto a la hora de impulsar la investigación, valorar adecuadamente las pruebas y, por tanto, decidir sobre el archivo de la causa."

Finalmente, la noticia sensibilizaría más si recordara que alrededor del 23% de las niñas y un 15% de los niños son víctimas de abuso sexual, que está presente en todas las clases sociales y que tiene efectos devastadores.



Lunes 4 de abril de 2016 Cuatro Informativos 20h

Imagen	Texto
Imágenes de la madre hablando. Voz en off de la presentadora. Imagen de la madre y la hija en un parque.	(Voz en off) Susana describe su vida como un calvario. El hombre que durante años abusó de ella y fue condenado por ello, es el padre de su hija. A él le han dado la custodia de la niña.
Imágenes de Susana Guerrero con el parque detrás. Imágenes de columpios.	 (Testimonio de la madre) "Me obligan a entregar a mi hija con un señor que está condenado por violencia de género". (Voz en off de la periodista) Le quitan la custodia por incumplir el régimen de visitas y porque consideran que ha manipulado a la niña.
Imágenes de la madre sentada en un banco al aire libre.	(Testimonio de la madre) "Las conclusiones que viene a decir es que mi hija miente, que yo miento."
Imágenes de Susana Guerrero enseñando documentación a los periodistas. Por las imágenes se entiende que se trata del informe emitido por el pediatra donde se apunta que la hija es víctima de abusos sexuales por parte del padre.	(Voz en off de la periodista) Susana aportó al juzgado informes como este en el que un pediatra relata que la niña también sufre abusos.
Fotografía de la madre y de la hija en primer plano.	(Voz en off de la periodista leyendo el informe emitido por el pediatra). Sospecha de abuso sexual por parte del padre. Me comenta la niña a solas que el padre también quería que le tocara el pene erecto. Asimismo admite ser golpeada en varias ocasiones por la mujer del padre.
Secuencia de dos fotografías de la niña con la cara borrosa en situaciones cotidianas. Imágenes de la madre gesticulante en el parque.	(Voz en off de la periodista) A pesar de que el padre está siendo investigado por estos abusos la juez no paralizó la decisión.
Imagen de la madre.	(Testimonio de la madre) "Es que yo no quiero que mi hija viva mi calvario. Porque solo yo se el calvario que he vivido con el".
Imágenes de la madre en el parque hablando por te- léfono.	(Voz en off de la periodista) Susana esta pendiente de la resolución del recurso mientras tanto ella y su hija están escondidas.
Imagen en primer plano de madre e hija sonriendo en lo que parece una fiesta.	(Testimonio de la madre) "Yo no voy a parar hasta que la protejan".



Vídeo: Ausencias I / Terapias para maltratadores

Fecha: -Medio: -

Resumen: Iniciamos el paquete 'Ausencias' para hablar de aspectos que aparecen poco o nada en los noticiarios televisivos.

AUSENCIAS

Dos de cada tres maltratadores que completan la terapia cambian sustancialmente su relación con la (ex)pareja

La terapia para maltratadores es una medida destinada a combatir la violencia machista que tiene una parca presencia en los informativos diarios. Los servicios municipales o los centros de atención a hombres estiman, con cifras variables pero siempre positivas, que la terapia sirve para reducir la reincidencia y también para facilitar la reinserción.

Se desmontan las excusas de las conductas agresivas. Se exploran los ciclos de violencia que viven y cuestionan su concepto de masculinidad. Muchos maltratadores aceptan que tienen un problema, pero no consideran que ellos lo sean -"yo no soy uno de esos"- y necesitan un proceso de responsabilización.

No resulta sencillo llevarlo a cabo y además antes de empezar el programa, los psicólogos ponen como condición que el hombre acepte que la mujer vaya valorando su cambio de conducta.

Según fuentes especializadas, dos de cada tres hombres que completan su terapia modifican "sustancialmente la forma de relacionarse con su pareja o expareja", aunque la mitad lo deja a medio camino. Otras fuentes hablan de un 80% de éxito en el cambio de conducta. En cualquier caso, los resultados son positivos.

Los servicios públicos orientan acerca de los centros de terapia. Es una herramienta más, disponible para los hombres y su entorno, que puesta en conocimiento del público puede reducir los casos de violencia. Es también una forma de poner el énfasis en los agresores y sus justificaciones culturales, y, por tanto, realizar una tarea preventiva.

"Los servicios municipales o los centros de atención a hombres estiman, con cifras variables, pero siempre positivas, que la terapia sirve para reducir la reincidencia y también para facilitar la reinserción"





Vídeo: Argentina investiga el asesinato de las dos mochileras al creer que fueron víctimas de una red de trata de mujeres

Fecha: 4 de marzo de 2016

Medio: La Sexta Noticias: duración 1'06"

Resumen: Un vídeo de La Sexta se hace eco de los feminicidios de las jóvenes argentinas María José Coni y Marina Menegazzi, asesinadas en Ecuador mientras estaban de vacaciones, y muestra el tratamiento mediático machista que hicieron

algunos medios.



La Sexta critica el tratamiento mediático machista sobre los feminicidios de María José Coni y Marina Menegazzi en Ecuador

María José Coni y Marina Menegazzi eran dos jóvenes argentinas que fueron asesinadas en febrero de 2016 en la localidad de Montañita (Ecuador) mientras viajaban por América Latina. La información de la Sexta Noticias, más allá de la simple exposición de los hechos, destaca por varias razones: por la personalización de las víctimas, por difundir la movilización y el rechazo social y por hacer una firme crítica de la cobertura de algunos medios latinoamericanos.

En cuanto a la personalización de las dos chicas, resaltan las numerosas imágenes positivas de María José y Marina -vivas, disfrutando de su viaje, sonrientes-, que tienen mucho más peso en el vídeo que las imágenes o frases que pueden resultar victimizantes como, por ejemplo, los planos donde el equipo forense transporta una bolsa con uno de los cuerpos, el uso desafortunado de la anacrónica expresión "trata de blancas" o, incluso, el rótulo truculento donde se explicita como fueron asesinadas: "María José murió con el cráneo reventado y Marina, acuchillada en el cuello".

"La noticia subraya la crítica a los medios que culpabilizaron de su propia muerte a María José Coni y Marina Menegazzi por viajar

Con respecto a la indignación social, la pieza enfatiza la repercusión que el caso tuvo en las redes sociales durante las semanas posteriores al hallazgo de los cuerpos de las jóvenes, especialmente después de la publicación en Facebook de una carta titulada "Ayer me mataron", escrita por Guadalupe Acosta, una estudiante de Ciencias de la Comunicación de Paraguay, de la que se resalta la siguiente frase: "No existe la cantidad de bolsas suficientes para callarnos a todas". El vídeo también recoge imágenes de la multitudinaria manifestación contra los feminicidios que tuvo lugar en Mendoza (Argentina) el 3 de marzo.

Asimismo la noticia subraya la crítica a los medios que culparon de su propia muerte a María José Coni y Marina Menegazzi por viajar "solas", es decir, sin compañía masculina. Durante toda la pieza aparece el rótulo "Viajar solas", la forma de explicar un asesinato" y en otro se hace alusión directa a la perniciosa cobertura dada al caso: "Algunos medios locales han mostrado su machismo al culpar a las chicas por ir solas".



Viernes 4/3/16 La Sexta Noticias

Imagen	Texto
Vídeo de les vacaciones de las chicas asesinadas. Rótulo 1: 'Viajar solas', la forma de explicar un asesinato Rótulo 2: El vídeo fue publicado por María José Coni en su cuenta de Instagram en febrero	(Voz en off del redactor) Se zambullen en el mar saltando desde un barco. Es el último video que publicaron María José Coni y Marina Menegazzo, las dos jóvenes argentinas, antes de ser asesinadas en Ecua- dor.
Fotografías de las dos chicas durante el viaje, son- riendo.	
Rótulo 3: Marina Menegazzo tenía 21 años y María José Coni era un año mayor	(Voz en off del redactor) Estaban de vacaciones recorriendo América Latina y desapa- recieron el 22 de febrero en el pueblo costero de Montañita.
Imagen de un cartel con dos fotografías de las dos jóvenes donde dice "Desaparecidas. Ayúdanos a encontrarlas" Pétulo 4: Hesta Peful Correa el presidente courte.	Al día siguiente sus desesperadas familias inundaron las re- des sociales con este cartel pero lamentablemente el 28 de febrero aparecieron muertas dentro de dos grandes bolsas.
Rótulo 4: Hasta Rafael Correa, el presidente ecuatoriano, se hizo eco del caso Imágenes del equipo forense transportando un cuer-	La policía ecuatoriana ha detenido a estos dos hombres
po. Fotografías de los dos detenidos.	como principales sospechosos. Uno incluso ha confesado que las mataron tras negarse a tener sexo.
Rótulo 5: María José murió con el cráneo reventado y Marina, acuchillada en el cuello	
Fotografía de las dos chicas sonriendo / Captura de Facebook donde aparece el inicio de la carta y el nombre de su autora: Guadalupe Acosta.	(Voz en off del redactor) El caso ha multiplicado su repercusión con 'Ayer me mata- ron', una carta dedicada a las jóvenes en Facebook.
Destacado de la carta: "No existirán la cantidad de bolsas suficientes para callarnos a todas" Fotografía de Marina Menegazzo. / Fotografía de	(Voz en off de una redactora) "No existirán la cantidad de bolsas suficientes para callarnos a todas".
María José Coni. Rótulo 6: Algunos medios locales han mostrado su machismo al culpar a las chicas por ir solas	(Voz en off del redactor) La carta rechaza la justificación machista de la muerte de las chicas por el simple hecho de viajar solas.
Imágenes de las declaraciones de José Coni ante la prensa. Rótulo 7: José Coni. Padre de María José	Que queremos justicia por algo que pasó y que no sabemos qué es lo que pasó
Imágenes de la manifestación donde se ven personas portando carteles con fotografías de María José y Marina y pancartas donde pone "Justicia" y "Ni una menos".	(Voz en off del redactor) 10.000 personas han participado en una marcha que exige conocer la verdad. Las familias y el presidente argentino Mauricio Macri no creen la versión oficial y cada vez toma
Rótulo 8: Mendoza (Argentina) La multitudinaria manifestación pide justicia y re- chaza el machismo de la sociedad	más fuerza la hipótesis de que las chicas fueron víctimas de una red de trata de blancas.



Vídeo: Concentración silenciosa por el suicidio de Alan

Data: 27 de diciembre de 2015.

Mitjà: TVE, Telediario noche. Minuto 20:17 a 20:49, duración 32"

Resum: Concentración silenciosa en recuerdo de Alan, un chico de 17 años

que se suicidó porque sufría acoso escolar por el hecho de ser trans.



El suicidio de un menor trans debido al acoso escolar en una pieza poco más que incidental

El vídeo de TVE sobre la concentración silenciosa después del suicidio de Alan, un chico trans de Rubí que sufría una fuerte depresión debido al acoso escolar, explica que las familias de menores trans reclaman "protección" y "ayuda" de la administración, pero no ofrece ninguna especificación.

Tampoco aporta datos para medir la relación entre el *bullying* homofóbico y transfóbico en relación con los suicidios de adolescentes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero (personas que no se identifican con el sexo o la identidad de género asignados al nacer) y transexuales (personas que han hecho una transición hacia el género deseado con cirugía).

La pieza da a conocer a la Asociación de Familias de Menores Transexuales Chrysallis, que también había convo-

cado concentraciones en Valencia, Madrid y Sevilla y que despliega una campaña con el lema: "La transfobia nos mata".

En la noticia no aparece la fotografía de Alan. Una elección acertada, ya que su imagen no hubiera aportado <u>más información sobre</u> el hecho y, como explica Miquel Missé de Cultura Trans en una carta

"Las reivindicaciones [de las familias de menores trans] no están contextualizadas"

abierta a Alan, verla constantemente aumenta el dolor y la impotencia del entorno y de la comunidad trans por no haber podido frenar las consecuencias mortales de la transfobia.

Las reivindicaciones no están contextualizadas. Para complementar, podría haber citado el informe <u>Acoso escolar y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes lesbianas, gais y transexuales</u> de la FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), que el 2012 pidió su amparo al Defensor del Pueblo ante el acoso homo y transfóbico, "causa fundamental de riesgo de suicidio entre esta población".

Un 43% de los menores que sufren *bullying* piensa en suicidarse y un 81% lo planifica (el 40%, con detalles). Casi 200.000 alumnos de secundaria LGTB están en riesgo de exclusión, violencia e incluso suicidio. La FELGTB reclama a los responsables educativos que pongan en pie un plan de prevención del *bulliying* homo y transfóbico, y del riesgo de suicidio asociado. El informe *Violencia escolar: maltrato entre iguales en la educación secundaria y obligatoria 1999-2006* del Defensor del Pueblo recomendó a los centros educativos definir estrategias contra el acoso con medidas para reforzar la educación afectivo sexual e implicar al profesorado.



Domingo 27/12/2015 TVE

Imagen	Audio
Plano medio de la presentadora del Telediario	Concentración silenciosa en Barcelona esta tarde por la
Plano general de la concentración, personas con pan- cartas y otras que se dan consuelo. Subtítulo al pie:	muerte de Alan, un menor transexual que se suicidó el jueves
"Concentración en Barcelona. Piden protección y ayuda para los menores transexuales".	Voz en off del redactor:
Gran plano general de la concentración en la plaza Sant Jaume de Barcelona	La asociación Crisálida, que agrupa a las familias de estos jóvenes, ha convocado esta tarde movilizaciones también en otras ciudades españolas como Madrid, Valencia o Sevilla.
Plano medio de dos mujeres. Plano general de las personas concentradas, algunas portan velas en la mano y otras aplauden.	Con el lema "La transfobia nos mata" han denunciado la presión social que sufren estos menores y han pedido a la administración más protección para ellos.



Video: Condenado a 2 años de prisión a un hombre acusado de obtener fotografías y vídeos de su expareja a través de una apli-

Fecha: 18 de enero de 2016

Medio: TVE, Telediario 21h. Minuto 38:14, duración 1'31"

Resumen: Un vídeo trata del caso de un hombre que ha sido condenado a prisión por espiar a su expareja mediante una aplicación

que el hombre había instalado en el móvil de la víctima.



Ciberacoso disimulado y expertas ignoradas en una pieza de TVE

El Telediario de TVE informó en enero de 2016 sobre el caso de un hombre que había sido condenado a dos años de prisión por espiar la ex pareja con una aplicación que había instalado en el smartphone de ella sin que hubiera consentimiento. La pieza, sin embargo, sólo identifica la acción como un «delito de descubrimiento y revelación de secretos» y no como acoso, como una forma de dominio y control sobre la mujer, aunque la sentencia judicial incluye una orden de alejamiento.

Por otra parte, todas las fuentes consultadas son hombres: el abogado de la víctima, un representante de la iniciativa Pantallas Amigas que promociona «el uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías» y, un experto en

seguridad informática. La elección constituye una discriminación de género en cuanto a la representación de la opinión experta de las mujeres, tal como recogía el <u>Proyecto de Monitoreo Global de Medios</u> 2015:

«En relación a las mujeres como fuentes de las informaciones, su mayor presencia es como fuentes de opinión popular (43%), fuentes de experiencia personal (37%) y sujetos de las noticias (35%). El porcentaje más bajo lo tienen como expertas (9%). Por tanto, cuando son los propios medios o productoras los que deben escoger a un experto en las noticias,

"Además de utilizar fuentes exclusivamente masculinas, todos los testigos refuerzan el enfoque de la sentencia judicial y desfiguran el delito alejándolo del ciberacoso"

estos invisibilizan totalmente a las mujeres como fuentes expertas y comentaristas. (...) Se hace imprescindible el aumento de la representación de mujeres como fuentes expertas. Es necesario que los profesionales de los medios utilicen las bases de datos existentes de mujeresexpertas en diferentes temáticas».

Además de utilizar fuentes exclusivamente masculinas, todos los testigos refuerzan el enfoque de la sentencia judicial y desfiguran el delito alejándolo del ciberacoso aunque la propia noticia explicita que «con la aplicación activa, el condenado podía controlar las llamadas, saber dónde se encontraba su expareja e incluso hacerle fotografías, vídeos o grabar audios».

Según datos recientes de la ONU, el 73% de las mujeres y niñas han sufrido ciberviolencia. La ciberviolencia de género traspasa las fronteras físicas y se manifiesta de múltiples formas: sextorsión, publicación de videos y fotos robadas, violencia verbal (en redes sociales, chats, blogs ...), ciberacoso (sexual o no) contra mujeres, uso de dispositivos de espionaje entre parejas o uso de teléfonos móviles para controlar y vigilar mujeres víctimas de violencia machista por parte de sus agresores (cámaras ocultas, *spyware, keyloggers*, GPS, etc.) o la captación online de mujeres para la trata.

Finalmente, y aunque sea de forma implícita, la pieza responsabiliza a la mujer por no haber tenido el control del móvil. Justamente, el experto en seguridad informática alega que «es fundamental que todo el mundo tenga un control de su dispositivo móvil, que le tenga puesta una palabra de acceso, un código de protección para que no pueda manipularlo cualquier persona», lo cual proyecta la responsabilidad sobre ella, cuando de lo que se trata es de un abuso de confianza propio de una conducta machista.



Lunes 18/1/16 TVE

Imagen	Texto
Imagen de la presentadora.	En Almería un juez ha condenado a 2 años de prisión a un hombre acusado de obtener fotografías y vídeos de su expareja a través de una aplicación que instaló en el móvil de la mujer. El acusado deberá indemnizar además a la víctima y alejarse de ella.
Imágenes de un hombre utilizando un smartphone. Plano detalle de un par de móviles.	(Voz en off de la redactora) El hombre ha sido condenado por un delito de descubrimiento y revelación de secretos. Según la sentencia, instaló un programa espía en el smartphone de su expareja, sin el consentimiento de esta.
Imagen de Armando Ortega. Rótulo: Armando Ortega Salamanca Abogado de la víctima	Esa relación sentimental había permitido al novio tener el móvil en su poder durante un instante, el tiempo suficiente para instalar la aplicación porque tenían esa relación.
Plano detalle de un portátil conectado a un móvil. Plano detalle de una mano manipulando el móvil. Plano detalle de una pantalla con un registro de llamadas.	(Voz en off de la redactora) Con la aplicación activa, el condenado podía controlar las llamadas, saber donde se encontraba su expareja e incluso hacerle fotografías, vídeos o grabar audios. Toda la información era almacenada en una cuenta de correo del acusado.
Imagen de Urko Fernández Rótulo: Urko Fernández Pantallas Amigas	Esta persona se le podía haber ocurrido amenazar a su expareja con publicar estos contenidos a cambio de volverse a juntar, un chantaje, una extorsión, cada vez más habitual en internet, incluso entre menores de edad.
Plano detalle de la oreja de un hombre que habla por teléfono. Planos detalle de la pantalla de un programa de au- dio. Plano detalle de la pantalla de un smartphone.	(Voz en off de la redactora) La forma más segura de saber si un teléfono está siendo espiado es realizar un examen forense en una empresa de seguridad, pero antes podemos evitarlo.
Imagen de Chema Alonso Rótulo: Chema Alonso Experto en seguridad informática	Es fundamental que todo el mundo tenga un control de su dispositivo móvil, que le tenga puesta una palabra de acceso, un código de protección para que no pueda manipularlo cualquier persona.
Plano picado de un hombre con un un smartphone. Plano detalle de pantallas de móvil donde se ven mensajes de Whatsapp. Rótulo: M. Tarancón / E. Herrero / R. Romero Plano de una chica de espaldas hablando por teléfono.	(Voz en off de la redactora) El acusado no entrará en la cárcel siempre y cuando no vuelva a delinquir y participe en un programa formativo. Además el juez le ha impuesto una orden de alejamiento.



Video: Alejandro Sanz interrumpe concierto en México para de-

fender a mujer agredida

Fecha: 22 de febrero de 2016, Telediario, Duración: 1'05"

Medio: TVE

Resumen: Alejandro Sanz para un concierto para pedir que ex-

pulsaran a un hombre que agredía a una mujer.



Elogios irreflexivos a Alejandro Sanz por intervenir contra una agresión machista en un concierto

Alejandro Sanz fue elogiado en casi todas las cadenas televisivas y en las redes sociales por haber interrumpido su actuación para detener a un hombre que agredía a una mujer cerca del escenario. Los elogios, sin embargo, no tuvieron en cuenta la forma paternalista de su intervención ni los modelos estereotipados de las relaciones entre mujer y hombre que reproducen sus canciones.

Después de la interrupción, Sanz se explicó: "No soporto que se pegue a nadie, y menos a una mujer". La expresión es ambigua. Aunque, por un lado, es una alegato contra la violencia machista, por el otro, encierra una concepción sobreprotectora según la cual las mujeres tienen que ser defendidas por su debilidad. La acotación "y menos a una mujer" lo evidencia.

Precisamente, el segundo significado entronca con el imaginario de la caballerosidad -el príncipe azul- y la delicadeza femenina que impregnan las letras del cantante.

"Encierra una concepción sobreprotectora según la cual las mujeres tienen que ser defendidas por su debilidad"

He aquí dos fragmentos:

"Y a que no me dejas,/ a que te enamoro una vez más antes de que llegues a la puerta/ A que no... a que no me dejas,/ a que hago que recuerdes y que aprendas a olvidar.../ Y a que no me dejas, a que hago que se caigan las murallas de tu pena/ A que te ves, te entregas, que ni siquiera te des cuenta,/ Si quieres apostamos, corazón..."

Υ

"Me gustas a rabiar, yo te deseo/ Me llegas a desesperar/ Es tan grande lo que siento por ti/ Que tenerte no bastará"

La pieza transcrita a continuación es solo un ejemplo entre las televisiones que se ocuparon del concierto.



Lunes 22 de febrero de 2016 TVE / Telediario

Imagen	Texto
Imágenes del concierto en Negrita Grabadas con un móvil.	(Voz en off) Rosarito, Baja California, Alejandro Sanz deja de cantar 'la música no se toca', para adentrarse hasta el público, entre la euforia de algunos, pero baja del escenario para increpar directamente a un hombre que supuestamente estaba agrediendo una joven.
Imágenes del cantante Alejandro Sanz haciendo que "no" con los brazos.	"Eso no se hace", le dijo cara a cara. Y pidió a la seguridad del evento que le expulsara. Alejandro Sanz pidió disculpas al público, por el episodio. "No concibo que nadie toque a nadie, me da igual, y menos a una mujer, porque ahí sí, ahí sí no más, a una mujer no se le pega".
Plano medio Corresponsal en México Texto en pantalla "Vicenç Sanclemente, corresponsal en México" Plano medio fan de Alejandro Sanz Plano general Grupo de fans con una pancarta cantando.	(Voz en off del redactor) La acción del cantante contra la violencia de género fue grabada, por alguno de los asistentes y subida a las redes sociales. Esto aumenta todavía más la admiración que se siente por su música y su sensibilidad, algo que nos contaban sus fans antes del concierto aquí en el Distrito Federal. Fan: Su entusiasmo, alegría Fan: (cantando) más que la luna dije yo y el sol sonrío. ¿Recuerdas? Sí que se la hace a un cuate, que es ciego este cuate. (Voz en off) Cuando la gira 'Sirope' se dirige a Chile, sus fans dicen sentirse orgullosas.



Video: Ausencias II/ Violencias machistas contra refugiadas

Fecha: -Medio: -

Resumen: Segundo apunte de la serie Ausencias: temas que

aparecen poco o nada en los noticiarios televisivos

AUSENCIAS

Mujeres y niñas refugiadas afrontan agresiones y explotación sexual en la ruta hacia Europa

Más del 55% de las personas refugiadas que llegan a Europa son mujeres, niñas y niños. Una evaluación conjunta de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Población de la ONU (UNFPA) y la Comisión de Refugiadas documenta que muchas de ellas han sufrido diferentes formas de violencia machista en los países de origen, en la ruta hacia la Unión Europea (UE) o en el propio territorio europeo.

En la huida de países en conflicto como Siria o Irak para pedir asilo en la UE, han vivido maltratos físicos y psicológicos, tocamientos, asaltos, violaciones, matrimonio precoz y forzado y peticiones de sexo a cambio de abaratar

el coste de su viaje o para conseguir comida o ropa en los centros de detención (sexo transaccional).

Amnistia Internacional (AI) ha recogido testimonios de mujeres que han sido forzadas a mantener relaciones sexuales para pagar por sus documentos de viaje o por el trayecto. Según AI, algunas han rehusado denunciar la violencia sexual vivida o buscar atención médica para no retrasar su partida o la de sus familias. Otras se han visto forzadas a casarse por desesperación.

Una vez en Europa, los centros de acogida, recepción y tránsito no están diseñados para prevenir la violencia contra las mujeres, ya que no están bien iluminados ni separados por sexos. El Alto Comisionado de ACNUR afirma que muchos centros no tienen instalaciones con privacidad, agua potable, saneamiento e higiene y no cuentan con dormitorios para niñas y niños.

"Una evaluación conjunta de ACNUR, el UNFPA y la Comisión de Refugiadas documenta que muchas de ellas han sufrido diferentes formas de violencia machista en los países de origen, en la ruta hacia la Unión Europea o en el propio territorio europeo"

El 10 de febrero de 2016 el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre la situación de las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo en la UE en la que recomienda abrir de inmediato vías seguras y legales hacia Europa para las que huyen de los conflictos y la persecución para prevenir las violencias que las asedian, así como para desarrollar una política de refugio que contemple el impacto de las desigualdades de género.

El Parlamento europeo también recomienda a todos los estados miembros que

"en colaboración con la UE y en todas las fases del proceso de asilo, garanticen asesoramiento especiali zado en materia de traumas y atención psicológica para las mujeres que han sido víctimas de ataques por razón de género, con la intervención directa de mujeres cualificadas que sean especialistas en la materia".





Video: Y este que están viendo es el último caso de violencia de

<u>género en nuestro país</u>

Fecha: 22 de febrero de 2016

Medio: Telecinco, Informativos 21h, minuto: 20:45; durada 2'07" Resumen: Un hombre mata a su expareja y vulnera la orden de alejamiento a pesar de que ella había pedido previamente protección policial las 24 horas del día y se le había denegado.



Efecto narcotizante en un vídeo de Telecinco sobre un crimen machista

La noticia se inicia con la frase "Y este que están viendo es el último caso de violencia de género en nuestro país". Tal como señala el estudio sobre la "Representación de la violencia de género en los informativos de la televisión" con este tipo de afirmaciones se pone el énfasis en un tipo de ranking estadístico, que hace recuento cada vez que hay una nueva muerte, y alerta del efecto narcotizante que puede producir en una parte de la audiencia.

Alternativamente, es preferible una contextualización rigurosa que explique elementos que den a los hechos una dimensión ya sea social, histórica, política, psicológica o médica al fenómeno de la violencia.

En positivo, el vídeo hace hincapié, no en la víctima, sino en el agresor: "un hombre de 41 años ha asesinado de un disparo a su expareja".

Hay, no obstante, fotos personales de la víctima que aparece en vida abrazada al hombre que la asesinó, otra con el hijo, así como del domicilio donde vivía y del cuerpo extendido en el bar donde trabajaba. Organizaciones

con años de experiencia en atención a mujeres supervivientes de violencia machista como TAMAIA y Conexus han constatado que tales imágenes provocan un impacto negativo tanto en las mujeres que han sufrido episodios de violencia (puesto que les hace revivir el dolor sufrido), como en la familia de la víctima que vuelve a sentir de forma simbólica la pérdida y el dolor causado por el asesinato. Es una forma de lo que se conoce como revictimización.

Una nota más. En la noticia, a pesar de que el testimonio de una vecina plantea preguntas pertinentes, la pieza no responde de forma

"En positivo, el vídeo hace hincapié, no en la víctima, sino en el agresor: 'un hombre de 41 años ha asesinado de un disparo a su expareja"

clara. ¿Cómo puede ser que a pesar de tener una orden de alejamiento -que el agresor había roto al secuestrar a la víctima y amenazarla con una pistola- sólo estuviera 24 horas en comisaría?

¿Cómo puede ser que no se le otorgara protección policial a pesar de haberla pedido previamente? La deseable información de contexto tendría que explicarlo y señalar en qué falló el <u>Protocolo de Evaluación del Riesgo</u>, como ha sucedido con tantas mujeres..



Lunes 22 de febrero de 2016 Telecinco Informativos Noche

Imagen	Texto
	(Presentador)
Habla el presentador. Imagen del cuerpo de la mujer tendido en el suelo y rodeado por agentes de policía.	Y este que están viendo es el último caso de violencia de género en nuestro país.
Habla el presentador. Salen imágenes del bar donde trabajaba la mujer, se ve la ambulancia llevándose el cuerpo. La zona acordonada y familiares o amigos que lloran y se dan abrazos.	Un hombre de 41 años ha asesinado de un disparo a su expareja y luego se ha quitado la vida en este bar de Zaragoza. La mujer, lo había denunciado por malos tratos. Al parecer, hace pocos días había sido retenida a la fuerza.
Habla el presentador y se conecta con la enviada especial: Yolanda Pinilla.	Yolanda Pinilla, muy buenas noches. Y la orden de alejamiento que se impuso al agresor no ha evitado este fatal desenlace para indignación de los allegados de esa mujer.
Aparece la enviada especial hablando delante del bar ya por la noche con la persiana bajada. Después las imágenes de la ambulancia y los policías llevándose el cuerpo. La zona acordonada por la Policía. Agentes de policía bajando la persiana.	Unos familiares, Pedro buenas noches, que siguen sin dar crédito a lo ocurrido porque Soraya incluso había modificado su rutina habitual para evitar que el presunto agresor conociera por ejemplo sus horarios de entrada y salida del bar. Había denuncia previa y también orden de alojamiento pero no se creió necearia la vigilancia policial durante 24 horas al día porque el presunto asesino vivía a más 400 km. Esta mañana Soraya recibía varios disparos a bocajarro y se convertía en la víctima número 11 por violencia de género.
Foto de Soraya sonriente con su agresor, Rubén. Imagen de la puerta de su domicilio, de la cerradura, y de la calle donde vivía. Vuelve a aparecer la ambulancia, la policía forense y el cuerpo de Soraya extendido en el suelo.	Voz en off: Soraya vivía sustada. Hace dos semanas Ruben, su expareja, la secuestró en su casa, la ató a una silla, cortó los cables del teléfono, y la amenazó con una pistola. Pudo escaparse y lo denunció pero el agresor solo estuvo 24 horas entre rejas. Ahora ambos estan muertos. Ella asesinada. El suicidado.
Testimonio de una vecina hablando en la calle.	"Estuvo en comisaria. Lo soltaron al otro día. Y vete a traba- jar tranquila que no te va a pasar nada. Bueno, pues que me lo expliquen a mi"
Foto de Soraya sonriendo junto con el agresor en una imagen al aire libre. Imagen de la policía con la ambulancia, y sale la cartela con el teléfono de atención a la mujer maltratada: 016 Vuelve a salir la imagen de los familiares llorando.	Voz en off: Soraya contactó con Rubén en una red social, salieron juntos, pero enseguida ella vió que era muy posesivo y quiso cortar. Sus amigos no entienden porqué no le pusieron protección policial.
Declara la misma vecina	"Porque no la vigilaban. Que me lo expliquen. Quien tiene la culpa de esto?".
Imagen de Soraya cogiendo a su hijo de 5 años en brazos. La criatura sale con la cara velada.	Voz en off: "Llegó a decirle al hijo de Soraya de 5 años que iba a llevar a su madre de viaje muy lejos y que no volvería nunca. "



Video: Hollande indulta a una mujer que mató a su marido por-

que la maltrató 47 años Fecha: 2 de febrero de 2016

Medio: Noticias Cuatro, Informativos 15:03h; duración 1'08" Resumen: Una mujer mata a su marido después de recibir maltratos durante 47 años y es condenada a 10 años de prisión por asesinato. Gracias a la fuerte movilización social el presidente francés le reduce la condena en forma de indulto y ella sale en libertad condicional.



Cuatro no otorga dimensión social a la alegación de legítima defensa de una mujer que mató al marido maltratador

La información de Cuatro empatiza con Jacqueline Sauvage, la mujer que disparó a su marido después de 47 años de maltrato y fue condenada a 10 años de prisión. Ella salió antes de cumplirla por un indulto conseguido gracias a 400.000 firmas y a la presión social. No obstante, ni el juez en la condena, ni el presidente en el indulto, tuvieron en cuenta el eximente por legítima defensa.

El vídeo de Cuatro, a pesar de que lo menciona, pasa por alto que la aplicación del derecho penal en estos casos

tiene un sesgo que discrimina a las mujeres cuando descarta la legítima defensa porque argumenta que el acto de respuesta a la agresión -el crimen que comete la mujer- no es inmediato. No tiene en cuenta que las mujeres no suelen encontrarse con capacidad física para responder a los ataques de forma inmediata, sino que tienden a hacerlo en un momento en que estiman que su actuación será efectiva.

Elena Larrauri -catedrática en Derecho Penal de la UPF- mantiene que hay un fuerte sesgo androcéntrico en el Derecho que refleja la hegemonía cultural a favor de los hombres. Existe una doble rasero, por ejemplo, al juzgar la violencia en el ámbito de la pareja. En el caso del feminicida ha habido sentencias en que la violencia previa

"Elena Larrauri -catedrática en Derecho Penal de la UPF- mantiene que hay un fuerte sesgo androcéntrico en el Derecho que refleja la hegemonía cultural de los hombres"

ha servido para argumentar que cuando le pegaba no la quería matar y, por lo tanto, que cuando lo hizo se le habría ido la mano. En cambio, cuando es la mujer quien mata al hombre, el historial de violencia precedente es usado como agravante. Se alega que la acumulación del maltrato hizo que ella no sólo buscara la lesión sino la muerte, y no sólo la defensa sino la venganza.

La pieza, en positivo, explica de forma detallada la campaña iniciada por las hijas de Jacqueline Sauvage para sacar a la madre de la prisión. En la noticia vemos las diversas acciones de solidaridad ciudadana y del movimiento feminista, y también las visitas institucionales para pedir a François Hollande la liberación.

La forma en la cual está escrito el relato permite al espectador empatizar con Jacqueline y contiene la defensa implícita de la mujer después de tantos años de maltratos y de abusos sexuales a los hijos que llegaron a provocar el suicidio de uno de ellos.

Aportar la dimensión social del caso alrededor de Jacqueline Sauvage es un contexto necesario más allá del hecho puntual y emotivo.



Lunes 1 de febrero de 2016 Cuatro, Informativos mediodia

Imagen	Texto
Imágenes de la madre y la hija separadas por un vidrio cuando la condenan.	Voz en off: Con este desgarro recibió la hija de Jaqueline Sauvage la con- dena a diez años de cárcel, para su madre.
Imágenes de la movilización ciudadana pidiendo la puesta en libertad de Jacqueline Sauvage.	Voz en off: El veredicto despertó una ola de solidaridad sin precedentes, hacia esta mujer de 68 años. Manifestaciones en toda Fran- cia y más de 400.000 firmas pidiendo un indulto.
Imágenes de ella en el juicio. Imagen del rifle.	Porque Jacqueline mató a su marido después de 47 años de infierno. Insultos, palizas, y por si fuera poco abusos sexuales contra sus cuatro hijos. Ella le asestó tres tiros con este rifle el mismo día de 2012 en que su único hijo varón se quitó la vida.
La abogada hablando en una entrevista en la televisión. La hija en un plató de televisión. Imagen de las hijas en una visita oficial al presidente francés Hollande.	Su abogada y su familia no han dejado de presionar para conseguir la liberación de Jacqueline. Denunciaban que el juez no hubiera tenido en cuenta la legítima defensa.
Foto de las hijas visitando al presidente. Imagen del presidente en una comparecencia.	Voz en off: Una visita de las hijas de Jacqueline en el Eliseo la semana pasada conmovió a François Hollande. El presidente ha decidió reducir 2 años y 4 meses la pena de prisión, dice que se trata de una situación humana excepcional.
Imagen de Jacqueline al final del juicio Imagen de una mujer que sostiene un cartel donde pone "Je suis Jacqueline Sauvage".	Con esta medida de gracia Jacqueline podrá salir de la cárcel enseguida en libertad condicional.
	Su caso es ya un símbolo de la violencia contra las mujeres en Francia.



Video: El mosso que va matar ahir la seva exparella no havia tornat l'arma

reglamentària Fecha: 15/04/2016

Medio: TV3, Telenotícies Vespre. Duración 1"31"

Resumen: El mosso d'esquadra de baja que mató a su expareja con el arma reglamentaria había agotado el plazo para devolver la pistola a la co-

misaría donde trabajaba.



Mitigación del machismo y estigmatización de una enfermedad mental en una información sobre el feminicidio cometido por un *mosso d'esquadra*

El vídeo sobre el *mosso d'esquadra* que mató a su expareja en Sant Feliu de Llobregat gira en torno a la baja por transtorno bipolar del policía y del desconocimiento que sus superiores tenían del hecho. Implícitamente se entiende que, si lo hubieran sabido, se habría impedido el crimen que cometió con el arma reglamentaria, porque se le habría retirado antes.

La información dice

«Los responsables de la comisaría le habían reclamado el arma, pero el mosso no la devolvió. Fuentes próximas a la investigación apuntan a que el crimen se cometió con el arma reglamentaria del agente, aunque el cuerpo policial no lo ha confirmado. En la celebración esta mañana del día de las *Esquadres*, el director de los *mossos* no ha comentado las posibles negligencias en que habría incurrido el cuerpo. El Departament d'Interior, que no da detalles sobre el caso porque está bajo secreto de sumario, podría modificar los protocolos internos para tener acceso al estado de salud de los *Mossos*».

Tal como se expresa, el machismo de la agresión, aunque sobreentendido, se ve mitigado por la preeminencia de la problemática en torno al arma del feminicidio y el peso que se le otorga a la enfermedad mental como factor causal.

El video no cuenta con la información que dio La Vanguardia, (fechada el 16/04/2016), según la cual, el *mosso* acosaba a su expareja desde que ella se separó, y a raíz de ello, ella misma lo había explicado a un conocido que también era *mosso d'esquadra*, que, a su vez, lo hizo llegar a sus superiores. Incluso, ya tres semanas antes del asesinato, el mosso amigo -siempre según La Vanguardia-, a sugerencia de sus superiores, animó a la mujer a denunciar el acoso. Es decir, las circunstancias eran conocidas dentro del cuerpo policial.

Por tanto, la eventual negligencia por no haber retirado el arma al agresor no deriva en esencia del desconocimiento de la enfermedad, sino de no haberla retirado al tener noticia del acoso y de las amenazas, aunque fuera por canales informales.

Sin embargo, la información incluye el siguiente corte de voz del director de los *Mossos*, Albert Batlle:

«Estamos trabajando en una propuesta que tendremos que tratar con las autoridades sanitarias para poder tener acceso

a elementos de conocimiento que puedan prevenir situaciones como las que desafortunadamente se han producido".

Y también incluye la declaración del Conseller d'Interior, Jordi Jané, que afirma que los datos médicos son sensibles y siempre se deben proteger, pero defiende la comunicación "cuando hay una situación de riesgo a tercero".

En la medida en que tanto el director de los *Mossos* como el Conseller ponen el acento en la enfermedad del hombre [y aunque el trastorno comporta efectivamente un incremento del riesgo], pero no hablan del componente machista del asesinato, este se ve mitigado y la enfermedad mental estigmatizada.

"El video no cuenta con la información que dio La Vanguardia, según la cual, él acosaba a su expareja desde que ella se separó"



Viernes 15 de abril de 2016 TV3, Telenotícies Vespre

Imagen	Audio
Plano general de una calle con una cinta que cierra el paso con la leyenda "No passar-Policia-Mossos d'Esquadra" en primer plano y un coche de emergencias médicas en segundo plano. Plano medio de un mosso con el coche de emergencias detrás. Al pie, kairon con la leyenda "Ayer: Sant Feliu de Llobregat". El plano se abre hasta un gran plano general y deja ver a dos hombres que despliegan un plástico azul entre el mosso y el coche aparcado para no dejar ver lo que hay detrás. Plano medio de las piernas de un mosso y un/a trabajador /a sanitaria/a con bolsas cubriéndole los pies. Plano general de diversos mossos en la puerta de un domicilio y del plástico azul. Plano medio de un guardia urbano en el otro extremo del plástico azul. Primer plano de un mosso con gafas de sol detrás del plástico azul y del brazo de otro aguantando el plástico. Plano general de un grupo de mossos y guardias urbanos en el otro extremo del plástico y de la calle. Un mosso cierra la puerta de un coche a la derecha. Plano detalle de la baca del coche, que está en movimiento, donde se puede leer el rótulo "Servicios Judiciales" Plano general de un grupo de mossos y guardias urbanos y del coche yéndose.	Voz en off: A Miguel Ángel Muñoz, el hombre que según los Mossos d'Esquadra mató ayer a su expareja y se suicidó, hacía un mes que le habían diagnosticado un trastorno bipolar. Pero las visitas al psiquiatra se remontaban, como mínimo, al mes de enero, cuando empezó a medicarse. TV3 ha podido confirmar que el agresor, mosso d'esquadra de profesión, hacía más de un mes que estaba de baja y que, por tanto, se le había acabado el plazo para devolver el arma reglamentaria a la comisaría de Ciutat Vella, donde prestaba servicio. Los responsables de la comisaría le habían reclamado el arma, pero el mosso no la había devuelto. Fuentes próximas a la investigación apuntan que el crimen se cometió con el arma reglamentaria del agente, aunque el cuerpo policial no lo ha confirmado.
Plano general de una mesa con el director de los <i>Mossos</i> , Albert Batlle, en el centro, y otros oficiales aplaudiendo. Subtítulo al pie: "Esta mañana: Barcelona". Plano general de las filas del público (<i>mossos y mosses</i>) aplaudiendo. Plano general de <i>mossos</i> que muestran sus diplomas al público del acto. Travelling de izquierda a derecha.	Voz en off: En la celebración esta mañana del día de las <i>Esquadres</i> , el director de los <i>mossos</i> no ha comentado las posibles negligencias en que habría incurrido el cuerpo. El <i>Departament d'Interior</i> , que no da detalles sobre el caso porque está bajo secreto de sumario, podría modificar los protocolos internos para tener acceso al estado de salud de los <i>mossos</i> .
Primer plano del Conseller d'Interior, Jordi Jané, que habla con los medios. Subtítulo al pie: "Jordi Jané. Conseller d'Interior"	"Esta comunicación entre datos médicos, siempre sensibles y que siempre se deben proteger, pero también la comuni- cación cuando se puede producir una situación de riesgo a tercero, se debe regular".
Plano medio director de los <i>mossos</i> , Albert Batlle, que habla en un atrio. Subtítulo al pie: Albert Batlle. Director <i>Mossos d'Esquadra</i> .	"Estamos trabajando en una propuesta que deberemos tra- tar con las autoridades sanitarias para poder tener acceso a elementos de conocimiento que puedan prevenir situaciones como las que desgraciadamente se han producido".
Plano general de una mesa con el director de los Mossos, Albert Batlle, en el centro, y otros oficiales estrechando la mano a los condecorados.	Albert Batlle comparecerá en el Parlament para dar explicaciones sobre este caso.



Vídeo: Manifestación [contra la] violencia machista en Bada-

<u>lona</u>

Fecha: 12 de junio de 2016

Medio: Telecinco. Informativos fin de semana. Minuto:16'55".

Duración: 2'36"

Resumen: Después de un asesinato machista en Badalona, dos organizaciones convocan una manifestación de un centenar de persones y la alcaldesa decreta dos días de luto oficial, con el apoyo de todos los grupos municipales.



Telecinco prioriza el rechazo social e institucional en una pieza que también hace mención a la prevención desde la infancia

Una manifestación en Badalona abre un vídeo sobre el feminicidio del 11 de junio. La alcaldesa, Dolors Sabater, dice: "Un rechazo contundente, una rabia, y unas ganas de seguir trabajando, con firmeza". La presentadora subraya que se ha decretado dos días de luto, se ha propuesto una condena institucional en contra de los hechos, y que

la dirigente municipal ha suspendido su propia agenda aun estando en campaña electoral. Además, en la locución se hace referencia a la mujer asesinada como a "una vecina", hecho que la vincula a la comunidad y aleja el asesinato de ser un suceso aislado, sino más bien una "cosa de todos".

Pese a que la información que aportan unas vecinas es irrelevante [«me está temblando el cuerpo, la verdad», «Y pensar que le ha pasado eso a ella...»] y que se muestra innecesariamente el domicilio donde vivía la pareja, otras declaraciones dan una visión que generalmente está ausente. Una dice: «Y somos las madres las que tenemos que empezar de cero, a las niñas y a los niños.» Aunque no solo las madres son responsables de la educación, sino todos los agentes

La locución hace referencia a la mujer asesinada como a 'una vecina', hecho que la vincula a la comunidad y aleja el asesinato de ser un suceso aislado, sino más bien una 'cosa de todos'

de socialización, las palabras de la manifestante ponen énfasis en la prevención.

La otra intervención toca un nuevo aspecto poco recurrente: «Los hombres también deberíamos, en estos momentos, sentirnos como mujeres». El vecino apela a la empatía y a una implicación explícita de los hombres en la erradicación de las agresiones.



Miércoles 12 de junio de 2016 Telecinco / Informativo / Fin de semana mediodía

Imagen	Texto
Imágenes de la manifestación de Badalona Dos manifestantes con un megáfono Concentración delante el ayuntamiento con una pan- carta	"No estem totes, falten les mortes!" (Presentador) Decenas de personas protestan en Badalona por el nuevo caso de violencia de género ocurrido ayer, el tercero en Cataluña en lo que llevamos de año. Una mujer fue hallada muerta en el domicilio que compartía con su pareja. El presunto agresor era detenido tras confesar el crimen. El ayuntamiento ha decretado dos días de luto oficial.
Presentador del informativo en el plató	(<i>Presentador</i>) El presunto asesino y su víctima, son de nacionalidad española, él tiene 62 años y ella tenía 40. Helga Molinero:
Texto en pantalla: "Una concentración convocada por dos asociaciones recuerda a la última víctima de gé- nero" Imágenes del balcón Imágenes de la fachada del edificio	(Helga Molinero) Poco más sabemos, el caso está bajo el secreto de sumario. Lo que sí sabemos es que la respuesta ciudadana no se ha hecho esperar. Dos organizaciones de aquí de Badalona han convocado ésta mañana sendas concentraciones en las que han participado un centenar de personas y donde se han vivido momentos muy duros de mucha emoción contenida. El ayuntamiento ha decretado dos días de luto, banderas a media asta, todos los actos oficiales suspendidos, la propia alcaldesa ha suspendido su agenda, recordemos que estamos en campaña electoral.
Plano medio de la corresponsal Helga Molinero Pantalla partida con imágenes de la manifestación	(Sigue Helga) Esta mañana en una reunión extraordinaria en el ayuntamiento, todos los grupos municipales han acordado aprobar una moción de censura. A continuación harán un minuto de silencio.
Texto en pantalla: "informan / Alicia Soler / A. Rodríguez / Helga Molinero) Plano medio de una manifestante Plano general de la manifestación, concentración delante el ayuntamiento	(Alicia Soler) Se manifiestan para dar voz a quienes se la han arrebatado. (manifestante) "Basta ya" (sigue Alicia Soler) Un minuto de silencio roto solo por los aplausos. En repulsa por el asesinato de una vecina de cuarenta años de Badalona. Una ciudad de luto que quiere remover conciencias.
Plano medio mujer de unos cincuenta años	(Mujer manifestandose) "Y somos las madres las que tenemos que empezar de cero, a las niñas y a los niños".
Plano medio hombre de unos cuarenta años	(Hombre manifestante) "Los hombres también deberíamos, en estos momentos, sentirnos como mujeres"



Imagen	Texto
Plano detalle banderas del ayuntamiento Plano medio manifestantes llorando	(Alicia Soler, en off) las banderas del ayuntamiento, hondean a media asta, mañana se celebrará un pleno extraordinario para condenar la violencia de género.
Plano medio Dolors Sabater	(Dolors Sabater, alcaldesa de Badalona) "Un rechazo contundente, una rabia, y unas ganas de seguir trabajando, con firmeza."
Plano detalle puerta de la pareja Plano detalle cartel de "precintado" policial Plano general calle del domicilio Plano general peluquería donde trabajaba	Todo ocurría en el mediodía, tras ésta puerta, el domicilio de la pareja. Presuntamente, el hombre de 62 años, agredía a su compañera, de 40, que al parecer, después se entregaba en comisaría.
Plano medio vecina Plano medio vecina	(Vecina) "Me está temblando el cuerpo, la verdad". (vecina) "Y pensar que le ha pasado eso a ella"
Plano general mujeres de una asociación con la misma camiseta aplaudiendo	(Voz en off) "El presunto agresor continúa detenido para pasar a disposición judicial."





Resumen: Iniciamos una serie de artículos en los que recogemos las principales conclusiones extraídas de las Jornadas Internacionales ORIGEN: "Medios y violencias machistas en la pareja heterosexual".



Hay "percha" para hablar sobre prevención de la violencia machista

¿Qué pueden hacer los medios, especialmente la televisión, para dar visibilidad a las actividades en materia de prevención de la violencia machista más allá de la denuncia y la difusión del teléfono 016? ¿Dónde están los "ganchos" que permiten introducir en los informativos piezas singulares sobre procesos de prevención y educación en igualdad?

Este fue uno de los primeros temas debatidos en las Jornadas Internacionales ORIGEN: "Medios y violencias machistas en la pareja heterosexual" y ahora, de vacaciones y con las fiestas populares que proliferan por todas partes, hay diversas acciones que permiten abordar la prevención y la sensibilización en materia de violencia.

Las agresiones sexistas y la violencia sexual tienen lugar de manera frecuente en entornos festivos. No es un hecho exclusivo de sanfermines y, es por ello, que muchos barrios y municipios han establecido protocolos y actividades para concienciar a la ciudadanía en los espacios de ocio. Aguí van algunos ejemplos:

El 20 de agosto en el municipio de Llodio (Álava), en el marco de las Fiestas de San Roque, se organiza una sesión de versos musicados contra los ataques sexistas que lleva por título "Ez da kasualitatea" ("No es casualidad"). En Pamplona se puso en marcha la campaña de sanfermines promovida por el grupo "Sanfermines en igualdad" del Consejo Municipal de la Mujer y coordinada desde el Ayuntamiento de Pamplona con el objetivo de activar la respuesta ciudadana ante las agresiones e informar sobre los recursos disponibles. Además de la guía "Por unas fiestas libres de agresiones sexistas", dentro de la campaña se incluyen una multitudinaria carrera, talleres para profesionales de diversos ámbitos que van desde los primeros auxilios a víctimas de agresiones sexuales –dirigido a policías municipales y auxiliares de protección civil- a sesiones formativas dirigidas a profesionales de prensa, radio y televisión sobre cómo abordar las noticias sobre agresiones.

A la campaña, se han sumado otros municipios de Navarra como Larraga, que celebra las fiestas del 5 al 11 de agosto o el Valle de Egües, que lo hizo en junio.

Desde el 2015 también Zaragoza inició la campaña "No es No" "por unos Pilares sin agresiones sexistas" que incluyen mensajes en las redes sociales con la etiqueta #ZGZNOESNO.

La concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), con motivo de la Feria de La Cala, que se celebra finales de julio, ha lanzado una campaña para concienciar a vecinos y turistas sobre la importancia de respetar a las mujeres y que puedan hacer un uso libre del espacio público.

"¿Dónde están los "ganchos" que permiten introducir en los informativos piezas singulares sobre procesos de prevención y educación en igualdad?"

Otros consistorios como el de San Sebastián hace años que llevan a cabo actividades de sensibilización que van desde implicar a los establecimientos hoteleros con adhesivos para poner en los escaparates en los que se lee "En este local no se admiten agresiones sexistas" y servilletas con mensajes contra la violencia a, incluso, a impartir cursos de autodefensa.

La Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Maltratos (Adavasymt) ha propuesto al Ayuntamiento de Valladolid la puesta en marcha de una campaña contra la violencia sexual y las agresiones sexistas durante las fiestas de la ciudad (del 2 al 11 de septiembre).

Así mismo, el Centro Asesor de la Mujer Argitan dio un paso más al reclamar que en las fiestas de Barakal-



do no suene música degradante para las mujeres ni se establezcan turnos de manera sexista en las "txosnas", con las mujeres en la cocina y los hombres a la barra. También ofrecieron un curso de "ligoteo sano".

En el Poblesec (Barcelona) diversos colectivos y entidades del barrio entre las que se encuentran el Grupo de Mujeres, Lesbianas y Trans del Ateneu Cooperatiu La Base y los Castellers del Poble-sec, elaboraron el protocolo de actuación contra las agresiones sexistas en las fiestas mayores (celebradas entre el 15 y el 24 de julio) que recibió el último premio 25 de Noviembre que otorga el Ayuntamiento de Barcelona y que enmarca entre otras actividades la Fiesta Mayor del Poble-sec Feminista y charlas y dinámicas para generar espacios seguros.

También la Asamblea de Mujeres Feministas de Gràcia publicó un protocolo similar para implicar a los colectivos organizadores de las fiestas del barrio a mitad de agosto. Hace unos días El Periódico se hacía eco de las demandas del colectivo para las fiestas de este año y que incluyen un teléfono de atención a las víctimas y suspender la programación si hay agresiones.

Izaskun Landaida Larizgoitia, Directora de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) escribía en el diario Deia el pasado 24 de julio:

"Los entornos festivos aportan un plus de permisividad a algunas actitudes no respetuosas hacia las mujeres y esto provoca que éstas sientan limitada su libertad para disfrutar de la fiesta. No podemos permitirlo y debemos hacer lo posible para construir unas fiestas en las que las relaciones sean igualitarias y consentidas por ambas partes, en las que las mujeres, todas las personas, tengan el mismo derecho a disfrutar de la fiesta y sus espacios sin que su seguridad ni sus derechos sean violados. Unas fiestas libres de agresiones, pero también de actitudes que las inciten.

Animo, por tanto, a todas las personas, (mayores, jóvenes...), a que muestren en fiestas y en los entornos de ocio una actitud proactiva contra actitudes machistas que ataquen los derechos de las mujeres".



Video: Polèmica a França per l'introducció de l'hijab a les marques de moda

Fecha: 1/4/2016

Medio: TV3, Telenotícies Vespre. Duración, 1:34

Resumen: Controversia en Francia ante el lanzamiento de modelos con hijab y otras prendas para mujeres musulmanas por parte de las grandes

marcas.



La visión islamófoba predomina en un video de TV3 sobre moda en Francia, hijabs y burkinis

El abordaje, en una pieza de TV3, de la controversia a raíz del lanzamiento de líneas de ropa para mujeres musulmanas por parte de grandes marcas privilegia la posición islamófoba del gobierno francés y de una corriente feminista.

En primer lugar, el video transmite favorablemente la posición del gobierno francés contraria a empresas de moda, ya que da por bueno que lo hace porque "la república se basa en principios de igualdad y laicidad", que son valores políticos positivos.

En segundo lugar, al decir que [el gobierno] "teme que ello aumente la presión que el islamismo ejerce sobre las ciudadanas musulmanas", implícitamente da por cierto que hay una presión de lo que denomina 'islamismo', sin

precisar a qué corriente se refiere y, por tanto, transmite una visión homogénea y negativa de todo el islam.

En tercer lugar, tal como lo dice descarta que haya musulmanas que utilicen el velo o el burkini por decisión propia.

Las palabras de la Ministra de Familias en las que insta a las marcas a tener en cuenta que su influencia "actúa sobre la libertad y los derechos de las mujeres", nuevamente, implícitamente, mantienen que usar el velo o el nuevo traje de baño es un ataque a las libertades y los derechos de las mujeres.

"Para contrarrestar esta visión no se recogen testimonios de mujeres musulmanas, sino que se utiliza una argumentación mercantilista, ya que se explica que las marcas alegan como justificante la demanda del mercado"

Pero para contrarrestar esta visión no se recogen testimonios de mujeres musulmanas, sino que se utiliza una argumentación mercantilista, ya que se explica que las marcas alegan como justificante la demanda del mercado.

De hecho, la única musulmana que aparece en la noticia no habla de la significación que tiene para ella el uso del velo, sino de la dimensión estética y comercial: "Somos igual de presumidas que las mujeres de nuestra generación. Nos gusta poder escoger y no quedar restringidas a tres o cuatro tiendas".

Y, en cuarto lugar, los únicos comentarios feministas recogidos hacen una lectura negativa del velo. "La principal connotación [del velo] es que la mujer se tiene que ocultar, y su lugar en el espacio público debe ser limitado, restringido".

En contraste, Zahra Ali, doctora en sociología en la Escuela Superior de Ciencias Sociales y el Instituto Francés sobre Oriente Medio y autora del libro *Féminismes islamiques*, recoge voces de diversas mujeres con una visión emancipadora del islam.



viernes 1 de abril de 2016 TV3

Imagen	Audio
Primer plano de una mujer con hijab y gafas de sol. Plano general de una mujer con hijab en la puerta de una tienda. Plano medio de una mujer blanca con hijab. Primer plano de la página web de Marks and Spencer donde aparece una ventana en la que se muestra primero un plano general de una mujer con burkini y después un primer plano de su cara, planos medios de las piernas de mujeres con diferentes modelos de burkini y planos detalle de piezas de ropa. Plano medio de una mujer con hijab. Plano general de un anuncio con tres modelos vestidas con hijab, en foto de plano general. Plano medio de diversas personas que andan por la calle de espaldas. Plano medio de una mujer con la cabeza cubierta con un turbante que anda por la calle.	Voz en off: Una mujer con velo en un anuncio de H&M, una marca de tiendas de ropa, pero también en un anuncio de Dolce Gabanna. Burkinis que no dejan más piel a la vista que la de cara, manos y pies en la web de Mark & Spencer. Son grandes marcas que han empezado a ofrecer este tipo de productos y en Francia provocan controversia. Niegan que la ropa incite a seguir un determinado estilo de vida, y dicen que sólo responden a una demanda del mercado.
Primer plano de la misma mujer que habla a la cámara. Subtítulos al pie: Ghalia Mansour, clienta tienda. "Somos igual de presumidas que las mujeres de nuestra generación. Nos gusta poder escoger y no quedar restringidas a tres o cuatro tiendas". Plano general de la misma mujer que mira ropa en una tienda.	Audio de mujer con el pelo cubierto que habla en francés.
Plano general de un despacho donde un periodista habla con una mujer. Plano medio de la mujer enfocada desde la espalda del periodista.	Pero en Francia, donde la república se basa en principios de igualdad y laicidad, el gobierno se declara en contra. Teme que esto aumente la presión que el islamismo ejerce sobre las ciudadanas musulmanas.



Plano medio de la mujer que habla a la cámara. Subtítulos al pie: Laurence Rossignol, Ministra de Famílias, Infancia y Derechos de las Mujeres. "Lo que digo a las marcas es: iatención! Lo que hacéis es irresponsable. Vosotros tenéis influencia, actuáis sobre la sociedad y sobre las libertades y los derechos de las mujeres". Plano medio desenfocado de la mujer con una planta en primer plano. Plano general de la mujer que habla con otra mujer en la calle. Primer plano de la mujer que habla a la cámara. Subtítulos al pie: Marie Allibert, portavoz de la asociación Osad Ser Feministas. Plano general contrapicado de una mujer que lleva hijab en un recinto público. Plano medio de la mujer que mira un aparador de una tienda. Travelling que la sigue al andar. Plano medio de la mujer que mira y toca prendas de ropa. Plano detalle de diversas, prendas de ropa		
Plano medio desenfocado de la mujer con una planta en primer plano. Plano general de la mujer que habla con otra mujer en la calle. Primer plano de la mujer que habla a la cámara. Primer plano de la mujer que habla a la cámara. Subtítulos al pie: Marie Allibert, portavoz de la asociación Osad Ser Feministas. Plano general contrapicado de una mujer que lleva hijab en un recinto público. Pese a estas críticas, las grandes marcas de ropa dificilmente renunciarán a hacerse un lugar en un mercado internacional en expansión. Plano medio de la mujer que mira y toca prendas de ropa. Los expertos predicen que en los próximos tres años la moda denominada islámica moverá más de 500.000 millones de dólares.	Subtítulos al pie: Laurence Rossignol, Ministra de Famílias, Infancia y Derechos de las Mujeres. "Lo que digo a las marcas es: iatención! Lo que hacéis es irresponsable. Vosotros tenéis influencia, actuáis sobre la sociedad y sobre las libertades y los derechos	Audio de la mujer que habla en francés.
en primer plano. Plano general de la mujer que habla con otra mujer en la calle. Primer plano de la mujer que habla a la cámara. Subtítulos al pie: Marie Allibert, portavoz de la asociación Osad Ser Feministas. Plano general contrapicado de una mujer que lleva hijab en un recinto público. Plano medio de la mujer que mira un aparador de una tienda. Travelling que la sigue al andar. Plano medio de la mujer que mira y toca prendas de ropa. Una preocupación compartida por las asociaciónes feministas. Audio de la mujer que habla en francés. "El peligro es glamurizar el velo, y hacer olvidar las connotación es que la mujer se tiene que esconder y su lugar en el espacio público debe ser limitado, restringido". Pese a estas críticas, las grandes marcas de ropa difícilmente renunciarán a hacerse un lugar en un mercado internacional en expansión. Plano medio de la mujer que mira y toca prendas de ropa. Los expertos predicen que en los próximos tres años la moda denominada islámica moverá más de 500.000 millones de dólares.	de las litajeres.	
Primer plano de la mujer que habla a la cámara. Subtítulos al pie: Marie Allibert, portavoz de la asociación Osad Ser Feministas. Plano general contrapicado de una mujer que lleva hijab en un recinto público. Plano medio de la mujer que mira un aparador de una tienda. Travelling que la sigue al andar. Plano medio de la mujer que mira y toca prendas de ropa. Audio de la mujer que nabla en frances. "El peligro es glamurizar el velo, y hacer olvidar las connotaciones que hay detrás. La principal connotación es que la mujer se tiene que esconder y su lugar en el espacio público debe ser limitado, restringido". Pese a estas críticas, las grandes marcas de ropa dificilmente renunciarán a hacerse un lugar en un mercado internacional en expansión. Los expertos predicen que en los próximos tres años la moda denominada islámica moverá más de 500.000 millones de dólares.	v i	
Subtítulos al pie: Marie Allibert, portavoz de la asociación Osad Ser Feministas. Plano general contrapicado de una mujer que lleva hijab en un recinto público. Plano medio de la mujer que mira un aparador de una tienda. Travelling que la sigue al andar. Plano medio de la mujer que mira y toca prendas de ropa. Mujer se tiene que esconder y su lugar en el espacio público debe ser limitado, restringido". Pese a estas críticas, las grandes marcas de ropa difícilmente renunciarán a hacerse un lugar en un mercado internacional en expansión. Los expertos predicen que en los próximos tres años la moda denominada islámica moverá más de 500.000 millones de dólares.		"El peligro es glamurizar el velo, y hacer olvidar las conno- taciones que hay detrás. La principal connotación es que la mujer se tiene que esconder y su lugar en el espacio público
Plano general contrapicado de una mujer que lleva hijab en un recinto público. Pese a estas críticas, las grandes marcas de ropa difícilmente renunciarán a hacerse un lugar en un mercado internacional en expansión. Plano medio de la mujer que mira y toca prendas de ropa. Los expertos predicen que en los próximos tres años la moda denominada islámica moverá más de 500.000 millones de dólares.	Primer plano de la mujer que habla a la cámara.	
hijab en un recinto público. Plano medio de la mujer que mira un aparador de una tienda. Travelling que la sigue al andar. Plano medio de la mujer que mira y toca prendas de ropa. Pese a estas críticas, las grandes marcas de ropa difícilmente renunciarán a hacerse un lugar en un mercado internacional en expansión. Los expertos predicen que en los próximos tres años la moda denominada islámica moverá más de 500.000 millones de dólares.		debe ser limitado, restringido".
Plano medio de la mujer que mira un aparador de una tienda. Travelling que la sigue al andar. Plano medio de la mujer que mira y toca prendas de ropa. Pese a estas críticas, las grandes marcas de ropa difícilmente renunciarán a hacerse un lugar en un mercado internacional en expansión. Los expertos predicen que en los próximos tres años la moda denominada islámica moverá más de 500.000 millones de dólares.		
ropa. denominada islámica moverá más de 500.000 millones de dólares.	Plano medio de la mujer que mira un aparador de	renunciarán a hacerse un lugar en un mercado internacional
	v 1 v 1	denominada islámica moverá más de 500.000 millones de
	Plano detalle de diversas, prendas de ropa	dotates.





Vídeo: Alicia Keys se rebela contra la tiranía de la imagen y abandona el maquillaje: "Empecé a parecer un camaleón"

Fecha: 5 de junio de 2016

Medio: La Sexta Noticias, duración 1'20"

Resumen: Un vídeo de La Sexta Noticias aborda el tema de la presión estética a partir del movimiento #NoMakeUp al que se

han sumado diversas famosas en los últimos meses.



La revuelta de las famosas contra la presión estética protagoniza una noticia de La Sexta

El denominado movimiento #NoMakeUp que recorre desde hace meses las redes sociales es noticia en La Sexta. La pieza visibiliza las acciones de diversas artistas como Alicia Keys, Jennifer Lopez, Sharon Stone, Gwyneth Paltrow o Adriana Lima que se han sumado al cybermovimiento contra las imposiciones estéticas y que han aparecido en sus perfiles en la red con la cara lavada para reivindicar la belleza natural y sin artificios.

Tras aparecer sin maquillaje en la final de la Champions League, Alicia Keys dijo: "Empecé, más que nunca, a pa-

recer un camaleón. Se lava el cerebro de las mujeres para que sintamos que necesitamos estar delgadas, sexys, deseables o perfectas". La cita de la reconocida cantante explica de manera sencilla lo que supone la presión estética, una forma de violencia simbólica contra las mujeres.

"Explica de manera sencilla lo que supone la presión estética, una forma de violencia simbólica contra las mujeres"

El vídeo no solamente cuenta el hecho puntual, sino que dimensiona la campaña y su objetivo. Por una parte, aporta ejemplos

de acciones y protestas similares llevadas a cabo previamente por otras actrices como Julia Roberts o Inma Cuesta y, por otra, recoge la perspectiva de una experta en género que reclama el derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre su aspecto de forma autónoma: "Las mujeres queremos ser lo que queramos ser. Si quiero ir maquillada, si no quiero ir maguillada, si quiero ponerme unos tacones o no... pero que sea un deseo propio".

Aunque en los últimos años el bombardeo constante de un estereotipo de belleza imposible se ha dirigido también hacia los hombres como consecuencia de los intereses mercantilistas, la presión es especialmente descarnada con las mujeres tal como muestra el vídeo.

Los aciertos de la pieza no impiden que aparezca un masculino genérico improcedente: "Porque, al final, la clave está en ser uno mismo".



Domingo 5/6/16 La Sexta

Imagen	Texto
Imágenes de Alicia Keys durante su concierto en la final de la Champions.	Alicia Keys brillaba en la final de la Champions, pero en las
Rótulo: Final Champions League (Milán), 28 de mayo	redes sociales todo el mundo hablaba de su maquillaje, o más bien, de su ausencia. La cantante explicaba días después en Internet por qué ha decidido unirse a la tendencia de lo na-
Rótulo: Alicia Keys confiesa en una web feminista su intención de unirse a la tendencia "natural"	tural.
Pantallazo con la traducción de las palabras de Alicia Keys.	(Locución) "Empecé, más que nunca, a parecer un camaleón. Se lava el cerebro de las mujeres para que sintamos que necesitamos estar delgadas, sexys, deseables o perfectas".
Imágenes de diferentes vídeos y fotografías en redes sociales de actrices, cantantes y modelos como Jenni- fer Lopez, Sharon Stone, Gwyneth Paltrow o Adriana Lima.	(Voz en off de la redactora) Y no es la única que ha roto con la tiranía del mundo del maquillaje. Las redes sociales se han llenado, desde hace me- ses, de cantantes, modelos y actrices mostrándose con la cara lavada.
Plano medio de Isabel Mastrodoménico. Rótulo: Isabel Mastrodoménico Licenciada en Ciencias Sociales y Agente de Igualdad	Estas reivindicaciones que hacen ellas, que en su momento lo hicieron otras actrices o cantantes o figuras públicas, pero que no tenían tanta voz pues por no tener la cuenta de Instagram, pues no llegaban.
Imágenes de archivo de Julia Roberts subiendo des- calza las escaleras de la alfombra roja de Cannes. Fotografía de Julia Roberts con la axila sin depilar. Imágenes de Inma Cuesta en una entrevista y de la portada de la revista que fue retocada con Photoshop.	(Voz en off de la redactora)Julia Roberts ya le declaró también la guerra a los tacones en Cannes. Y no es la primera vez que planta cara a Hollywood. Durante otra entrega de premios ya apareció sin depilar.
	Y en España, Inma Cuesta se alzó contra el Photoshop por esta portada.
Plano medio de Isabel Mastrodoménico.	Las mujeres queremos ser lo que queramos ser. Si quiero ir
Rótulo: Isabel Mastrodoménico Licenciada en Ciencias Sociales y Agente de Igualdad	maquillada, si no quiero ir maquillada, si quiero ponerme unos tacones o no pero que sea un deseo propio.
Imágenes de Alicia Keys en el concierto de la Champions.	Porque, al final, la clave está en ser uno mismo.



Video: El testimonio de la víctima de la violación múltiple en San Fermín: "Me tiraron al suelo, me quitaron el sujetador y los botones del pantalón"

Fecha: 14/07/2016

Medio: La Sexta, Informativos Noche. Duración, 1:34

Resumen: Cobertura de las agresiones y abusos sexuales durante las fiestas de sanfermines el pasado julio en Pamplona y

el rechazo social por los ataques machistas.



Detalles escabrosos innecesarios en el relato sobre una violación en los sanfermines

El abordaje de las agresiones sexuales en las fiestas de San Fermín realizado por la cadena La Sexta menciona detalles escabrosos y superfluos de una violación de una joven durante la primera noche de las celebraciones.

"Una vez dentro me rodearon los cuatro y me tiraron al suelo, en esa posición me quitaron el sujetador y me quitaron los botones del pantalón". Son elementos del "cómo" periodístico sólo anecdóticos y no esenciales, innecesarios, que tienen efectos negativos.

Doctoras, psicólogas y personal de atención a mujeres agredidas han constatado que las reconstrucciones escabrosas [por ejemplo, también: "Intenté escaparme pero no pude, me taparon la boca para que no gritara"], revictimizan a las mujeres al hacerlas revivir el dolor que ya han sufrido y se extrapola a todas las que han vivido algún episodio de violencia.

Las reconstrucciones de los hechos aportan singularidad al caso y, por lo tanto, tienen un cierto valor informativo, que, no obstante, queda anulado cuando el relato tiene consecuencias negativas.

"Las reconstrucciones de los hechos aportan singularidad al caso y, por tanto, tienen un cierto valor informativo, que, no obstante, se anula cuando el relato tiene consecuencias negativas"

Por otro lado, la pieza hace una clara definición del no consentimiento en la voz de una feminista: "Y en el último momento pues no quiso seguir la relación y parece ser que hubo forzamiento". Y la escena final con el lema "No es No", lo refuerza.

La noticia también registra la fuerza de la reacción social. "Ha habido muchas [denuncias de] agresiones de baja intensidad, eso quiere decir que la gente se va concienciando de que no se puede permitir ni lo más mínimo", dice una activista en referencia a la movilización que tuvo lugar.

Se advierte adicionalmente que los actos violentos tienen consecuencias para los agresores y se pone el énfasis en la figura de ellos en vez de hacerlo en la de las supervivientes. "Cerca del 90% de los que han cometido ese tipo de delitos están a buen recaudo, están ahora mismo encerrados", en palabras del alcalde.



14 de julio de 2016 La Sexta / Informativos Noche /

Imagen	Texto
	(Presentadora)
Habla la presentadora. Imagen de una calle y del portal.	Comenzaron a agarrarla de los hombros y abrazarla, allí empezó a sentirse incómoda hasta que terminaron metiéndola en un portal.
Imágenes de la policía visionando por los cámaras de seguridad las calles llenas de gente en sanfermines, seguido de la imagen de una manifestación de condena de las agresiones sexuales. Y se enfoca la pancarta que encabeza la manifestación donde se lee "No a las agresiones sexistas".	Es lo que cuenta la joven que denunció una agresión sexual la primera noche de San Fermín, lo recoge el atestado poli- cial al que ha accedido "El Español".
Imagen de fondo de las personas con las manos levantadas, y la cita de la chica que cuenta la agresión.	Voz en off: "Una vez dentro me rodearon los cuatro y me tiraron al suelo, en esa posición me quitaron el sujetador y me quitaron los botones del pantalón".
Otro plan de la manifestación ahora recoge una pan- carta que dice "Si nos tocan a una nos tocan a todas" Salen otros planes de la manifestación.	Voz en off: Cuenta que se bloqueó por completo. Continua dient: "Intenté escaparme pero no pude, me taparon la boca para que no gritara".
Imágenes de la policía monitorizando las calles de Pamplona donde se celebran los sanfermines. Imágenes de jóvenes que andan.	Los presuntos agresores continúan detenidos en prisión pro- visional y hoy conocíamos la detención ayer de un varón de veinte años, por agredir presuntamente a una joven en Vito- ria, en la madrugada del miércoles, la juez de guardia acaba de dejarlo en libertad.
Entra el testimonio de una activista feminista.	"Y en el último momento pues no quiso seguir la relación y parece ser que hubo forzamiento".
Imagen de un chico con la cara velada cuando lo de- tienen dos policías. Se ve como lo ponen dentro de una furgoneta. Sigue el testigo del alcalde.	El alcalde ha vuelto a insistir en la efectividad de los cuerpos de seguridad. "Cerca del 90% de los que han cometido ese tipo de delitos están a buen recaudo, están ahora mismo encerrados".
Foto de policías entrando en comisaría. Aparece el testigo de otra activista feminista.	Una lucha contra las agresiones sexuales que este año se ha hecho fuerte. Iratxe Alvarez / San Fermines en Igualdad "Ha habido muchas agresiones de baja intensidad, eso quiere decir que la gente se va concienciando de que no se puede permitir ni lo más mínimo".
Imágenes de la manifestación, con las manos levantadas y la pancarta que dice "No es No".	No se cansan de gritar que "NO ES NO".



Vídeo: Perros adiestrados para proteger a las mujeres de vio-

lencia de género

Fecha: 24 de abril de 2016

Medio: Antena 3 Noticias 15h, duración 1'48"

Resumen: Una empresa de Madrid propone el uso de perros adiestrados para la protección de mujeres en situación de violencia y para darles seguridad y autonomía a la hora de salir

de casa.



Perros adiestrados: una propuesta más de protección para las mujeres (Antena 3)

Los perros adiestrados son una herramienta innovadora de protección para las mujeres amenazadas de maltrato físico. Aun así, pocas se benefician de ello. La pieza de Antena 3 habla de 17 a quien se considera "víctimas de alto riesgo" y que han pasado un test y 240 horas de preparación hasta conseguirlo. El vídeo publicita la experiencia,

pero no entra en los detalles sobre las vías de financiación, ni en si es un servicio público o privado. El acceso a la nueva forma de protección queda bajo la incógnita de su coste real.

Aunque los perros son una medida de protección en momentos de ataque físico y proporcionan cierta percepción de seguridad, las psicólogas consultadas, señalan que no es suficiente, porque no puede sustituir a un apoyo terapéutico exhaustivo. ¿Qué pasa cuando el maltrato se realiza por vía digital? ¿O cuando las amenazas se hacen utilizando a los hijos, en vez de ser proferidas directamente? El recurso al perro adiestrado no llega hasta ahí.

A diferencia de las pulseras que se utilizan en (también escasos) casos con órdenes de protección y de alejamiento, generan me-

nos angustia y alarma, y además, favorecen la autoestima de las mujeres, según un experto en atención a las víctimas.

"Aunque los perros son una medida de protección en momentos de ataque físico y proporcionan cierta percepción de seguridad, las psicólogas consultadas señalan que no es suficiente, porque no pueden sustituir a un apoyo terapéutico exhaustivo"



14 de julio de 2016 La Sexta / Informativos Noche /

Imagen	Texto
	Texto que acompaña el vídeo en la web «Tolerancia Cero»
	Dice el refrán que el perro es el mejor amigo del hombre, pero en este caso no. Se trata del mejor amigo de la mujer. Concretamente, de aquella que ha sufrido violencia de género. Una empresa de Madrid -Security Dogs- se dedica al adiestramiento y entrenamiento de perros que sirvan como protección y defensa para aquellas mujeres que han sufrido este tipo de violencia y son vulnerables de volver a padecerla.
	El uso de canes en otros ámbitos relacionados con la seguridad como la detección de drogas o explosivos , así como la defensa personal , ya ha sido ampliamente probado. Para muchas mujeres en España, la única posibilidad de seguir adelante con su día a día es contar con la ayuda de uno de estos perros de seguridad.
Texto de la web	La Fundación Mariscal de la empresa Security Dogs no busca solo ofrecer un perro preparado para proteger a su futura dueña, sino que pretende también que la mujer aprenda unas normas básicas que le sirvan para hacerse con él.
	De forma previa a la entrega del can, se realizan hasta 250 horas de aprendizaje divididas en un curso de formación oficial de guía canino de 20 horas impartido por un centro habilitado por la Dirección General de la Policía , un curso específico de otras 20 horas sobre violencia de género y perros de protección (PEPOS) y más de 210 horas con un adiestrador profesional.
	El fin con el que se entregan estos perros es disuadir al agresor. Una vez finalizado el proceso de formación, las mujeres podrán pasear a estos perros por la calle con un bozal especial, preparado para que puedan ladrar y amedrentar al posible agresor, pero de manera que se evite el mordisco del animal.
	En definitiva, se trata de una iniciativa que busca crear un vínculo cercano entre la persona y el animal para que todas estas supervivientes de la violencia de género, puedan salir a la calle con seguridad y confianza, dejando de lado los miedos y temores a posibles agresiones de sus exparejas.
PM Piernas de la mujer que lleva un perro atado con bozal	(entrenador) "Vale Marta, ahora vamos a trabajar sobre la agresión."
PM del entrenador de perros	(hombre llevando a cabo una simulación) "Eh! He ido a casa de tu madre"
PM hombre simulando ser el maltra- tador para entrenar el perro	(Voz en off) Simulan un encuentro con su maltratador. Marta no se separa de su perro de protección. Durante los entrenamientos la ponen a prueba.







Vídeo: El crimen de Pioz, en Guadalara, tuvo un móvilpasional

Fecha: 4 de octubre de 2010

Medio: Antena 3 Noticias 2, minuto: 23:48; duración 1'32" Resumen: La pieza señala el presunto culpable del crimen de Pioz, en Guadalajara, donde fue asesinado un matrimonio y sus dos hijos y describe el móvil como "pasional".



Vuelve el "crimen pasional"

La pieza analizada donde se habla del asesinato de una familia en agosto de 2016 comienza con la frase "El crimen de Pioz, en Guadalajara, tuvo un móvil pasional". Antena 3 no ha sido el único medio que ha empleado el término -también lo han hecho otros como El Confidencial, Libertad Digital, El Español, 20 minutos, La Vanguardia, ABC o Cuatro, por ejemplo, entre una larga lista-.

Partir del vocabulario de una desafortunada nota oficial -tal como se deduce de la información- y vincular conceptos como pasión y obsesión, con violencia y asesinato, tiene efectos exculpatorios porque para un cierto público viene a decir que lo ha hecho por un amor incontrolable, por mucho que para otros signifique 'crimen machista'.

El retorno a un término ambiguo por el hecho de que las personas asesinadas sean toda una familia y no sólo una

mujer está injustificado. En la hemeroteca hay numerosos casos donde el agresor ha asesinado a personas del entorno de la víctima principal, que han sido diáfanamente identificados como crímenes machistas.

El caso de <u>José Bretón</u> en Córdoba en 2013 o el del <u>hombre</u> que asesinó a sus hijas en <u>Moraña</u> (Pontevedra) en julio de 2015 como una forma extensiva de maltrato contra su expareja, son un

"Vincular conceptos como pasión y obsesión, con violencia y asesinato, tiene efectos exculpatorios"

ejemplo, así como también el <u>feminicidio por conexión de Laura del Hoyo</u>, que fue asesinada por el excompañero de su amiga, Marina Okarynska –también asesinada-, en agosto de 2015.

La utilización de "crimen pasional" en lugar de "crimen machista" lo lleva de nuevo al ámbito privado y esconde las creencias patriarcales que hay detrás de la obsesión del agresor por la mujer asesinada y detrás del propio acto violento, más allá de los rasgos patológicos y singulares del individuo.

Además, el termino 'pasional' <u>ha servido en el pasado como atenuante</u> por enajenación mental transitoria en procesos judiciales.

La violencia es un instrumento de dominación y control social sobre las mujeres que se utiliza como mecanismo de mantenimiento del poder machista y que puede terminar en feminicidio en alguna de sus <u>múltiples formas</u>: íntimo (cuando lo comete la pareja o expareja de la víctima), no íntimo (asesinato cometido por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación), familiar, por conexión, por prostitución, lesbofóbico, entre otros.



Martes 4 de octubre de 2016 Antena 3 Noticias 2

Imagen	Texto
	(Presentador)
Habla el presentador.	El crimen de Pioz, en Guadalara, tuvo un móvil pasional. La Guardia Civil cree que fue cometido por un sobrino del padre de familia. Un joven de 19 años con antecedentes violentos que podría estar obsesionado con la mujer asesinada.
Fotografía del presunto asesino sonriendo. Rótulo: El juez cree que el asesinato de Pioz, en Guadalajara, pudo ser cometido por un sobrino del padre Imágenes de la Guardia Civil y el cordón de seguridad. Fotografía de la mujer asesinada. Imágenes de recurso de la urbanización donde vivía la familia. Más imágenes del cordón policial. Rótulo: El sobrino estaba obsesionado con la	(Voz en off de la redactora) El presunto autor del crimen este joven, sobrino del padre de la familia asesinada. Se llama Patrick, tiene 19 años y la investigación concluye que el móvil del cuádruple asesinato es pasional. Estaba obsesionado con la mujer de su tío, Janaína. El matrimonio parece que había llegado a Pioz, en Guadalajara, intentando perder de vista a Patrick. Desde el primer momento la Guardia Civil le tenía en el punto de mira.
mujer de su tío	
Imágenes del Ministro de Interior en funcio- nes, Jorge Fernández Díaz. Rótulo: El sobrino estaba obsesionado con la mujer de su tío	(Declaraciones del ministro) Y a los tres días de haberse encontrado los cadáveres del matrimonio y de los dos niños la Guardia Civil ya tuvo una clara sospecha sobre la autoría. Había vivido varios meses, convivido, con la familia y no vivía, no convivía con ellos en Pioz.
Imágenes del exterior de la casa de la familia asesinada. Fotografías del matrimonio asesinado. Fotografía de la mujer asesinada junto a su hija con la cara pixelada. Fotografía del hombre asesinado con su hija con la cara pixelada.	(Voz en off de la redactora) En este Chalet, el 18 de septiembre, fueron encontrados los cuerpos del matrimonio y sus hijos de 4 y 1 año. Habían sido brutalmente asesinados un mes antes según la autopsia. El sospechoso huyó a Brasil 48 horas después del hallazgo.
Imágenes del ministro de Interior en funcio- nes, Jorge Fernández Díaz.	(Declaraciones del ministro) Él tenía un billete para ir a Brasil el 16 de noviembre. Cuando se hizo publico que habían sido localizados los cadáveres descuartiza- dos de los niños y sus padres, él anticipó su salida hacia Brasil.
Fotografía del presunto asesino sonriente. Imágenes de la Guardia Civil en la puerta del domicilio de las víctimas.	(Voz en off de la redactora) Hay una orden de busca y captura internacional contra él. El joven tiene antecedentes en su país: fue detenido con 16 años por apuñalar a un profesor. La investigación descarta cualquier vinculación con el narcotráfico y el crimen organizado.



Vídeo: Uno de los presuntos violadores de San Fermín escribe una carta a la víctima: "En su mano está acabar con el sufrimiento inmerecido de cinco familias"

Fecha: 22 de octubre de 2016

Medio: La Sexta Noticias 2, duración 1'20"

Resumen: Uno de los cinco presuntos violadores de sanfermines escribe una carta desde la cárcel en la que acusa a la mujer agredida de mentir.



Difusión acrítica del relato exculpatorio de uno de los presuntos violadores de sanfermines sin contrastar ni contextualizar

La reproducción del relato exculpatorio de uno de los cinco presuntos violadores de una chica durante los pasados sanfermines, José Ángel Prenda, que tanto él como la resta de encarcelados mantuvieron ante el juzgado nº. 4 de Pamplona, no aporta información nueva y difunde aseveraciones que niegan la versión de la mujer agredida sin contrastarlas, es decir, acríticamente.

La pieza analizada recoge diversos fragmentos de la carta que él escribe desde la cárcel a la mujer, en la que le reclama acabar con "el sufrimiento inmerecido de cinco familias[...] completamente destrozadas por una mentira que, según él, dijo "para salir del paso".

En primer lugar, aunque al final de la pieza se informa de que Prenda y el resto de acusados continúan encarcelados, no se recuerda que juez decidió mantener la prisión preventiva comunicada y sin fianza porque "sus relatos coincidentes no resistian el contraste con el video" que grabaron ellos mismos, donde era patente la total ausencia de consentimiento de la mujer, tal como dicta la resolución judicial de cárcel.

"Los expertos en agresiones sexuales constatan que uno de los argumentos autojustificadores de los violadores y abusadores sexuales es negar que hubiera sido una relación sexual forzada"

Los expertos en agresiones sexuales constatan que uno de los argumentos autojustificadores de los violadores y abusadores sexuales es negar que hubiera sido una relación sexual forzada y, por tanto, afirman que la víctima la consintió aunque haya pruebas que demuestren lo contrario.

En segundo lugar, la noticia no explica que Prenda hizo pública la carta pocos días después de que diversos medios filtrasen los mensajes que antes de viajar a sanfermines los procesados enviaron a dos grupos de whatsapp, donde escriben que se proponían conseguir burundanga y otras drogas para cometer violaciones mediante la sumisión química.

Por último, aunque al final de la noticia se menciona que el mismo juzgado de Pamplona ha procesado a Prenda y tres de sus compañeros por <u>otra presunta violación múltiple en Córdoba</u> en la que sospecha que podrían haber utilizado *burundanga*, no se relaciona la apertura de la nueva causa con el lanzamiento de la carta exculpatoria.



Sábado 22 de octubre de 2016 La Sexta Noticias,

Imagen	Texto
Fotografía en pantalla completa de los cinco presuntos violadores con camisetas de San Fermín y los rostros pixelados. Zoom in de la cámara que se cierra sobre la cara de José Ángel Prenda. Subtítulo: Imagen cedida por navarra.com Fotografía nocturna del grupo de hombres caminando por la calle. Subtítulo: Fuente: Noticias de Navarra. Fotografía de uno de ellos sin camiseta, con la cara pixelada, donde se aprecia un tatuaje, también con las letras pixeladas. Fotografía en pantalla completa de los cinco presuntos violadores con camisetas de San Fermín y los rostros pixelados. Zoom in de la cámara que se cierra sobre la cara de José Angel Prenda.	Voz en off femenina Es la primera vez que uno de los cinco acusados por la violación múltiple en las fiestas de San Fermín habla desde la cárcel. José Ángel Prenda se dirige en una carta a la joven de 18 años que sufrió abusos supuestamente por su grupo de amigos. Le acusa de mentir.
Pantalla partida en dos: a la derecha, plano medio del presunto violador; a la izquierda, caja de texto negra con el título "Carta de uno de los presuntos violadores de San Fermín" donde van apareciendo las letras del texto que dice la voz en off. (ver columna derecha)	Voz en off masculina "Si en algún momento le hicimos sentir mal ya lo estamos pagando con creces. En su mano está acabar con el sufrimiento inmerecido de cinco familias. Cinco familias completamente destrozadas por una mentira que estoy seguro, en su día diría para salir del paso. () Espero que acabe con esto contando la verdad".
Fotografía en blanco y negro del presunto violador con zoom in que se va acercando a su figura. Pantalla partida en dos: a la derecha, plano medio del presunto violador; a la izquierda, caja de texto negra con el título "Carta de uno de los presuntos violadores de San Fermín" donde van apareciendo las letras del texto que dice la voz en off. (ver columna derecha) Subtítulo: Fuente: Detrás de la verdad. 13 TV	Y se defiende de las acusaciones: "En la vida haría daño a una mujer y esto quiero dejarlo bien claro. Nunca. Que a nadie le quepa la duda de que sería el primero en ponerme enfrente de un maltratador o un violador".
Plano medio de las piernas de una mujer que anda por la calle. Plano detalle de la mano de esta mujer que intenta abrir un portal que está cerrado.	Voz en off femenina: Dice que el objetivo de su misiva es pedir perdón pero solo por su comportamiento infantil:



Imagen	Texto
Pantalla partida en dos: a la derecha, plano medio del presunto violador; a la izquierda, caja de texto negra con el título "Carta de uno de los presuntos violadores de San Fermín" donde van apareciendo las letras del texto que dice la voz en off. (ver columna derecha) Subtítulo: Fuente: Detrás de la verdad. 13 TV	"El motivo de esta carta es pedir perdón. Perdón de corazón. Es el perdón de una persona que cuando se ha dado cuenta de su comportamiento se avergüenza de él, de las barbaridades dichas por Whatsapp, del comportamiento de niñato en muchas situaciones".
Fotografía en pantalla completa de los cinco presuntos vio-	Voz en off femenina
ladores con camisetas de San Fermín y los rostros pixelados. Zoom in de la cámara que se cierra sobre la cara de José Ángel Prenda.	El acusado continúa en su carta pidiendo perdón pero solo a las mujeres de su entorno:
Pantalla partida en dos: a la derecha, plano medio del presunto violador; a la izquierda, caja de texto negra con el título "Carta de uno de los presuntos violadores de San Fermín" donde van apareciendo las letras del texto que dice la voz en off. (ver columna derecha). Subtítulo: Fuente: Detrás de la verdad. 13 TV	"Pedir perdón a todas aquellas mujeres que se han podido dar por ofendidas. Tengo amigas, primas y, lo mejor sin lugar a dudas de mi vida, mis hermanas y madre".
Plano general de un grupo de hombres que corren en el "en- cierro" de San Fermín con un círculo blanco alrededor de	
dos que tienen la cara pixelada.	El autor de la carta y sus compañeros siguen en pri-
Plano general de la puerta delos juzgados de Pamplona que hace un travelling de arriba abajo.	sión preventiva por el caso ocurrido en Pamplona y también por otra presunta violación múltiple ocurri- da en Pozoblanco, Córdoba.
Plano general de la bandera española ondeando al viento.	





Video: Violación múltiple, agresiones, asesinatos... la indig-

nación por los 'feminicidios' recorre el mundo

Fecha: 22 de octubre de 2016

Medio: La Sexta Noticias, duración 1'30"

Resumen: La pieza recoge las manifestaciones contra el feminicidio que tuvieron lugar a finales de octubre en América Latina y aborda el fenómeno como una lacra global.



La Sexta potencia una mirada global y profunda del feminicidio

La Sexta aprovecha las manifestaciones del movimiento feminista en América Latina, tras la violación y asesinato de Lucía Pérez en Mar del Plata el pasado mes de octubre, para hablar de la necesidad de ampliar la mirada sobre el concepto de violencia machista en España e ir a la raíz de sus causas.

La noticia refleja la "indignación" y el hartazgo mostrado durante el paro laboral de mujeres en Argentina durante el denominado "Miércoles negro" (19 de octubre de 2016) y las distintas marchas realizadas en diversos países la-

tinoamericanos. A continuación, vincula las movilizaciones con la que tuvo lugar en Pamplona el 11 de julio tras la violación múltiple de una joven en sanfermines y compara esa indignación local con la viralización de la misma en América Latina.

Consuelo Abril, representante del Movimiento 7N, afirma que en América Latina "hay movimientos feministas muy organizados, y que están dando una batalla muy importante". Por el contrario, Andrea Momoitio, coordinadora de Pikara Magazine,

"Habla de la necesidad de ampliar la mirada sobre el concepto de violencia machista en España e ir a la raíz de sus causas"

lamenta las dificultades para que las protestas se generalicen en nuestro entorno: "Nos cuesta mucho identificarnos como víctimas de violencia machista. Yo creo que eso tiene que ver con el tipo de campañas que se han hecho hasta ahora, aunque es verdad que eso se está mejorando".

Es destacable también que la pieza aporta cifras sobre feminicidios en Argentina (235) y España (62) y plasma la diferencia cuantitativa sin desmerecer el alcance de la cifra menor: "Ambos datos, absolutamente brutales".

Finalmente, se enfatiza la necesidad de "ampliar la definición legal de víctima de violencia machista" para que se incluyan los asesinatos que ahora mismo quedan fuera de las estadísticas que recoge el Ministerio del Interior que, como apunta Abril, solo incluyen a aquellas mujeres agredidas por sus parejas o exparejas, y no a cualquier mujer "que pueda ser agredida sexualmente o maltratada".



Sábado 22 de octubre de 2016 La Sexta Noticias

Imagen	Texto
Imágenes de la manifestación en Buenos Aires (Argentina).	(Voz en off del redactor)
Rótulo: 016_TLF. CONTRA EL MALTRATO (permanente durante toda la pieza)	Con indignación América Latina ha gritado por los fe-
Imágenes de la manifestación en Santiago de Chile.	minicidios. El último en repulsa al asesinato de Lucía Pérez, la joven argentina que antes había sido salvaje- mente violada.
Rótulo: "iQuien ama no mata!"	
Imágenes de la manifestación en Río de Janeiro el 27 de mayo.	Lo han hecho en masa también por casos escandalo- sos como la violación de una joven brasileña por más de 30 hombres.
Rótulo: "¡Machistas, fascistas, no pasarán!"	Movilizaciones numerosas e instantáneas como la que
Imágenes de la concentración en Pamplona el 11 de julio.	vimos aquí en Pamplona tras una supuesta violación múltiple. Hubo indignación, pero de forma local.
Imágenes de Andrea Momoitio.	(Declaraciones de Andrea Momoitio)
Rótulo: Andrea Momoitio. Coordinadora de Pikara Magazine	Nos cuesta mucho identificarnos como víctimas de violencia machista. Yo creo que eso tiene que ver con el tipo de campañas que se han ido haciendo hasta ahora, aunque es verdad que eso se está mejorando.
	(Voz en off del redactor)
Más imágenes de las movilizaciones en América Latina.	Sin embargo, en Latinoamérica, las protestas traspasan con fuerza las fronteras entre países. La indignación se viraliza.
Imágenes de Consuelo Abril.	(Declaraciones de Consuelo Abril)
Rótulo: Consuelo Abril. Representante movimiento '7N'	Se puede decir que existe hasta incluso mucha más violencia que en España. Hay una realidad, hay otra
Más imágenes de las movilizaciones en América Latina.	sociedad y lo que sí que es cierto es que hay movimientos feministas muy organizados, y que están dando una batalla muy importante contra este tema.
Imagen de recurso donde un hombre sujeta con fuerza el	(Voz en off del redactor)
brazo de una mujer. Infografía con los datos. Rótulo: Mujeres asesinadas por violencia machista en 2015	La cifra de feminicidios en Argentina casi cuadriplica a las asesinadas por violencia machista en España. 235 en Argentina, 62 en nuestro país. Ambos datos, absolutamente brutales.
Rótulo: Fuente: Registro Nacional de Feminicidios (Argentina). Fiscalía General del Estado (España)	Los colectivos de mujeres advierten de que hay que ampliar la definición legal de víctima de violencia ma-
Imágenes de una manifestación del movimiento feminista en España.	chista.
Imágenes de Consuelo Abril.	(Declaraciones de Consuelo Abril)
Rótulo: Consuelo Abril. Representante movimiento '7N'	En el sentido de que se habla solamente de pareja o expareja, sino de cualquier persona, cualquier mujer, agredida sexualmente o maltratada.
Imágenes de una manifestación del movimiento feminista en España.	(Voz en off del redactor) Porque muchos casos quedan fuera de las estadísticas.



Video: Campaña "Cómo tratar una mujer"

Fecha: Octubre

Medio: Redes Sociales.

Resumen: Campaña de sensibilización de la Fundación Balia ante el aumento de la violencia de género entre los

menores.



Una campaña de prevención del machismo entre jóvenes lo reduce a formas extremas y antiguas

Un vídeo de la Fundación Balia dirigido a adultos que presuntamente tienen que educar a menores contra la violencia de género, desvirtúa la realidad del machismo porque muestra como ejemplo la conducta de un hombre machista, arquetípico, rancio y anticuado.

Él le dice a una niña: «¿Sabes lo que dicen en mi pueblo? La mujer de la cocina a la cama y por el camino a hostias».

La escena dificulta que la audiencia identifique y revise prácticas machistas –propias o ajenas-, extendidas y sutiles hoy en día (control obsesivo, amor romántico, ciberacoso, etc.).

Además, como el hombre bebe coñac, tendencialmente limita el perfil del maltratador al consumidor de alcohol, lo cual también impide que los machistas que no encajan en ese perfil se sientan interpelados.

"El vídeo pide a los adultos que eduquen a los hijos e hijas contra las prácticas sexistas, pero como, de hecho, sólo habla de abusos dentro de la pareja heterosexual, obvia otras formas de violencia"

El vídeo pide a los adultos que eduquen a los hijos e hijas contra las prácticas sexistas, pero como, de hecho, sólo habla de abusos dentro de la pareja heterosexual, obvia las otras formas de violencia. Es decir, desorienta.

Asimismo, la representación de la escena machista sólo es implícitamente negativa para el público que ya tiene una cierta sensibilidad, pero no para quien no la tenga ya que la nota final que dice «Si no los educamos nosotros, lo harán otros» aporta una perspectiva crítica exigua e inefectiva.

En la web hay un buen ejemplo de campaña de prevención que está hecha por mujeres jóvenes y habla de las múltiples formas de violencia, las obvias y las sutiles:

http://tribunafeminista.org/2016/11/tres--videos--de--mujeres--jovenes--para--prevenir--la--violencia--de--genero--en--la--juventud/



Octubre Redes Sociales

Imagen	Texto
Se enfoca el torso de un hombre bebiendo coñac	A las mujeres les va la marcha.
Se enfoca su boca mientras hace una calada a un cigarro	O tienen un tio que mande a su lado o se van con el primero que pillan.
Se enfocan sus manos	¿Sabes lo que dicen en mi pueblo?
Se acerca a las manos del hombre. Se le oye riendo, y se enfocan las manos de una persona menor de edad que acaricia una pulsera mientras lo escucha.	De la cocina a la cama, y por el camino ostias.
Se ven las manos de la criatura seguidas del mensaje de la campaña.	"Si no los educamos nosotros lo haran otros". Fundación Balia, 15 años educando a menores con riesgo de exclusión.



Video: Libertad con cargos para el ciberdepredador sexual de Zaragoza

Fecha: 25 de septiembre de 2016 Medio: Informativos Telecinco, Sociedad.

Resumen: Un ciberacosador que contactaba con chicas menores por internet

y les pedía fotos desnudas ha sido detenido y liberado con cargos.



Video sobre ciberacoso a menores hipersexualizado y sin explicación preventiva del *modus operandi*

La pieza de Telecinco sobre la detención y la liberación con cargos de un hombre que acosaba a chicas menores por Internet y les pedía fotografías desnudas recurre a imágenes hipersexualizadas y relata el hecho sin explicar el modus operandi del ciberacosador, de forma que la información fuese más útil para evitar nuevos casos.

En primer lugar, menciona que la policía recomienda a los menores eliminar "las conversaciones o imágenes comprometidas" y lo ilustra con diferentes imágenes. Dos de ellas son de chicas que se hacen una foto en bragas y sujetador frente al espejo con un móvil. Y, además, en una de las fotografías, la cámara realiza un travelling desde los pechos hasta las nalgas de la chica.

Son imágenes inapropiadas para ilustrar el relato por tres motivos.

Primero, porque, aunque en ninguna de las dos se ve la cara de las chicas, alguien de su entorno podría identificarlas y ello supondría una violación de su derecho a la intimidad y, por tanto, una revictimización.

Segundo, porque cierta audiencia no sensibilizada percibirá a las chicas como objetos sexuales con la única función de procurar placer al observador.

Tercero, porque incluirlas en una noticia donde precisamente se critica el tráfico de imágenes de menores con contenido

sexual potencia que parte del público adopte una aproximación malsana, en el sentido de que, como señalaba Susan Sontag, experimente placer con la victimización ajena.

En segundo lugar, la noticia explica que el detenido contactó con 103 chicas de entre 13 y 14 años por las redes sociales, donde se hacía pasar por una adolescente bisexual y les pedía fotos desnudas a cambio de dinero o recargas de móvil.

En la pieza, una abogada advierte que estos delincuentes son personas que «a lo largo de cierto tiempo se ganan la confianza del menor», pero, al no aclarar cómo lo conseguía, el vídeo se queda corto en herramientas para identificar a un potencial acosador.

De hecho, da más elementos la nota de prensa de la Policía Nacional sobre la detención del «ciberdepredador sexual» en que se dice que usaba técnicas de «manipulación psicológica» como «enviar fotografías previamente compradas a otras menores para demostrarles que era una chica como ellas » de forma que «vencía su resistencia».

Habría sido útil informar sobre técnicas de persuasión para ayudar a progenitores y menores a prevenir el ciberacoso.

Menciona que la policía recomienda a los menores eliminar 'las conversaciones o imágenes comprometidas' y lo ilustra con diferentes imágenes. Dos de ellas son de chicas que se hacen una foto en bragas y sujetador frente al espejo con un móvil



Domingo 25 de septiembre de 2016 Informativos Telecinco

Imagen	Texto
Plano medio en contrapicado de un hombre al que no se le ve la cara sentado en una silla y con los brazos cruzados. En el margen superior Izquierdo, logotipo de la Policía Nacional- Mº Interior.	
Plano medio de una mesa con ordenador portátil. En el margen superior izquierdo, logotipo de la Policía Nacional-Ministerio del Interior.	
Plano medio de una persona con chaleco de la Policía Nacional con la pixelada que teclea en el ordenador con guantes de látex. En el margen superior izquierdo, logotipo de la Policía Nacional- Mº Interior.	Voz en Off:
Plano medio de una niña de espaldas mirando la pantalla de un ordenador portátil.	Este joven de 33 años llegó a contactar con al menos 103 menores de entre 13 y 14 años
Plano general de unas chicas en bikini sonriendo.	a través de las redes sociales.
Plano general de las mismas chicas que envían besos a la cámara.	Se hacía pasar por una adolescente bisexual y les pedía que le enviaran imágenes desnu-
Plano general de las chicas que va en travelling hacia la derecha don- de otra chica sentada en la orilla de la piscina les hace fotos con un móvil.	das a cambio de recargar el saldo para sus teléfonos u ofrecerles dinero
Plano detalle de una pantalla donde se escribe la frase «puedo verte por cám?». En el margen superior izquierdo, logotipo de la Policía Nacional- ${\bf M}^{\scriptscriptstyle \Omega}$ Interior.	Todo un ciberdepredador sexual, en términos policiales, un tipo solitario que con 33 años vivía con su madre. "Personas que a lo largo de cierto
Primer plano de las manos y las piernas de un hombre.	tiempo se ganan la confianza del menor".
Pantalla con imagen desenfocada de cables y teclados de un ordena- dor. En primer plano y al centro, ilustración de un niño ante el or- denador, en la pantalla se ve a un hombre caracterizado como mala persona que se oculta tras una màscara sonriente.	
La ilustración se desplaza a la izquierda y aparece otra ilustración donde un hombre que sale de una pantalla de ordenador se pone la mano en la boca haciendo el gesto de silencio y tapa la boca a una adolescente sentada ante el ordenador.	
Plano medio de una mujer sentada en una mesa de despacho que habla a la cámara.	"Personas que a lo largo de cierto tiempo se ganan la confianza del menor".
Subtítulo: Arantza López, Asesora Jurídica EKA-OCU	



Imagen	Texto
Plano general de los juzgados de guardia de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.	
Plano detalle de la puerta de vidrio del edificio, donde se lee el rótulo « Ciudad de la Justicia de Zaragoza. Juzgado de Guardia. Comunidad Autónoma de Aragón». Plano medio en contrapicado de un policía ante un ordenador portátil con la pantalla pixelada. En el margen superior izquierdo, logotipo de la Policía Nacional- Mº Interior. Primer plano de la pantalla del ordenador pixelada donde se intuyen imágenes de menores y adolescentes.	Voz en Off: Era bedel de una parroquia y fue detenido hace un año por el mismo delito, pero ha seguido actuando. En su domicilio han encontrado 120.000 imágenes, 800 videos y 6000 teléfonos de menores, por lo que no se descarta que pueda haber más víctimas.
Plano general de un parque donde juegan niños y niñas de diversas edades.	
Plano general de un grupo de adolescentes que miran sus teléfonos móviles en grupo.	
Subtítulo: « Grooming: estrategias que emplea un adulto para ganarse la confianza de un menor a través de internet, con el fin de prepararlo para el abuso sexual».	
Plano detalle de unas manos de un niño o niña con un móvil donde juega a un juego.	
Leyenda sobreimpresa en la pantalla: «www. informativostelecinco. com. Más información en nuestra página web».	Por eso la policía aconseja a los padres que asistan a sus hijos en su uso de internet.
Plano general de una chica que anda mientras mira el móvil. La cámara la sigue.	
Plano medio de un policía nacional que habla a la cámara.	"Hay que estar con ellos, hay que ponerles horarios. Hay que poner tiempo de conexión."
Plano general de niños y niñas en un patio de escuela, a los que no se les ve la cara, que miran sus móviles en grupo.	Voz en Off:
Primer plano de los niños y niñas que escriben en el móvil	Y recuerdan a los menores que revisen sus perfiles en las redes sociales.
Primerísimo primer plano de una pantalla de móvil donde se lee una conversación por whatsapp.	Que limpien todos los contactos de desconocidos.
«Dónde estás? Y con quién? Mándame una foto» Subtítulo: «Revisar tus perfiles». Plano general de una chica en bragas y sujetador y con la cara pixelada que se hace una foto con el móvil ante un espejo.	Que eliminen también las conversaciones o imágenes comprometidas. y que instalen aplicaciones para bloquear el acceso a algunas páginas web.



Imagen	Texto
El subtítulo se amplía: « Limpiar contactos»	
Primer plano de una chica a la que no se le ve la cara, que se hace una foto en bragas y sujetador frente al espejo. La cámara hace un travelling desde los pechos hasta las nalgas de la chica.	
El subtítulo se amplía: « Eliminar conversaciones o imágenes comprometidas»	
Plano medio de un grupo de adolescentes, a quienes tampoco se ve la cara, con sus móviles en la mano, sentados en un banco.	Y por último, si creen que pueden ser víctimas del ciberacoso, recomiendan informar al adulto lo antes posible para denunciarlo.
El subtítulo se amplía: « Bloquear el acceso al contenido». Plano general de los mismos adolescentes de espaldas.	ai autito io antes posible para denunciario.
Plano general de los mismos adolescentes de cara.	
El subtítulo se amplía: « Informar a los adultos»	
Plano medio de unas adolescentes con sus móviles.	



Vídeo: Día contra la Violencia de Género

Fecha: 25 de noviembre de 2016

Medio: Antena 3 Noticias 15h, minuto 0' y 4'19", duración 5'30" Resumen: Especial informativo en motivo del día mundial contra la violencia de género. Se explican varios homenajes a las víctimas, uno de ellos en el Palacio de la Moncloa, y se difunden imágenes de un portal donde un hombre coge a su pareja por los pelos y la arrastra hacia dentro de la casa.



Imágenes dolorosas y reiteradas de una agresión y culpabilización parcial de la víctima en Antena3

Antena 3 ejemplifica la crueldad del maltrato con unas imágenes explícitas, dolorosas y repetidas de una paliza a una mujer. La televisión dedica una pieza extensa (5'30") sobre el día internacional contra la violencia de género, en la que, además, responsabiliza a las mujeres agredidas que no denuncian de maleducar a los hijos en la tolerancia del maltrato.

Las imágenes de un hombre que golpea a su pareja y la arrastra cogida por el pelo cuando llega al portal de su casa se reiteran en titulares, en la presentación del vídeo y dos veces dentro del vídeo.

Por una parte, la excepcionalidad de disponer de la grabación de la agresión funciona, de un lado, como un fuerte incentivo para emitirlo que resulta difícil de rechazar y, por otro parte, que se vea una agresión real en televisión puede ayudar a concienciar. De hecho, varias cadenas, no solo

"La excepcionalidad de disponer de las imágenes y que pueden ayudar a concienciar no pueden ser los dos únicos criterios a la hora de decidir si se difunden.

Antena3, emitieron las imágenes. Pero no pueden ser los dos únicos criterios a la hora de decidir si se difunden.

La misma presentadora advierte del impacto que la crueldad de las imágenes puede tener en la audiencia, pero la exculpación ni impide difundirlas ni tiene en cuenta el dolor que causan en: a) la misma víctima cuando en verlo, revive el episodio; b) en todas las personas de su entorno afectivo; c) en las mujeres que experimentan un dolor empático, en particular las que están siendo víctimas de otros hombres, y d) en los hombres que eventualmente también empaticen.

Además, tal y como cuentan las personas que atienden a mujeres maltratadas, delante la televisión, hay agresores que suelen utilizar las noticias con episodios similares para amenazarlas con hacerles lo mismo si no se someten. En el terreno de la responsabilización, en el video, la jueza especializada en violencia contra las mujeres, Herminia Rangel, afirma que no denunciar para proteger a los hijos es «el mayor error», puesto que, según ella, como resultado, «a tus hijos les estás educando en unos valores de maltrato». Y la pieza no lo cuestiona, no explica las causas de porqué se denuncia poco, de los obstáculos con los que se encuentran, o del laberinto legal en el que entran, y presenta la denuncia como una panacea. Así pues, en vez de decir que el maltratador mal educa con el ejemplo, se culpa a las mujeres.

También son desacertados los términos que utiliza el presidente del gobierno, Mariano Rajoy, cuando en un acto público se dirige a las mujeres maltratadas: «Hay salida para **vuestro** problema y contáis con el apoyo de todos para lograrlo. El conjunto de la sociedad española está a vuestro lado y os apoya». Por segunda vez, en la pieza, en decir "vuestro problema" el foco recae en las víctimas en vez de señalar al victimario y, aunque dice que la sociedad está con ellas, minimiza que sea un problema global.



Viernes 25 de noviembre de 2016 Antena 3 Notícias 15h

Imagen	Texto
PG de una plaza de Soria con zapatos rojos	
En el texto en pantalla «Actos de solidaridad. Día contra la violencia de género» Un grupo de 4-5 chicos ponen papeles delante de los zapatos rojos.	Imágenes en directo desde Soria. Cada zapato rojo simboliza la ausencia de una mujer asesinada. Hoy es el día mundial contra la violencia de género. Un día para luchar contra situaciones dramáticas como la que van a ver enseguida. Les advertimos que son imágenes muy duras.
PG de un portero automático. En el texto «Acabar con esto. Día contra la vio- lencia de género».	Esa joven entra en el portal de su casa. Su pareja sale a su encuentro y empieza ésta agresión brutal. Las imágenes las ha difundido la guardia civil que ya ha detenido al agresor. Ha ocurrido en Alicante.
Imágenes de plató. PM de les presentadoras.	Es tan duro como real. Se resume además en una cifra. 40 mujeres han sido asesinadas en España en lo que va de año.
(04'19") Texto en pantalla: «Día contra la violencia de género. Paraguas en la plaza del Obradoiro, en Santiago»	Movilizaciones contra la violencia machista en toda España. La plaza del Obradoiro, en Santiago de Compostela, paraguas negros y blancos. Reclaman un compromiso político y social a éste problema.
Texto en pantalla: «Día contra la violencia de géneroY homenaje del gobierno a las muje- res asesinadas»	Y en el palacio de la Moncloa, Mariano Rajoy ha presidido un acto en memoria de las 866 mujeres asesinadas en España en los últi- mos 13 años y además ha enviado el siguiente mensaje a las vícti- mas:
PM Mariano Rajoy en el acto en la Moncloa	«Hay salida para vuestro problema y contáis con el apoyo de todos para lograrlo. El conjunto de la sociedad española está a vuestro lado y os apoya».
PG presentadora en el plató	(presentadora) hace unos días el congreso se comprometía a firmar un pacto contra la violencia de género.
PG presentadora en el plató con un mural digital	En lo que llevamos de año, 40 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en España. La consecuencia es que 25 niños se quedaron huérfanos. Denunciar es fundamental. 130.000 mujeres dieron ese paso el año pasado. El teléfono de ayuda, el 016, batió una cifra récord: 82.000 llamadas de socorro. Y un dato también para la esperanza. El 90% de esas mujeres que afrontan el problema salen de este infierno.
PG imágenes de la presentadora en plató	Hoy en muchos lugares de España hay movilizaciones contra la vio- lencia de género. En Soria, por ejemplo, Susana Peña, los zapatos rojos están recordando hoy a cada una de las mujeres asesinadas.



Imagen	Texto
Zoom out PG plaza de Soria. Texto en pantalla: «Numerosos actos públicos en toda España en la celebración del día contra la violencia de género».	(enviada especial) Sí, aquí ya hay más de 200 pares de zapatos rojos que simbolizan ese dolor, ese sufrimiento. Pero que hoy también son una llamada a la esperanza. Rojo es el color del amor. Y la esperanza viene de esos mensajes que han ido hoy dejando aquí: «basta ya», «no lo calles», «cuéntalo» y también nombres de víctimas de violencia de género. Es uno de los muchos actos que se celebran en toda España. Pero hoy también hemos conocido un nuevo caso, unas imágenes brutales, que simbolizan, son una muestra del horror, que nos sigue dejando ésta lacra social.
PG portal de la víctima de agresión. El hombre arrastra a la mujer agarrada del pelo.	(voz en off) una cámara destinada a captar posibles robos graba ésta brutal paliza a una mujer de 38 años. El supuesto agresor la vigila desde el domicilio, le golpea y la arrastra como un trapo. El presunto maltratador tiene 22 años y ha sido detenido. Llevaban dos años de convivencia y la víctima no había querido denunciar.
PM jueza Herminia Rangel habla a la prensa.	(Herminia Rangel, Jueza violencia género Valencia) si su vida corre peligro, entra por el juzgado, y en cuestión de media hora o una hora sale con una orden de protección, que va a tener un policía asignado, que la va a estar protegiendo en todo momento.
	(voz en off) gracias a un vecino que entregó las imágenes a la guardia civil, los agentes han actuado de oficio, en muchos casos las mujeres no denuncian por sus hijos.
PM jutgessa Herminia Rangel parlant a la premsa.	(Herminia Rangel) pues eso es el mayor error, no denunciar por tus hijos, a tus hijos les estás educando en unos valores de maltrato.
PG policía coloca el cordón policial Grua se lleva un coche de un parque	(voz en off) la última víctima de violencia de género estaba embarazada, fue estrangulada en el interior de este vehículo, su presunto asesino gritaba que ese hijo no era suyo. A los maltratadores no les hace falta ninguna excusa para vejar, pegar o matar, pero un reciente estudio realizado en Andalucía recoge que una de cada cuatro mujeres embarazadas, sufre algún tipo de maltrato y acuden a los servicios médicos con mucha frecuencia.
PM Casilda Velasco explica al reportero	(Casilda Velasco, matrona) ocho, diez, doce veces a lo largo del embarazo, y van una vez y otra vez, y no somos capaces de identificar a lo mejor porqué viene tantas veces.
PG imágenes del manequin challenge del hospital de Palma de Mallorca	(voz en off) Para atajar con este problema, servicios de emergencia realiza un protocolo que protege a la víctima de maltrato.





Una publicación de:



Con la financiación de:



